



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
VISIÓN	5
MISIÓN.....	5
DIRECCIÓN GENERAL	5
Competencia.....	5
Estructura Orgánica.....	5
DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	6
Objetivo General.....	6
Informe de Gestión	6
Resultados de la Gestión.....	10
Proyecciones 2012	14
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES.....	18
Objetivo General.....	18
Informe de Gestión	18
Resultados de la Gestión.....	26
Proyecciones 2012	27
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO.....	28
Objetivo General.....	28
Informe de Gestión	28
Resultados de la Gestión.....	31
Proyecciones 2012	45
DIRECCIÓN SEGURO SOCIAL CAMPESINO.....	46
Objetivo General.....	46
Informe de Gestión	46
Resultados de la gestión.....	47
Proyecciones 2012	49
DIRECCIÓN ECONÓMICA FINANCIERA	50
Objetivo General.....	50
Informe de Gestión	50
Resultados de la Gestión.....	51
PROCURADURÍA GENERAL.....	54
Objetivo General.....	54
Informe de Gestión	54
Resultado de la Gestión.....	55
Proyecciones 2012	57
COORDINACIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	58



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Objetivo General.....	58
Informe de Gestión.....	58
Resultados de la Gestión.....	60
Proyecciones 2012.....	62
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	67
Objetivos Generales.....	67
Informe de Gestión.....	67
Resultados de la Gestión.....	75
Proyecciones 2012.....	76
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES INMUEBLES.....	78
Objetivo General.....	78
Informe de Gestión.....	78
Resultados de la Gestión.....	78
Proyecciones 2012.....	82
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	83
Objetivo General.....	83
Informe de Gestión.....	83
Resultados de la Gestión.....	88
Proyecciones 2012.....	93
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y COBERTURA.....	95
Objetivo General.....	95
Informe de Gestión 2011.....	95
Resultados de la Gestión.....	100
Proyecciones 2012.....	101
DIRECCIÓN DE SERVICIOS COOPERATIVOS.....	103
Objetivo General.....	103
Informe de Gestión.....	103
Resultados de la Gestión.....	104
Proyecciones 2012.....	108
SECRETARÍA GENERAL.....	109
Objetivo General.....	109
Informe de Gestión.....	109
Resultados de Gestión.....	110
Proyecciones 2012.....	117
GESTIÓN DIRECCIONES PROVINCIALES.....	118



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador (del 2008), cuya esencia radica en el “buen vivir” y a la cual contribuimos mediante el cumplimiento de nuestra misión que engloba las contingencias a las que estamos expuestos los ecuatorianos y ecuatorianas, nos obliga a emprender el camino hacia la universalización de la Seguridad Social, como protectores de la familia ecuatoriana y su entorno.

El avance de la tecnología, las técnicas de administración, basadas en la calidez y en la calidad total del servicio, así como, la exigencia de nuestros afiliados en la entrega oportuna de las prestaciones, son prioridades que forman parte de la política de administración de esta Institución.

La Ley de Seguridad Social establece que la Dirección General ejerce la representación legal del IESS, administra el Instituto en concordancia con las disposiciones y políticas aprobadas por el Consejo Directivo, cumpliendo la misión fundamental del IESS: “proteger la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte...”

Para el efecto, en coordinación con la Subdirección General y con las Direcciones Provinciales se aplicaron mecanismos de planificación operativa anual, donde se plasman las estrategias que permiten ampliar la cobertura de aseguramiento tanto en el sector urbano como en el sector rural a nivel nacional. El cumplimiento de las metas propuestas permiten mantener y superar los índices de sostenibilidad de los Seguros Especializados, esto es: jubilaciones, prestaciones de salud, subsidios, riesgos del trabajo, cesantía, seguro social campesino. De este último, cabe recalcar que posee un importante liderazgo a nivel de Latinoamérica, por el alcance del sistema en la administración de prestaciones y la población afiliada.

La actual administración ha puesto especial interés en el control de la evasión y la elusión de las obligaciones patronales por parte de los empleadores, a quienes, mediante nuevas prácticas y políticas de socialización sobre deberes, obligaciones y derechos, creamos una cultura de compromiso social y cumplimiento oportuno, para lo cual ampliamos y facilitamos mecanismos de pago.

Conscientes del importante movimiento migratorio que existe en nuestro país, la política de administración ha rebasado el límite de las fronteras patrias, se preocupa por el derecho al aseguramiento de los ecuatorianos y ecuatorianas que residen en el exterior, razón por la que se han suscrito e implementado Convenios Bilaterales con Perú, Chile, Venezuela, España, y un multilateral Iberoamericano con 22 países el cual se encuentra en proceso de ejecución.

Nuestra meta a corto plazo, es lograr que la relación entre cotizantes activos versus sujetos pasivos sea de 10 a 1, indicador que hará que el Ecuador sea el país de mayor cobertura entre los de América Latina.

La actual Administración mantiene una permanente comunicación con los Seguros Especializados, en aras de impulsar acciones y proyectos que permitan brindar nuestros servicios de: pensiones jubilares, montepío, servicios y prestaciones de salud, riesgos del trabajo y del seguro social campesino en proporción al incremento de los ingresos por aportes y la rentabilidad de las inversiones, manteniendo una mejora continua en nuestros procesos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

VISIÓN

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentra en una etapa de transformación, el plan estratégico que se está aplicando, sustentado en la Ley de Seguridad Social vigente, convertirá a esta institución en una aseguradora moderna, técnica, con personal capacitado que atenderá con eficiencia, oportunidad y amabilidad a toda persona que solicite los servicios y prestaciones que ofrece.

MISIÓN

El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos que consagra la Ley de Seguridad Social.

DIRECCIÓN GENERAL

Competencia

La Dirección General es el órgano responsable de la organización, dirección y supervisión de todos los asuntos relativos a la ejecución de los programas de protección previsional de la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, con sujeción a los principios contenidos en la Ley de Seguridad Social; de la administración de los fondos propios del IESS y de los recursos del Seguro General Obligatorio; de la recaudación de las contribuciones y los demás ingresos, propios y administrativos; de la gestión ejecutiva del instituto, y de la entrega de información oportuna y veraz al Consejo Directivo.

Estructura Orgánica

En conformidad con las disposiciones de la Ley de Seguridad Social y a efectos de establecer la jerarquía de las dependencias en el Instituto, se identifican los procesos de gobierno, la dirección ejecutiva y especializada, y de apoyo y asistencia técnica, como Direcciones. A éstas se subordinan sus respectivas subdirecciones y departamentos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Objetivo General

Garantizar la calidad, integralidad y continuidad de los servicios de salud que el Seguro de Salud Individual y Familiar (SGSIF) ofrece a la población afiliada, pensionista y beneficiaria, mediante el fortalecimiento de las intervenciones para el logro del equilibrio financiero del SGSIF y el desarrollo de recursos humanos satisfechos y dispuestos a brindar servicios de calidad.

Informe de Gestión

Un mejor manejo de los procesos de compra y de equipos de tecnología de punta, así como la construcción de nuevas unidades médicas.

Mejorar el nivel de resolución y buscar alternativas de un mejor gerenciamiento hospitalario.

Replanteamiento y búsqueda de estudios de siniestralidad por grupos y riesgo, solo así se puede planificar las prestaciones a otorgarse.

Búsqueda de alternativas que cubran la demanda de asignación de consultas a través del *Call Center*.

Búsqueda de alternativas que reduzca la saturación de la cartera de servicios en especialidades de mayor demanda; ya que el *Call Center* produce un incremento en el número de consultas, pero la mayoría de ellas han sido destinadas a un grupo específico de profesionales (medicina general, ginecología, pediatría), dejando libres otras especialidades.

Impulso en el proyecto de Reorientación de los Servicios de Salud del IESS con el fin de optimizar los servicios de las unidades médicas, fortaleciendo el primer nivel de atención como la puerta de entrada al sistema de salud del IESS.

INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2011 se ejecutaron, concluyeron e inauguraron un total de 38 obras, entre obras nuevas, remodelaciones o ampliaciones, prácticamente en todos los sectores del país. La información que a continuación se proporciona responde a los valores programados estimados; es decir, constituyen cifras precontractuales. Los valores finales ejecutados incluyen contratos complementarios (solo para algunas obras) que se registrarán una vez que los administradores de los contratos en las Unidades Médicas procedan con la entrega definitiva de las obras.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

Principales obras de infraestructura contratadas durante el 2011.

No.	OBRA	MONTO DEL CONTRATO	No.	OBRA	MONTO DEL CONTRATO
1	Construcción Hospital del Día Guayaquil	5.135.806,87	17	Remodelación 4to Piso del Hosp. Ibarra	147.327,09
2	Construcción Centro de Atención Ambulatoria Macas Morona Santiago	1.808.978,88	18	Conclusión de Obras del CAA Zamora	459.723,37
3	Construcción Centro de Atención Ambulatoria Azogues	1.955.459,64	19	Remodelación del 4to Piso Hosp. Riobamba	138.699,94
4	Construcción Centro de Atención Ambulatoria Tena	1.780.356,16	20	Remodelación Consultorios Hosp. Riobamba	25.791,63
5	Construcción UAA Sucúa	509.454,89	21	Remodelación de Centro Obstétrico y Cirugía del Día Hosp. Riobamba	118.582,00
6	Construcción UAA Céllica	462.431,68	22	Obras CAA Chimbacalle	82.287,11
7	Remodelación y Ampliación Hosp. Durán	1.421.981,47	23	Hospital de Loja Construcción Centro Obstétrico	174.646,38
8	Remodelación y Ampliación Emergencia HCAM	650.455,11	24	Remodelación Consulta Externa Hosp. Loja	229.973,40
9	Remodelación Dietética HCAM	433.232,38	25	Remodelación y Ampliación CAA Central Loja	953.620,11
10	Remodelación y Ampliación de la UAA San Gabriel	172.529,50	26	Remodelación 2 do Piso Hosp. Loja	90.738,99
11	Remodelación y Ampliación de la UAA San Juan	239.295,43	27	Obras de Mantenimiento Hospitalización y Pediatría Hospital de Loja	67.751,55
12	Remodelación y Ampliación del 3er y 4to Piso del Hosp. Manta	468.854,15	28	Remodelación, Ampliación Rehabilitación Hosp. Loja	153.733,92
13	Remodelación Área Imagenología HTMC	254.957,45	29	Complementación Quirófano Integrado Loja	154.127,23
14	Remodelación y Ampliación UAA San Lorenzo	159.170,11	30	Conclusión Obras Hospital Guaranda	174.789,68
15	Remodelación y Adecuación UAA Machachi	127.202,54	31	Remodelación UAA San Cristóbal	130.000,00
16	Ampliación área de Rehabilitación CAA La Troncal	150.353,48			



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

No.	OBRA	MONTO DEL CONTRATO
32	Construcción del Hospital de Santo Domingo de los Tsachilas	10.877.463,51
33	Impermeabilización terrazas H. Teodoro Maldonado C	137.000,00
34	Cambio tuberías sótano H. Teodoro Maldonado C.	167.500,00
33	Construcción UAA Ventanas	296.407,72
33	Construcción UAA Santa Cruz segunda etapa	159.999,84
34	Construcción de la U.A.A. Naranjal prov. Del Guayas	335.153,53
35	Ampliación y remodelación de la U.A.A. Piñas	328.987,92
36	Construcción Unidad de Hemodialis de la ciudad de Guayaquil	1.236.696,15
37	Remodelación y Ampliación Hosp. San Francisco obra civil	12.106.279,23
38	Construcción de Bunker para Acelerador Lineal H. Andrade Marin Quito	1.608.916,43
39	Construcción de Bunker para Acelerador Lineal H. Jose Carrasco Arteaga Cuenca	1.629.339,45
40	Construcción de Bunker para Acelerador Lineal T. Maldonado Carbo Guayaquil	1.667.552,29
41	Remodelación 5to y parcial 3er piso Hospital de Riobamba	460.000,00
42	Impermeabilización terrazas y pintura en Hospital de Ambato	140.000,00
43	Remodelación varias áreas Unidad de San Miguel de Bolívar	130.000,00

No.	OBRA	MONTO DEL CONTRATO
44	Remodelación y Adecuación al nuevo uso del Centro de Atención Ambulatoria Central Quito	2.616.216,72
45	Construcción Unidad de Hemodialis Quito-Sur	1.254.285,94
46	Remodelación UCI Hospital de Portoviejo	542.923,19
47	Remodelación Emergencia Hospital de Portoviejo	520.339,12
48	Construcción Hospital de Babahoyo	13.489.446,52
49	Varias remodelaciones HCAM	6.379.772,28
TOTAL		74.916.544,51

El monto de la inversión programada durante el 2011 asciende a **USD 74.916.544,51**.

Fuente: Unidad de Infraestructura Hospitalaria – SGSIF – Valor de acuerdo al monto de los contratos



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO DURANTE EL 2011 (USD)

Unidad Provincial de SIF		Inversión 2011
R1	SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL SALUD PICHINCHA	42,602,348.43
R2	SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL SALUD GUAYAS	17,197,202.74
R3	SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL SALUD AZUAY	6,520,668.05
R4	DEPARTAMENTO PROVINCIAL SALUD TUNGURAHUA	7,698,725.83
R5	DEPARTAMENTO PROVINCIAL SALUD CHIMBORAZO	3,644,131.59
R6	DEPARTAMENTO PROVINCIAL SALUD MANABÍ	4,726,748.60
R7	DEPARTAMENTO PROVINCIAL SALUD LOJA	3,714,242.73
R8	DEPARTAMENTO PROVINCIAL SALUD IMBABURA	4,219,532.01
R9	DEPARTAMENTO PROVINCIAL SALUD ELORO	809,631.25
Total (USD)		91,133,231.23

*Balances Presupuestarios Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestario-SGSIF con corte a Dic/2011

FÁRMACOS E INSUMOS

El Consejo Directivo del IESS aprobó el Programa de Fármacos, Material de Curación, Laboratorio, Banco de Sangre, Biomateriales Odontológicos, Imagenología, Hemodiálisis y Endoprótesis para los años 2010 y 2011, por un monto de USD **676'498.112**.

Un primer proceso de Subasta Inversa Centralizada se realizó en el Centro de Exposiciones Quito, el 4 de enero de 2010, y se adjudicó el 18 de febrero de 2010. Hasta diciembre de 2010 se licitaron 4.366 procesos y se recibieron 7.090 propuestas. Para establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de medicamentos seguros, eficaces y de calidad, el Instituto conformó comisiones técnicas con personal médico y administrativo, que realizaron el análisis y evaluación de las ofertas presentadas en la Subasta Inversa Centralizada. Estos procesos se realizaron de forma centralizada y coordinada; El gasto efectivo generado durante el 2011 asciende a **USD 231.146.740**.

A mediados del 2011 se contó con 149 empresas adjudicatarias, de las cuales 59 son empresas de fármacos, y 90, proveedoras de insumos médicos.

Para concluir con el Programa previsto hasta diciembre de 2010, se subastaron y licitaron 4.366 procesos, y se obtuvo un ahorro de USD **177'074.484,04**, respecto al valor aprobado inicialmente por el Consejo Directivo, sin perjudicar el Abastecimiento a hospitales, dispensarios y centros médicos, los cuales, por el contrario, cuentan con los medicamentos necesarios para atender eficientemente y a tiempo las demandas de todos los jubilados y afiliados del IESS. La



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

disponibilidad oportuna de medicamentos e insumos médicos ha dado accesibilidad a nuestros asegurados.

Mediante un sistema de farmacovigilancia en las unidades médicas de tercer nivel, se desarrollan procesos tendientes a prevenir, detectar, monitorear y evaluar las reacciones adversas a medicamentos y fallas terapéuticas y/o de calidad de los fármacos.

INVERSIÓN EN LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO PARQUE DE MAYO - SGSIF

La remodelación de las instalaciones y oficinas administrativas del edificio Parque de Mayo, donde funciona la Dirección del SGSI F forma parte de los procesos de mejoramiento de atención para los usuarios internos y externos del SGSIF. Se ha logrado mejorar tanto la imagen no solo del Seguro de Salud (mejorando el ambiente laboral de nuestros servidores) sino también del IESS. El monto total de inversión es de USD 293.765,11, que se detalla a continuación:

Rubro	Inversión (USD)
Piso 4 y Fachadas	\$160.717,22
Piso 8	\$60.554,3
Mezzanine	\$ 47.426,18
Hall	\$25.067,41
Total	293.765,11

Fuente: Coordinación de Infraestructura Hospitalaria SGSIF / abril 2012.

Resultados de la Gestión

Producción

El siguiente cuadro resume a manera de análisis comparativo la producción, por áreas de servicio de las unidades médicas, durante los últimos cuatro años:

Año	Total Consultas	Δ	Atención en Emergencias	Δ	Egresos Hospitalarios	Δ	Intervenciones Quirúrgicas	Δ
2008	4,183,535	-	499,570	-	89,169	-	60,654	-
2009	4,963,203	18.64%	668,230	33.76%	99,818	11.94%	72,395	19.36%
2010	6,234,914	25.62%	812,174	21.54%	107,822	8.02%	80,266	10.87%
2011	7,358,000	18.01%	1,169,346	43.98%	122,447	13.56%	92,300	14.99%

El Incremento del número de consultas desde el 2008 al 2011 se debe a la creación de nuevas unidades, la ampliación de los horarios de atención de las unidades médicas a nivel nacional y a extensión en el horario de trabajo de los médicos.

Se evidencia un crecimiento constante de la demanda de atención en emergencia.

El limitado crecimiento de la demanda del servicio de hospitalización lleva a confirmar que las acciones van hacia el sentido ambulatorio en nuestras unidades médicas.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

En cuanto a las intervenciones quirúrgicas se ha logrado mejorar el acceso al Servicio de Cirugía, con la ampliación de la infraestructura hospitalaria y la dotación de nuevos y mejores equipos.

Inversión en Equipos Médicos, Infraestructura y Medicamentos

La inversión realizada este año en equipamiento médico ha duplicado el monto de inversión de años anteriores dotándose a las unidades médicas de tecnología de punta.

El resumen de la inversión realizada durante el 2011 se detalla en la siguiente tabla:

Año	Equipos Médicos (USD)	Δ	Infraestructura Hospitalaria (USD)	Δ	Medicamentos (USD)	Δ
2008	9,899,310	-	3,820,165	-	54,803,505	-
2009	36,282,265	266.51%	17,055,753	346.47%	62,450,759	13.95%
2010	47,472,129	30.84%	24,555,012	43.97%	91,982,723	47.29%
2011	91,133,231	91.97%	74,916,544	205.09%	121,682,309	32.29%

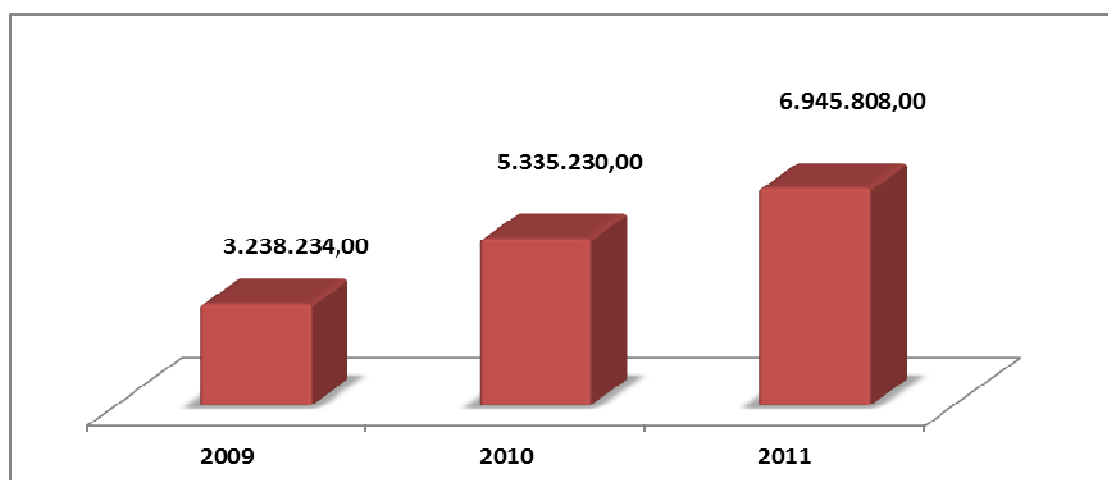
La inversión realizada por la institución en obras de infraestructura ha superado en un 100% a los años anteriores, lo que ha permitido tener unidades médicas con infraestructura moderna y acorde a las necesidades y expectativas de los afiliados.

Cada año la inversión en medicamentos va de la mano con el crecimiento de la demanda de servicios. El 2011 supera en un 25% de los años anteriores

Fármacos e insumos

El Consejo Directivo del IESS aprobó el Programa de Fármacos, Material de Curación, Laboratorio, Banco de Sangre, Biomateriales Odontológicos, Imagenología, Hemodiálisis y Endoprótesis para los años 2010 y 2011, por un monto de \$676.498.112,00.

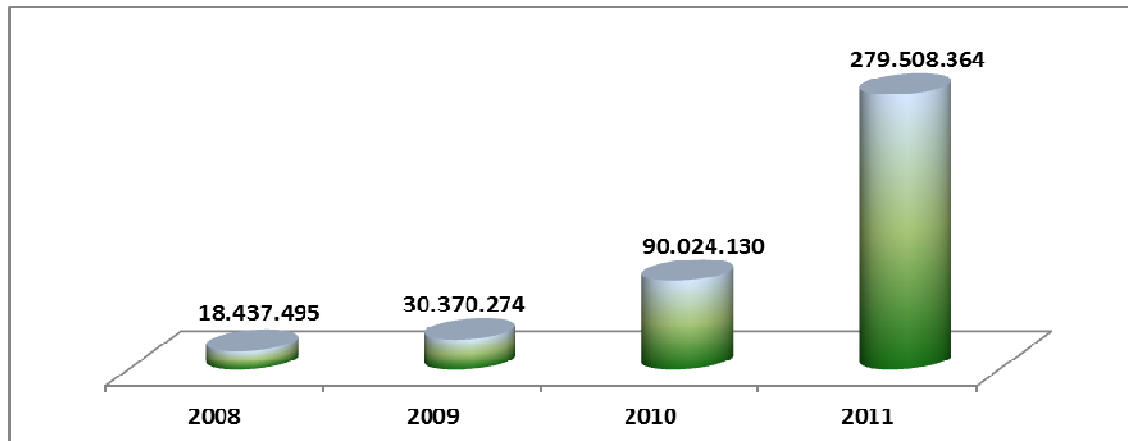
Citas asignadas a través del Call Center



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

El cuadro representa el total de citas asignadas desde agosto de 2009, de 2010 y 2011, tanto a través de las unidades médicas como del sistema telefónico *Call Center* implementado en el SGSIF a partir del 22 de agosto de 2009.

Pago a Prestadores Externos



El pago a prestadores externos se justifica por las necesidades de servicios no otorgados por las unidades internas se espera que estas disminuyan en el año que transcurre por el considerable incremento invertido en equipamiento e infraestructura.

Sistema de Información con Geoposicionamiento de la Infraestructura de Salud del IESS

En el 2011 se implementa el Sistema de Información con Geoposicionamiento de la Infraestructura de Salud del IESS con el cual se logra visualizar sobre mapas, información asociada a los diferentes actores involucrados en el tema.

Es una herramienta informática y satelital que ayuda a la toma de decisiones, así como a la ubicación de las entidades de salud en sus diferentes niveles, sean centros de atención ambulatoria, unidades de atención ambulatoria, dispensarios campesinos u hospitales.

En el 2011 se ha logrado:

- ✓ Realizar un análisis integral para establecer la ubicación de los proyectos de construcción de las nuevas unidades médicas del IESS, así como del Seguro Social Campesino y la construcción de nuevos dispensarios a nivel nacional.
- ✓ La homologación en la codificación de la cartera de servicios del sistema público de salud.
- ✓ Se entregó un documento con la ubicación de las unidades médicas del IESS al MSP con el fin de aportar a la conformación de la Red Pública Integral de Salud.

Alianzas Estratégicas con demás Actores de Salud

El IESS participa de manera activa en el fortalecimiento de la Red Pública Integral de Salud con el MSP, municipios, consejos provinciales, ISSFA e ISSPOL



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

También se amplia la red de prestadores de salud privados con y sin fines de lucro, con el objetivo de desarrollar la atención de salud primaria, así como estar cerca de nuestros asegurados y beneficiarios con servicios garantizados y en el momento que nos necesitan.

Prestadores Externos Acreditados 2011

Provincia	# Prestadores
Pichincha	120
Guayas	42
Azuay	26
Loja	13
Manabí	15
Tungurahua	10
El Oro	7
Chimborazo	5
Imbabura	5
Total	243

Sistema Operativo de Auditoría Médica (SOAM)

En el 2011 se implementó el Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico a través del Sistema Operativo de Auditoría Médica (SOAM), el mismo que ha sido desarrollado en la Dirección de Salud con la finalidad de disminuir tiempos y mejorar la calidad en el proceso de auditoría médica, con el cual se puede tener un comparativo en los valores presentados por los prestadores y el tarifario institucional, da un ordenamiento lógico a la información, detalla: razones de objeción del médico, costo de la no calidad, número de pacientes atendidos por tipos de atención y tipo de asegurados. El sistema SOAM a la vez nos permite tener un control del trabajo en las diferentes Subdirecciones y Jefaturas Provinciales, y datos de atención tanto a nivel interno como externo.

En el 2012 se continuará con el mejoramiento de la herramienta de acuerdo a los resultados de su implementación así como un manejo en línea del mismo.

En el 2011 se ha logrado obtener datos de prestadores externos:

- Por tipo de seguro, tipo de beneficiario, y tipo de prestación.
- Causas más frecuentes de atención.
- Valor de las prestaciones
- Control de tiempos de evaluación
- Calidad de la auditoría
- Costo de la no calidad

Todo lo cual se reflejan en análisis que servirán para la toma de decisiones acertadas en base a datos reales.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Convenios Internacionales

El establecimiento de convenios internacionales consiste en el estudio, elaboración, celebración y ejecución de Convenios Macro de Cooperación entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social e instituciones del seguridad social y salud pública de otros países con el objetivo principal de establecer condiciones, definir principios y procedimientos que permitan realizar acciones de cooperación conjunta en las prestaciones de servicios de salud para beneficiarios IESS en el territorio extranjero, para posibilitar la cobertura de salud bajo principios de no discriminación y reciprocidad entre los países suscriptores.

En el 2011 se ha firmado Convenios Macro de Cooperación con Perú, Venezuela, España y Países Bajos; y se ha iniciado un proceso de evaluación de los requisitos para brindar prestaciones médicas.

Proyecciones 2012

A partir de la aprobación de la Resolución CD 385 en dos sesiones celebradas el 15 de junio y el 19 de octubre de 2011, y donde se resuelve reformar al Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con la inclusión de la Coordinación Nacional de Gestión de las Unidades Médicas del IESS y sus competencias y responsabilidades, las funciones del SGSIF se redefinen permitiendo la propuesta de una nueva estructura para cumplir con lo que determina la Resolución CD 021.

Nueva Estructura de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar

El creciente aumento de los beneficiarios del seguro de salud debido a las acertadas políticas del actual Consejo Directivo para extender la cobertura de las prestaciones de Salud del IESS, requieren que la estructura del Seguro General Individual y Familiar (SGSIF) se adapten a estos retos.

A través de la Resolución CD 385, que especifica y define las funciones del área prestadora de los servicios del IESS, se vio la necesidad de puntualizar las funciones del rol asegurador del Seguro de Salud, y a través de una estructura que responda a estas necesidades.

La Resolución CD 411, aprobada el 29 de marzo de 2012, fortalece tres procesos que agregan valor a la gestión del SGSIF:

1. La gestión de la información de salud que genere conocimientos e inteligencias de este negocio para la toma de decisiones oportunas y acertadas en el campo de las mejores prestaciones de salud que el IESS debe dar a los asegurados.
2. Este conocimiento es el insumo para fortalecer el proceso de la garantía de la calidad el cual, basado en datos del procesos anterior, nos permite dar propuestas técnicas, de políticas, estrategias, y definir normas para las prestaciones médicas y económicas de los programas de Aseguramiento frente a las contingencias de enfermedad y maternidad, que garanticen prestaciones de calidad ofrecidas por la red propia y complementaria.
3. Con estos insumos es posible realizar un adecuado control de las prestaciones (médicas y económicas), por medio de la verificación del cumplimiento de las normas y responsabilidades vigentes en los contratos y normativa actual.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Se están redefiniendo los procesos gobernantes y de apoyo, para ser adaptados a las nuevas exigencias. La DSGSIF evaluará la estructura y recursos disponibles y necesarios como son: definición de los procesos que constituyen los macroprocesos; la estructura funcional; y la estructura posicional que sustentan la nueva estructura.

Evaluación Permanente de la Gestión del SGSIF

Con el fin de mejorar la toma de decisiones para el beneficio de los asegurados y de la institución se prevé la implementación de la plataforma COGNOS 8 (Business Intelligence) para alinear la gestión de las áreas del SGSIF, sus procesos y recursos humanos, de acuerdo a los objetivos y estrategias institucionales, monitoreando el desempeño con indicadores de gestión, concretos, claros y automatizados mediante una metodología y modelo de Balance Scorecard.

Mejoramiento del Sistema de “Agendamiento” de Citas Médicas

A partir de febrero del 2012, el actual sistema de “Agendamiento” de citas médicas pasará a ser un Sistema Integral e Integrado de “Agendamiento” de Citas Médica y Relación con el Usuario, o CONTACT CENTER, con la finalidad de aprovechar de mejor manera la capacidad de atención del IESS.

Nuestro fundamento como sistema solidario de salud, es que el derecho de asegurado termina cuando empieza el derecho de otro. Con el nuevo *Contact Center* lograremos:

- Gestionar las citas “agendadas”, así como las canceladas por el asegurado, adjudicando dichas citas a otros beneficiarios que constan en lista de espera.
- Controlar el nivel de ausentismo y sobre uso del Sistema y los servicios de salud.

El *Contact Center* incorpora los siguientes servicios:

- Acceso a una cita médica a través de varios medios como: internet, llamadas, SMS o mails, usando bases de datos georeferenciadas, con el fin de acercar los servicios al asegurado.
- Incorporar una lista de espera de los asegurados, quienes serán informados de su cita requerida según la disponibilidad y agendas.
- La atención preferencial en el “agendamiento” de citas médicas para jubilados, enfermos crónicos y embarazadas.
- La implementación de un módulo de relación directa con el usuario con el fin de medir y fortalecer la atención.

Sistema informático: iSOFT

Se ha planificado la capacitación a sus Directivos y Funcionarios de salud sobre el nuevo sistema iSOFT, uno de los principales proveedores de soluciones tecnológicas de la información específicas para sanidad a nivel mundial, y que se prevé será implementado en un lapso de dos años, con el fin de fortalecer y mejorar la información médica, financiera y de la aseguradora.

El sistema iSOFT permite digitalizar la historia clínica del paciente (basado en formulario) en un formato transferible a cualquier hospital.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Este sistema permitirá al SGSIF ser un medio de control y de calidad en la prestación ya que se pueden obtener valores sobre las prestaciones y revisión del mismo en la historia clínica y a la vez realizar evaluaciones en base a guías de práctica clínica que el sistema permite realizar. Estas últimas son herramientas que permitirán analizar la pertinencia médica de los casos para su facturación y cobro.

Todo esto permitirá tener un instrumento que proporcione información para medir la calidad de la atención enfocada en medicina basada en evidencia.

Farmacovigilancia

A fin de precautelar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos entregados a los asegurados del IESS, en el año 2012 se desarrollará el proyecto planteado para la estructuración de un sistema de control de calidad y seguridad de fármacos que se enmarcará en las acciones desplegadas por la Farmacovigilancia, cuyos objetivos fundamentales constituyen la detección temprana de las reacciones adversas e interacciones desconocidas, identificación de factores de riesgo y estimación de los aspectos cuantitativos de la relación beneficio/riesgo y difusión de la información necesaria para mejorar la regulación y prescripción de medicamentos.

Dicho sistema contará con el análisis y notificación por parte de los Comités de Farmacia y Terapéutica de las Unidades Médicas, de las reacciones adversas y/o falla de calidad de los medicamentos desde el primer nivel de atención, componente importante, puesto que fortalecido, debe solucionar la mayor parte de los problemas de salud de la población beneficiaria.

Programación para la compra corporativa de medicamentos

En agosto de 2011, el IESS, como parte de las instituciones públicas de salud, se suma al proceso de compra de medicamentos a través de la Subasta Inversa Corporativa coordinada por el INCOP quien, por la gran cantidad de medicamentos y los montos que se manejarán en ésta subasta, ha puesto en marcha un operativo institucional sin precedentes, en su afán de transparentar este proceso que significa para el Estado ecuatoriano, una muy importante rebaja presupuestaria.

Como dispone el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Subasta Inversa Corporativa, los resultados serán publicados y se desarrollarán en tiempo real, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec, para que los ciudadanos puedan conocer qué tipo de medicamentos adquieren las instituciones participantes, cantidades y precios.

Por su parte, los proveedores de medicamentos nacionales e internacionales, debidamente habilitados en el Registro Único de Proveedores, preparan sus ofertas para vender sus productos a las entidades contratantes, a precios convenientes para ambas partes, en el legítimo ejercicio de ganar-ganar.

Modernización del Sistema informático Actual

En el 2011 se implementó un Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico a través del cual se prevé la implementación de proyectos informáticos con la finalidad de mejorar la calidad de la información de las prestaciones médicas internas y externas del IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Convenios Internacionales

De acuerdo a los Convenios Macro de Cooperación suscritos con Perú, Venezuela, España y Países Bajos se continuará con la evaluación de requisitos para brindar prestaciones médicas, y se tiene previsto coordinar sesiones de negociación con otros países de América.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES

Objetivo General

La Dirección del Sistema de Pensiones, de acuerdo a su competencia, es la responsable de la protección de la población asegurada contra las contingencias de vejez, invalidez y muerte; así como de la transferencia de la aportación personal correspondiente a la cuenta de ahorro individual obligatorio de cada afiliado, de la aplicación del régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional, y de la administración del subsidio para funerales, en los términos que establece la Ley de Seguridad Social.

Informe de Gestión

Actividades Esenciales

Atender a los asegurados, con agilidad y calidez, en los procesos de calificación del derecho y liquidación de las prestaciones.

Mejorar la administración de la nómina de las pensiones en curso de pago, procurando la unificación del software de la plataformas Host - Quito, Host – Guayaquil e Internet.

Impulsar el desarrollo de los programas informáticos que mejoren los procesos de pago de las prestaciones a través del Sistema de Pagos interbancario.

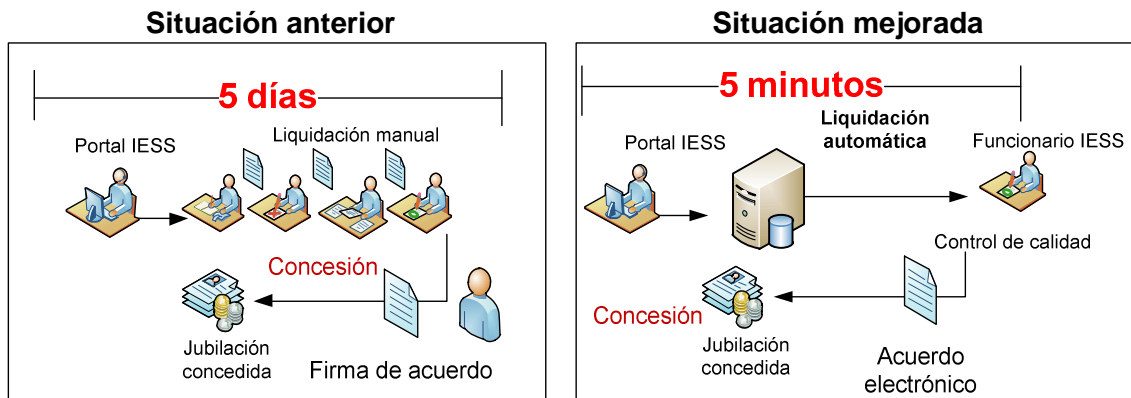
Coordinar con las diferentes dependencias del Nivel Central y de las Direcciones Provinciales para reducir el tiempo de respuesta a los requerimientos de las Unidades Provinciales de Pensiones para atender las prestaciones de manera eficiente.

Supervisar y evaluar la gestión administrativa, prestacional, contable y presupuestaria de las Unidades Provinciales de Pensiones.

Coordinar con las diferentes dependencias del Nivel Central y de las Direcciones Provinciales para mejorar la gestión contable y presupuestaria de las Unidades Provinciales de Pensiones.

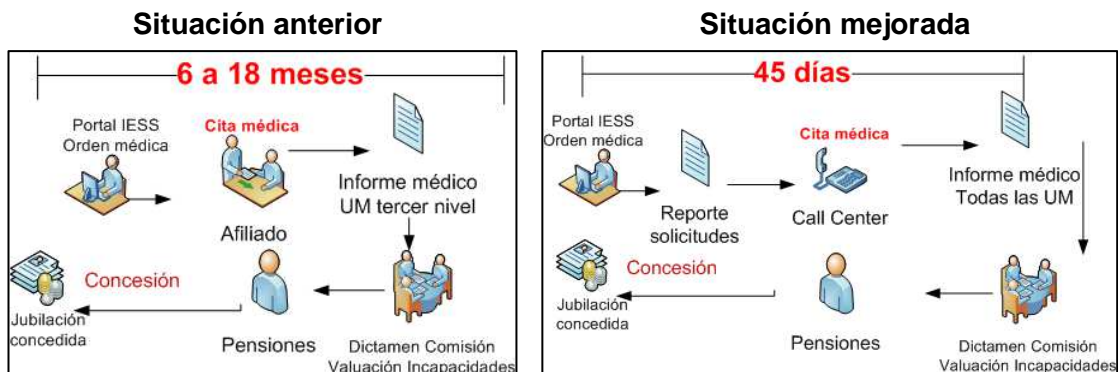
Coordinar con la Dirección del Seguro de Salud Individual y Familiar y con las Direcciones Provinciales del IESS las acciones administrativas a fin de implementar de manera paulatina la construcción de centros gerontológicos con sujeción a la Resolución C.D. 366 de 2011-06-07.

La automatización del proceso para la concesión de la **Jubilación Ordinaria de Vejez** inició en el año 2009, sin embargo como parte de la optimización del mismo, en el 2011, se realizaron acciones que permitieron reducir la concesión de 5 días hábiles a 5 minutos, para los casos que no registran problemas en Historia Laboral ni registran Responsabilidad Patronal.



Con respecto a la concesión de la **Jubilación por Invalidez**, en febrero del 2011 se realizó el levantamiento del proceso que contempla la atención médica a los afiliados solicitantes de la prestación, y se rediseñó este proceso, contemplando dos fases de mejora:

1. Atención médica.
2. Comisiones de Valuación de Incapacidades.



Para que el deudo no deba pagar NADA el momento de requerir el **Auxilio de Funerales**, y con el propósito de mejorar sustancialmente la entrega de esta prestación, se desarrolló un nuevo modelo de gestión con el cual los prestadores de servicios funerarios se acreditarán como prestadores externos del IESS, para que el deudo acuda directamente a solicitar el servicio en las funerarias, quienes validarán el derecho y entregarán de inmediato la prestación sin necesidad de cancelar previamente el servicio.

A continuación se muestra el flujo del proceso para la entrega del Auxilio de Funerales, que compara la situación anterior con respecto al nuevo modelo propuesto

Situación actual



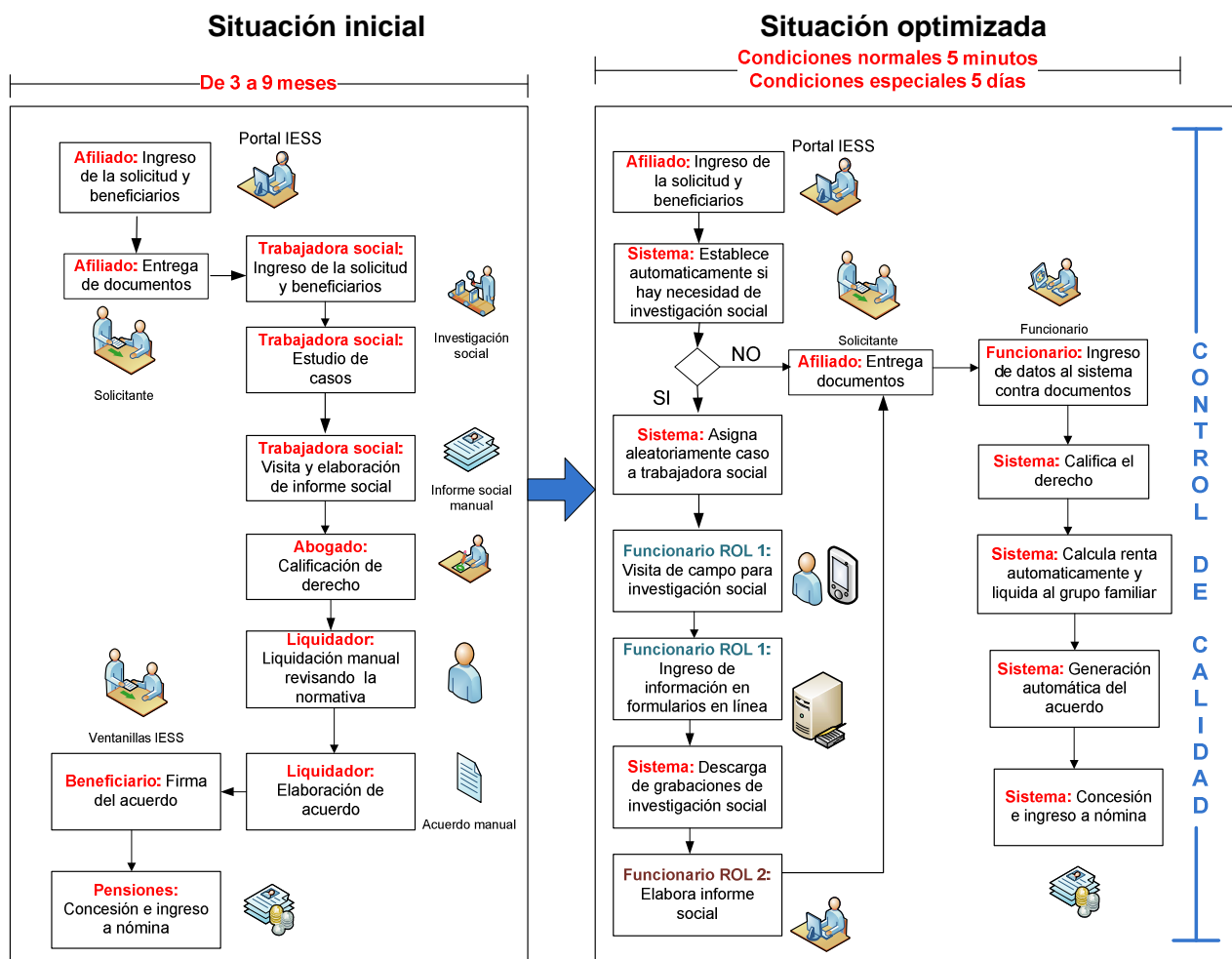
Situación propuesta



Durante el año 2011 esta Dirección, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional, ha realizado una serie de acciones que han permitido optimizar la concesión del **Montepío** calculando y distribuyendo la renta automáticamente entre los miembros del núcleo familiar para jubilados que han fallecido a partir de enero 01 de 2011 y que no tienen rentas adicionales (ferrocarriles y magisterio).

Se ha optimizado además el proceso de investigación social para lo cual se ha establecido que la elaboración de informes de trabajo social se realizará únicamente en ciertos casos (los que no pueden ser resueltos con información existente en nuestras bases de datos), esto ha contribuido a que el tiempo de concesión para los casos de jubilados fallecidos, que presentan la documentación completa y que no requieren investigación social, se reduzca a 5 minutos.

A continuación se presenta el flujo del proceso que compara la situación anterior con respecto al nuevo modelo implementado



Elaboración: Dirección del Sistema de Pensiones

Trámites prestacionales: Las solicitudes nuevas ingresadas al Sistema de Pensiones, las solicitudes atendidas, las solicitudes pendientes de procesar en Pensiones y las solicitudes pendientes de procesar en otras unidades de gestión del IESS (Actuarial, Historia Laboral, Cobro Responsabilidad Patronal, Mora Patronal, Unidades Médicas y Comisión de Valuación de Incapacidades) tanto del ejercicio del año 2010 como del año 2011.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

TRAMITES / PRESTACIONES	EJERCICIO 2010				EJERCICIO 2011			
	SOLICITUDES NUEVAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	PENDIENTES EN PENSIONES	PENDIENTES EN OTRAS UNIDADES	SOLICITUDES NUEVAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	PENDIENTES EN PENSIONES	PENDIENTES EN OTRAS UNIDADES
INICIALES								
Jubilación por Invalidez	2940	3039	617	341	3911	4060	293	512
Jubilación Ordinaria de Vejez	18941	19680	608	383	18665	18744	243	672
Jubilación Especial Telecomunicaciones	406	473	27	90	105	204	3	15
Convenio Hispano Ecuatoriano	398	434	33	3	745	664	117	0
Convenio Chileno Ecuatoriano	11	6	5	0	5	8	2	0
Jubil. Adic. Contrat. Magisterio Fiscal	3300	5532	8	0	388	391	5	0
Mejoras Civil, Militar y Policial	253	353	120	0	319	314	124	1
Auxilio de Funerales	9150	9307	258	63	10430	10261	488	2
Montepío Seguro General	5126	5700	786	48	6349	5721	1392	71
Mont.Mejoras Civil. Y Polic.	0	0	0	0	3	3	0	0
SUB TOTAL INICIALES	40525	44524	2462	928	40920	40370	2667	1273
RELIQUIDACIONES								
Jubilación por Invalidez	71	65	7	0	71	57	21	0
Jubilación Especial Reducida	53	53	0	0	38	38	0	0
Jubilación Ordinaria de Vejez	963	906	135	0	1276	1135	276	0
Jubilación Especial Telecomunicaciones	205	204	1	0	79	78	2	0
Convenio Hispano Ecuatoriano	2	2	0	0	-	-	0	0
Convenio Chileno Ecuatoriano	0	0	0	0	-	-	0	0
Jubil. Adic. Contrat. Magisterio Fiscal	55	144	1	0	57	51	7	0
Mejoras Civil, Militar y Policial	22	79	1	0	28	26	3	0
Mejor Aumento	239	228	45	0	33	59	19	0
Aumento Excepcional	24	18	6	0	4	3	7	0
Montepío Seguro General	828	908	24	0	827	594	257	0
Reactivación y Fijación de Rentas	691	689	3	0	510	513	0	0
Revalorización de Rentas	97	90	8	0	-	2	6	0
TOTAL RELIQUIDACIONES	3250	3386	231	0	2923	2556	598	0
TOTAL GENERAL	43775	47910	2693	928	43843	42926	3265	1273

Como se puede observar en la tabla anterior, en el año 2011 el total de solicitudes atendidas fueron 42.926, considerando las solicitudes nuevas recibidas en el año 2011 que suman 43.843 y las solicitudes pendientes del año 2010 a cargo de Pensiones que suman 2.693, se ha atendido un 92% de las solicitudes a cargo de Pensiones quedando un pendiente de 4.538 de los cuales dependen de Pensiones 3.265 y de otras dependencias 1.273.

PROYECTOS DE RENTABILIDAD SOCIAL

Conforme la Resolución C.D. 366 de junio 07 de 2011, se faculta a los Seguros Especializados para realizar inversiones en proyectos de rentabilidad social, entre los cuales se incluyen los Centros Gerontológicos, que la Dirección del Sistema de Pensiones está impulsando desde junio del 2011.

CENTROS GERONTOLÓGICOS DEL DÍA

Para la implementación de estos centros, como parte del proyecto y con el propósito de normalizar la imagen arquitectónica de los diferentes centros a nivel nacional, se realizó una CONSULTORÍA DE IMAGEN DE MARCA Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, de la cual se han obtenido los siguientes productos:

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

1. Marca Arquitectónica.
2. Marca de Imagen.
3. Parámetros Médicos.
4. Parámetros Administrativos.
5. Parámetros de Recreación y Esparcimiento.

La MARCA ARQUITECTÓNICA se la realizó de conformidad a la demanda de servicios relacionada con el número de pensionistas en cada provincia y en función a los requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social la cual determina un área de 4.5 metros útiles de construcción por cada adulto mayor, lo que fija un dimensionamiento de tres tipos:

Tamaño de Centros Gerontológicos por tipo

Área de Construcción (m²)

Centro	Capacidad Usuarios Pico	Cubierta	Semicubierta	Descubierta*	Total
Completo	500	2,549.00	1,766.00	2,940.00	7,255.00
Estándar	250	1,247.50	840.00	1,580.00	3,667.50
Mínimo	120	823.80	370.00	651.00	1,844.80

Fuente: Dirección del Sistema de Pensiones

Con respecto a la MARCA DE IMAGEN, se obtuvo el nombre y logo de los centros, los cuales se han denominado Club El Remanso, el logotipo es el siguiente:

Ilustración 1: Logotipo Centros Gerontológicos



Fuente: Dirección del Sistema de Pensiones

Elaboración: Consultor Contratado

Para proteger la propiedad intelectual de la Institución, tanto de la marca arquitectónica como la de imagen, se registraron estos productos en el INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL –IEPI, obteniendo con fecha 30 de septiembre de 2011 el certificado de registro por derechos de autor quedando pendiente la emisión de signos distintivos del logotipo, la cual se encuentra en proceso final luego de haber transcurrido el tiempo requerido para impugnaciones.

En cuanto a los Centros Gerontológicos del Día, durante el año 2011 se adjudicaron las consultorías para el diseño arquitectónico y estudio presupuestario de los siguientes proyectos:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

ID	CIUDAD	PROYECTO	TAMAÑO
1	Quito	Casa Benalcázar	Mínimo
2	Guayaquil	Ex dispensario Chile 31	Estándar
3	Cuenca	Ex hospital de Cuenca	Completo
4	Riobamba	El Rosal	Estándar
5	Loja	Quinta Leonor	Estándar
6	Azogues	La Playa	Estándar
7	Tulcán	La Sardina	Estándar

Fuente y elaboración: Dirección del Sistema de Pensiones

CIUDADES GERIÁTRICAS

Para atender la demanda de servicios geriátricos, en coordinación con el Banco del IESS, se ha emprendido con el proyecto de la Ciudad Geriátrica denominada “Ciudad Encuentro” ubicado en el Valle de Tumbaco (Cochabamba), el cual es un proyecto de vivienda para adulto mayor, cuyo diseño está enfocado en ofrecer un estilo de vida confortable y lo más autónomo posible.

Durante el año 2011, se ha trabajado con las empresas adjudicadas para establecer las condiciones de diseño con lo cual se han obtenido diseños incluso de fachadas y datos de capacidad que han permitido desarrollar las corridas financieras para establecer los montos de inversión del proyecto.

Con respecto al componente legal, a la fecha el Municipio de Quito ha aprobado las ordenanzas que se requieren para la construcción del proyecto. La construcción no ha podido iniciar puesto que el terreno se encuentra arrendado y hay impedimentos legales que no permiten ocupar aún el terreno.

NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

SIMULADOR DE JUBILACIÓN ORDINARIA DE VEJEZ

Como un nuevo servicio a los afiliados activos, se ha incorporado como un servicio en línea el **SIMULADOR DE PENSIONES** mediante el cual, los afiliados activos ingresando con su clave de historia laboral podrán consultar el tiempo de aportación al seguro, el tiempo que requieren para poder solicitar su jubilación y principalmente podrán ejecutar varios escenarios que le permitirán obtener el valor aproximado de su pensión cuando se jubile.

El simulador considera supuestos inflacionarios, realiza el cálculo proyectado de la pensión de jubilación aproximada en el año en el cual el afiliado ajusta el número de aportaciones o años de edad. El lanzamiento del Simulador de Pensiones en medios masivos de comunicación se realizó en febrero del 2012.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

ENTREGA A DOMICILIO DEL ROL DE PENSIONES

El 20 de cada mes se realiza el pago de la nómina a los pensionistas del IESS, a partir de esta fecha acuden los pensionistas a las ventanillas del IESS para solicitar el mecanizado o rol de pago de la pensión. Para retirar este documento, los pensionistas acuden masivamente a las ventanillas del IESS o en su defecto acuden a los locales de alquiler de Internet para que les ayuden con la consulta e impresión del rol y por este servicio pagar un valor de USD \$1 a \$1,50.

Para que el pensionista no tenga que movilizarse a las agencias del IESS se ha desarrollado un proyecto que contempla la entrega de roles de pago a domicilio, el cual luego de haber realizado los estudios técnicos, financieros y legales del caso, se implementó en marzo del año 2012. Este servicio a más de mejorar el servicio al jubilado, será utilizado como parte del proceso de Control de vigencia del derecho en el cual, de acuerdo a segmentos de riesgo establecidos por la Dirección, se establecerán entregas periódicas personalizadas del rol al pensionista.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE TRÁMITES

A partir del 2009, el Seguro de Pensiones inició la automatización de los procesos para la entrega de prestaciones, concediendo actualmente en línea la prestación de Jubilación Ordinaria de Vejez, para el resto de prestaciones que son: Jubilación por Invalidez, Montepío, Auxilio de Funerales y Jubilaciones Especiales, se encuentra en proceso de incorporación de ciertos componentes que apoyen la concesión automática de las prestaciones a través del portal institucional, con lo cual se podrá registrar las solicitudes, validar requisitos y cumplimiento de normativa relacionada para la liquidación y concesión de las prestaciones.

Actualmente, dentro de estos procedimientos se requiere de un contingente humano que entrega la información a los usuarios acerca del avance de su trámite, lo que implica un costo operativo para soportar esta demanda de información, conglomeración de usuarios en las oficinas de la Institución e insatisfacción de los usuarios por el tiempo de espera, largas colas y la necesidad de retornar más de una vez a realizar la consulta de estado de su trámite.

Para superar estos factores que generan deficiencia en los procesos operativos del Sistema de Pensiones, se ha identificado como una solución eficiente el uso de una herramienta informática que permita realizar un seguimiento amigable de los trámites de pensiones por parte de funcionarios y usuarios en general, generando además indicadores de gestión para controlar los niveles de servicios establecidos para cada proceso y tomar decisiones oportunas para optimizar los tiempos de entrega de las prestaciones y de esta forma, aprovechar mejor el talento humano y materiales, por lo que, a partir de diciembre del 2011 se está implementando una herramienta para control y seguimiento de trámites por parte de funcionarios y usuarios externos, misma que estará disponible en el portal web del Instituto para que el interesado **pueda consultar el estado de su trámite en línea.**



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Resultados de la Gestión

Al 31 de diciembre de 2011, las pensiones promedio de las prestaciones del Sistema de Pensiones tuvo la siguiente estructura:

Promedio de Pensiones, diciembre 2011

Tipo Prestación	# Pensionistas	Promedio (USD)
Invalidez	15.212	349,05
Vejez	199.918	416,75
Montepío	89.292	179,34
Total	304.422	

Fuente y elaboración: Subdirección del Sistema de Pensiones

El monto total pagado de las prestaciones de invalidez, vejez y muerte por el año 2011, entre las concesiones y la nómina de pensionistas asciende a USD \$1.500.713.635,42.

AUTOMATIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

En junio del año 2011 se inició el proyecto de automatización de los siguientes procesos del Sistema de Pensiones:

1. Entrega de las prestaciones:
 - Jubilación ordinaria de vejez (especiales).
 - Jubilación por invalidez que incluye Subsidio Transitorio por Incapacidad
 - Auxilio de Funerales
 - Montepío
2. Convenios de Seguridad Social
3. Administración de Nómina
4. Atención al cliente.
5. Control de vigencia del derecho.

DIFUSIÓN DE BENEFICIOS

Se destacan:

1. Campaña para apertura de cuentas.
2. Campaña del simulador de pensiones.
3. Campaña para distribución de roles de pago.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Proyecciones 2012

- **Fortalecimiento de los CENTROS GERONTOLÓGICOS:** Par ampliar la oferta de servicios al adulto mayor, se realizará un estudio de factibilidad para el desarrollo de Centros Gerontológicos con opciones de alojamiento temporal en ubicaciones estratégicas que propicien el turismo nacional del adulto mayor.
- **ASISTENCIA TELEFÓNICA DEL SEGURO DE PENSIONES:** Para reducir la demanda de usuarios en las ventanillas de Atención del Cliente del IESS, se implementará un servicio de Asistencia Telefónica que permita al afiliado, pensionista y público en general consultar información general como requisitos, estado de los trámites y otras consultas vía telefónica.
- **REVISTA DEL SEGURO DE PENSIONES:** Para difundir los nuevos productos y servicios del Seguro, se editará y distribuirá una revista de frecuencia trimestral que incluirá temas de interés para los pensionistas y público en general.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

Objetivo General

Administrar los programas de prevención y ejecutar acciones de reparación de daños derivados de accidentes y enfermedades, profesionales o de trabajo, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Informe de Gestión

Expedición y actualización de reglamentos

Resolución	Contenido
Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo (SART), Resolución No. C.D.333	La Resolución No. C.D. 333 la cual contiene el Reglamento para el del Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo (SART), además del Instructivo de Aplicación aprobado el 29 de julio de 2011, mediante Resolución Administrativa No. 12000000-536, concretándose de esta manera el proyecto de ejecución de auditorías a empresas consideradas de alto riesgo por el número de trabajadores, así como también por su rama de actividad, las mismas que se iniciaron en el mes de octubre de 2011, en las tres subdirecciones de Riesgos del Trabajo (Azuay, Guayas y Pichincha).
Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, Resolución No. C.D. 390	El 10 de noviembre de 2011, mediante Resolución No. C.D. 390 el Consejo Directivo del IESS expidió el nuevo REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO , el mismo que sustituye a la Resolución No. 741 que estuvo en vigencia por más de veintiún años y que debía ser actualizada por no encontrarse acorde con los cambios dramáticos que se han producido en el mundo en lo que a fenómenos sociales, políticos, científicos, técnicos y económicos se refiere, que han modificado sensiblemente las condiciones de trabajo del ser humano. Al ser de vital importancia el conocimiento de esta normativa técnica-legal, en el mes de diciembre de 2011 se inició a nivel nacional la socialización y difusión del nuevo reglamento.

ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Ampliación de Cobertura (Implementación de Unidades Provinciales)

En cumplimiento de la Resolución No. C.D. 021 que contiene el Reglamento Orgánico Funcional del IESS, Art. 3, numeral 5, que establece como uno de los Principios de Organización del Sistema, la **Descentralización Operativa**, y con el apoyo de las actuales Autoridades se conformaron en el segundo semestre de 2010 las Unidades de Riesgos del Trabajo en todas la



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

provincias, unidades que en el 2011 se han consolidado en su operación y que hasta este año se encuentran en pleno funcionamiento.

Para operar estas unidades, esta Dirección estableció una estrecha relación con las Direcciones Provinciales, a fin de optimizar los recursos institucionales y aprovechar la capacidad instalada del IESS, de acuerdo a lo que establece la Resolución No. C.D. 021, en su Art. 55.

Sin embargo, y de manera lamentable, por disposiciones legales vigentes (LOSEP), desde el 1 de enero del presente año se ha tenido que prescindir de 12 profesionales a nivel nacional, personal que se encontraba capacitado y familiarizado con las actividades a ejecutar, este inconveniente ocasionará que se deje de atender en algunas provincias hasta que se puedan encontrar nuevos profesionales, los mismos que deberán ser sometidos nuevamente a un proceso de capacitación y familiarización con las actividades técnicas que se realizan en este seguro especializado.

Definición de Procesos y Sistemas Informáticos de Riesgos de Trabajo

A partir de octubre de 2010 se inició con las actividades para el levantamiento de los procesos identificados como críticos para lo cual se desarrolló un mapa de procesos preliminar del Seguro General de Riesgos del Trabajo, identificando los macro-procesos de Prevención, Prestación, Control y Seguimiento, en el 2011 debido a la necesidad de reorganización, se creó el macro-proceso de Investigación Técnica para lo cual se redistribuyó algunos de los procesos.

Una vez identificados los macro-procesos, se trabajó en una plantilla del manual a presentarse por cada uno de los procesos levantados, el resultado de éste fue la fusión de varios formatos entre el entregado por la DDI y otros que fueron facilitados por el personal del área de procesos.

Cabe indicar que esta plantilla se está utilizando a nivel general del IESS, junto con el formato de KPI'S y reglas de negocio para la automatización de procesos, entregado en el mes de abril de 2011 por la Dirección de Desarrollo Institucional - DDI.

Adicionalmente se trabajó en un formato de codificación de macro-procesos, procesos y subprocesos; así como de los documentos que se incluyen en el manual (Lista Maestra).

Acreditación del Laboratorio de Higiene Industrial y del Laboratorio Clínico.

Frente a la crisis operativa que había caracterizado en los últimos años a los **Laboratorios Clínico e Industrial**, se asumió el Proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, Acreditación y/o Certificación de los Laboratorios Clínico y de Higiene Industrial, bajo las normas ISO 15189 e ISO 17025 respectivamente, cumpliendo con lo estipulado en el contrato de Consultoría y acorde al plan presentado por la empresa CHEM Consultores.

Es importante mencionar que hasta la presente fecha, los documentos del Sistema de Gestión de calidad bajo la norma ISO 15189 para el Laboratorio Clínico, fueron elaborados por el personal de CHEM Consultores, y la revisión y aprobación individual en el tiempo establecido, correspondiendo a 11 procedimientos de Gestión, 15 Procedimientos Técnicos y 73 registros escritos en los formatos de la Norma, los cuales actualmente están siendo ya aplicados en los procesos del laboratorio.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Se ha revisado y aprobado el Manual de Calidad del Laboratorio Clínico, que incluye la política, objetivos y procedimientos a ejecutar, además de la calibración y mantenimiento de equipos e instrumentos del Laboratorio.

Sin embargo, se ha iniciado el proceso de validación de los métodos para dosificación de las pruebas de laboratorio a acreditar, con las pipetas disponibles al momento, se encuentra pendiente una última parte de capacitación sobre el SGC bajo la norma ISO 15189, misma que deberá ejecutarse hasta fines de febrero.

Dotación y Racionalización del Espacio Físico

Con el fin de brindar una mejor atención a nuestros usuarios y beneficiarios el Seguro General de Riesgos del Trabajo, y en coordinación de las diferentes Direcciones Provinciales, se encuentra realizando un proceso de racionalización de espacios físicos disponibles a nivel de muchas de nuestras dependencias provinciales (Quito, Cuenca, Loja, Lago Agrio, Coca, Ibarra, Tulcán, Machala, Azogues), optimizando espacios y mejorando su funcionalidad. Guayaquil, que consideramos un proceso especial por la adquisición de nuevas instalaciones y que esperamos determine nuevas condiciones en el menor tiempo posible.

En lo que al edificio principal de Riesgos del Trabajo, ubicado en la ciudad de Quito se refiere, se encuentra terminada la primera fase de remodelación, la misma que incluyó el Área de Calificación, Montepío, Subsidios, Liquidación, Trabajo Social, Laboratorios y Medicina.

Actividades

- Se encuentra en ejecución una intensa campaña de difusión y comunicación de las características de este Seguro y de las condiciones y particularidades de las prestaciones que concede. Esta circunstancia generará un aumento importante de las solicitudes de intervención institucional.
- Con el fin de cumplir con una de las responsabilidades de este Seguro Especializado que es la organización y puesta en marcha del Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo (SART), se realizó una amplia campaña de sociabilización, en búsqueda de una aplicación plena, así como verificar y acondicionar las características de los técnicos encargados de estos procesos, se dió inicio de las Auditorías en el mes de octubre de 2011.
- Con el objetivo de dar a conocer los Servicios y Prestaciones que otorga el Seguro General de Riesgos del Trabajo, se ejecutó el Plan de Comunicaciones 2011, el mismo que generará un mayor impacto en nuestros beneficiarios.
- Se ha intensificado los contactos directos con el fin de promover acuerdos entre los sectores gremiales tanto empresariales o de empleadores y los de los trabajadores, para que conjuntamente con el IESS, se definan consensos que permitan el logro de ambientes laborales seguros, saludables y productivos.
- Se han optimizado las operaciones de las actuales subdirecciones, departamentos y grupos de trabajo provinciales, a fin de que asuman los requerimientos de los afiliados que serán mayores, en la medida de que los planes de Difusión y comunicación se concreten de la manera prevista.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

- Ha disminuido considerablemente la alta rotación de personal ya capacitado para nuestros procesos, para de esta manera evitar la afectación a los intereses institucionales y de los propios afiliados y beneficiarios.
- Se empezó a trabajar en conjunto y se debe intensificar, una interacción con las Direcciones Provinciales, a fin de utilizar adecuadamente las fortalezas del IESS como una Institución vigente en el País por más de ochenta años, aprovechando el apoyo logístico que nos puedan brindar, pero por sobre todo llevando adelante campañas unitarias de mejoramiento de prestaciones y servicios a sus afiliados y beneficiarios.
- Se encuentra en ejecución la descentralización y desconcentración de tareas, procesos y competencias, situación a la cual apunta de manera prioritaria la definición de los procesos, a lo cual antes nos hemos referido, a fin de disminuir el tiempo de tramitación de los procesos a cargo de la DSGRT en todas sus dependencias.
- Los numerosos desfases señalados a lo largo de este informe, están siendo motivo de reajuste por parte de la actual administración del Seguro General de Riesgos del Trabajo, labor para la cual se requiere el apoyo decidido de la alta dirigencia institucional, a fin de implementar correctivos inmediatos y a mediano plazo.

Resultados de la Gestión

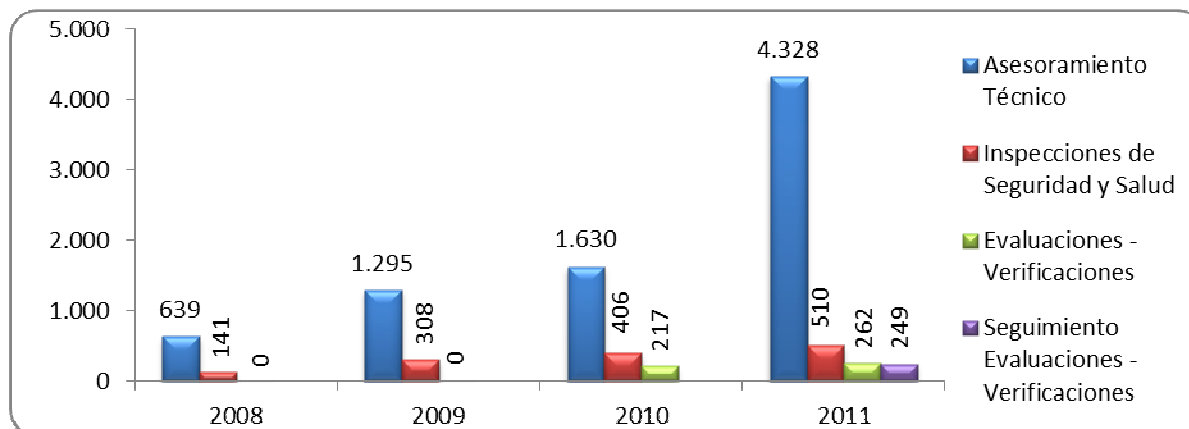
Prevención y control de riesgos

Objetivo fundamental en la gestión de la seguridad y la salud laboral es el generar una cultura socio-laboral en materia de prevención de riesgos del trabajo, ya que una mayor inversión en prevención implica menores gastos en reparación y compensaciones. La DSGRT ha enfocado su labor al área de prevención y control de riesgos, a fin de proteger el mayor capital de una sociedad que es el capital humano, sin descuidar las demás áreas indispensables para el óptimo funcionamiento de este Seguro Especializado.

Programas de Prevención de Riesgos y Asesoría Técnica a Empresas e Instituciones

- a) En el transcurso del 2011 se ha realizado la **“Evaluación – Verificación del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos del Trabajo”** a las empresas y centros laborales.
- b) Se realizan evaluaciones de factores de riesgos físicos y químicos en el ambiente, exámenes médicos, pruebas de gabinete, monitoreo toxicológico y clínico, especialmente a empresas con menos de 100 trabajadores (PYMES).

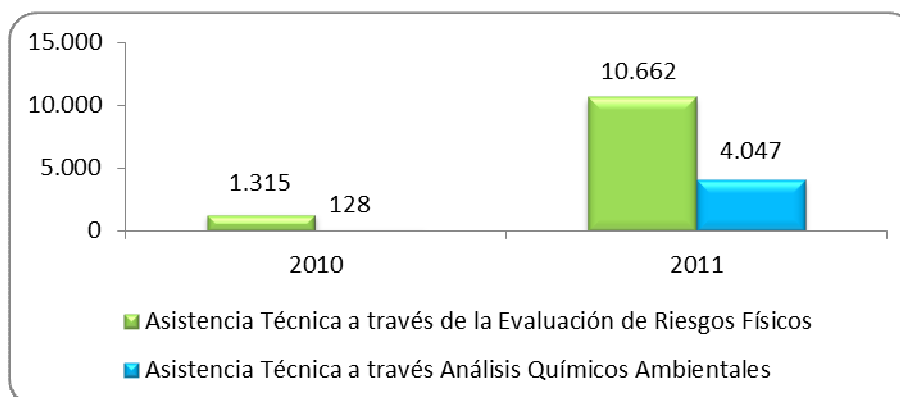
ASESORÍA Y CONTROL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS POR AÑOS



El incremento en comparación con el 2010 es considerable, el crecimiento en asesoramientos técnicos es del 265,52%, en inspecciones de seguridad y salud 125,61%, en evaluaciones – verificaciones 120,74%. En cuanto a seguimiento a las evaluaciones - verificaciones, se inició en el 2011 como un mecanismo más de control.

Control del Ambiente Laboral

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales se originan por procesos insalubres que generan ambientes laborales donde están presentes factores de riesgo en niveles que sobrepasan los límites permisibles, por tal razón los factores de riesgos deben ser gestionados técnicamente a través de su identificación, medición, evaluación y control.



ASISTENCIAS TÉCNICAS A TRAVÉS DE EVALUACIONES AMBIENTALES POR AÑOS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Como se puede observar, en el 2011 el incremento en asistencias técnicas es total ya que se retomó la prestación de este servicio el mismo que de manera inexplicable en el 2008 y 2009 fue casi nulo realizándose solamente 96 y 158 asistencias técnicas respectivamente, estas mediciones se realizan según el perfil de riesgos de las empresas que solicitan dichas evaluaciones. También se cumplió con el proceso de adquisición de equipos e insumos de laboratorio, razón por la que, como parte del contrato de adquisición, nuestros técnicos asistieron a eventos de capacitación sobre el uso de los nuevos equipos, estas actividades nos permitieron incrementar el apoyo a las empresas.

MONITOREO BIOLÓGICO DE EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO 2011

Detalle	No.
Evaluaciones Biológicas (Pruebas de gabinete)	3.226
Estudios de Laboratorio Clínico	4.784
Estudios de Laboratorio Toxicológico	1.304

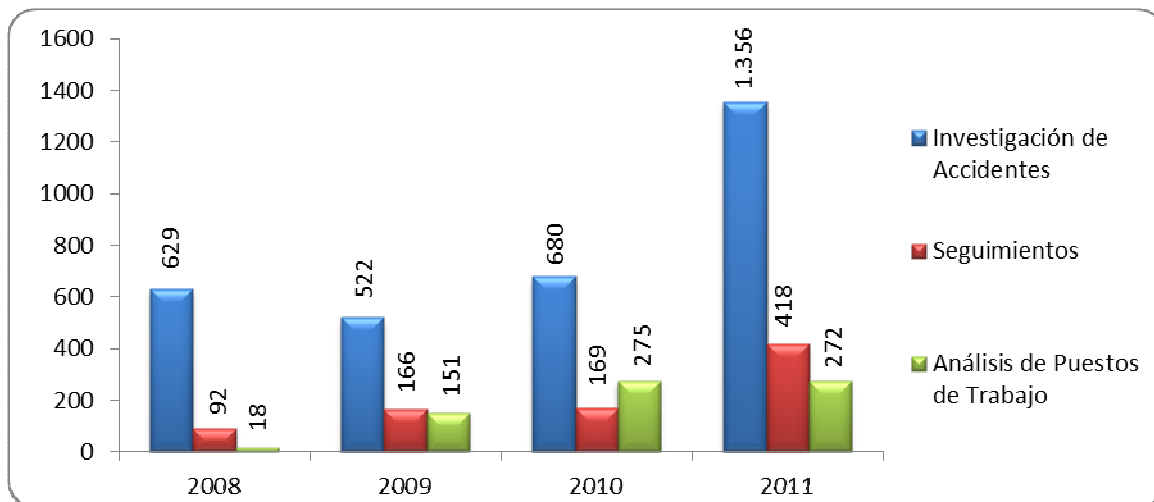
En relación al Laboratorio Clínico dentro del proceso de acreditación, han existido tiempos muertos ya que los equipos e instrumentos han sido enviados a mantenimiento y calibración, además de las capacitaciones sobre el Sistema de Gestión de Calidad y sus Auditorías.

El Seguro General de Riesgos del Trabajo ha realizado la vigilancia de la salud de 315 trabajadores, directamente expuestos a radiaciones ionizantes pertenecientes a 32 centros hospitalarios, de diferentes provincias del país. En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad Radiológica, Capítulo 4to., Art. 112.

Investigación de Accidentes de Trabajo, Análisis de Puestos de Trabajo y Seguimientos

La investigación de los accidentes laborales se realiza con el objeto de establecer el derecho a las prestaciones del Seguro General de Riesgos del Trabajo, identificar las causas inmediatas, básicas y las que por déficit de gestión causaron el accidente; y emitir los correctivos necesarios que evitarán la ocurrencia de un nuevo siniestro, así como para determinar las respectivas responsabilidades.

En el caso de enfermedades profesionales, se realiza el análisis del puesto de trabajo (APT), a fin de identificar la causa efecto de la patología en relación a la actividad laboral realizada.



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, SEGUIMIENTOS Y ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO, POR AÑOS

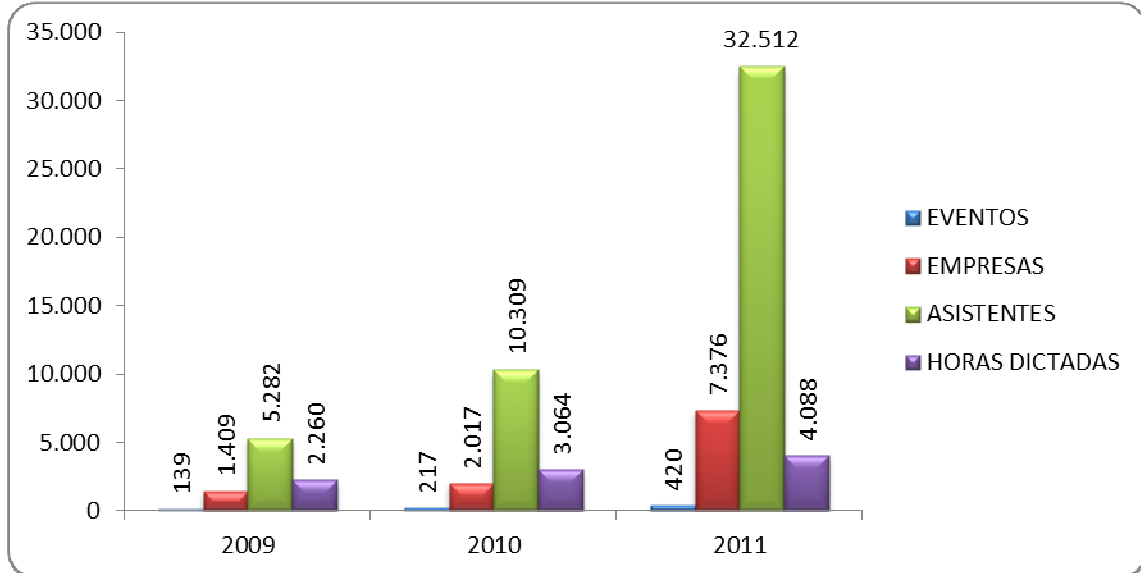
Capacitación y Difusión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es obligación del Seguro General de Riesgos del Trabajo poner en conocimiento de sus afiliados, empleadores y público en general las prestaciones que se otorgan y proporcionar información del sistema normativo, herramientas y métodos que permitan identificar, conocer, evaluar y sobre todo controlar los Riesgos del Trabajo, conforme:

EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS A NIVEL NACIONAL 2011

Evento	No. Eventos	No. Empresas	No. Asistentes	No. Horas
General de Seguridad y Salud en el Trabajo	345	6.626	29.154	3.171
Seguridad y Salud en el Trabajo por rama de actividad	53	500	2.556	732
Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidos a los centros de atención ambulatoria del IESS y dispensarios anexos	22	250	802	185
T O T A L	420	7.376	32.512	4.088

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMPARADO POR AÑOS



- Se realizó el lanzamiento de la revista SST “Seguridad y Salud en el Trabajo”, Revista Técnica Informativa del Seguro General de Riesgos del Trabajo de IESS, la misma que en su primera edición conto por un tiraje de 2.500 ejemplares, incrementando el tiraje en la segunda edición a 3.000 ejemplares y a 3.500 ejemplares en la tercera, los que fueron distribuidos a nivel nacional e internacional y al mismo tiempo fueron publicadas en formato digital en el portal del IESS.



- Para la realización de campañas informativas vía mailing, se implementó una cuenta con una dirección de correo electrónico (riesgosdeltrabajo@iess.gob.ec), a través de la cual se envían recomendaciones de seguridad y salud a las empresas que constan en nuestra base de datos, así como información de los diferentes eventos programados y se responden las inquietudes que los usuarios realizan por este medio. En este año se han realizado visitas a varios medios de comunicación, así como se ha gestionado la inclusión de artículos vinculados al tema de la prevención y la Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de difundir las características técnicas, beneficios y prestaciones que otorga este seguro especializado a sus afiliados.

- Con el objetivo de mejorar la aplicación del Reglamento de Seguridad para las Construcciones y Obras Públicas y prevenir enfermedades profesionales de los trabajadores de la construcción, y al ser esta actividad una de las que presenta mayores índices de siniestralidad, el IESS a través de su Seguro General de Riesgo del Trabajo firmó el 28 de abril en Quito un acuerdo de cooperación con la Cámara de la Construcción de Quito, que tiene como meta fundamental coparticipar en acciones de sensibilización y difusión de la Seguridad e Higiene en el sector de la construcción y la obra pública.
- Se firmó un convenio de cooperación académica con la Universidad Internacional SEK, en Quito, este acuerdo está incluido entre los objetivos institucionales de protección a los empleados ante contingencias derivadas del trabajo y busca la coparticipación de los contratantes en la formación de profesionales expertos en seguridad y salud ocupacional, así como colaborar en los eventos de capacitación en provincias, con la participación de maestrantes de sus programas de postgrados.

PRESTACIONES

Siniestralidad Laboral en el Ecuador

Existe un sub-registro en lo que a siniestralidad laboral se refiere, en el 2011 a nivel nacional se reportaron 15.472 siniestros laborales de los cuales 15.223 (98,39%) corresponden a avisos de accidentes laborales y 249 (1,61%) a avisos de enfermedades profesionales.

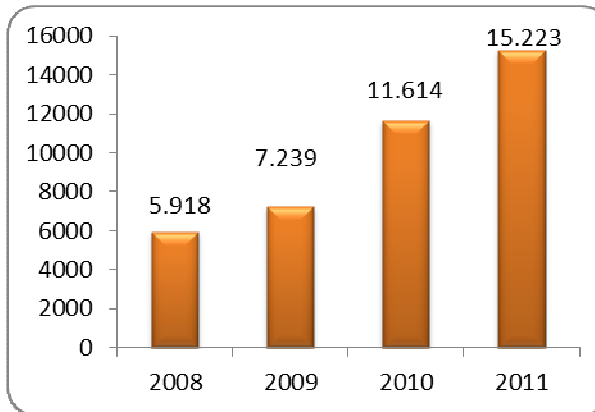
SINIESTRALIDAD LABORAL EN EL ECUADOR 2011



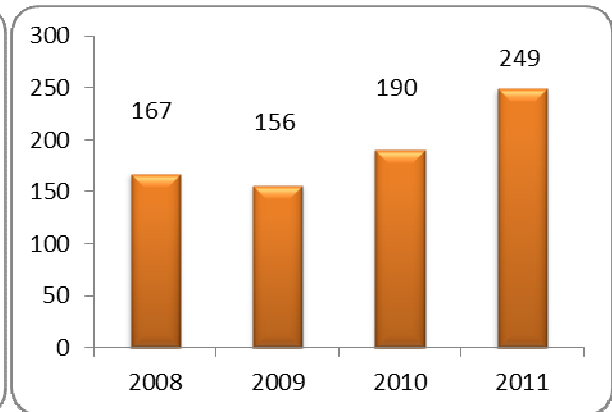
Siniestralidad Laboral en relación a años anteriores.

Las acciones realizadas por el Seguro General de Riesgos del Trabajo para concienciar a las empresas de los beneficios que representa el aviso oportuno de los siniestros laborales, ha generado un crecimiento en la presentación de avisos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de esta manera se obtendrá datos más confiables y reales de la siniestralidad laboral en el Ecuador.

AVISOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO PROFESIONALES



AVISOS DE ENFERMEDADES



COMPARATIVO DE AVISOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

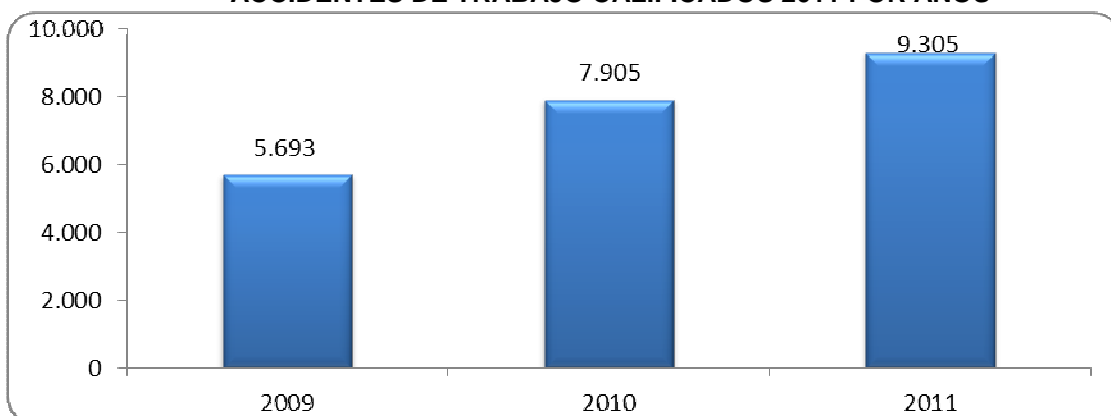
Distribución de la Siniestralidad Laboral a nivel nacional

Los porcentajes más altos reportados por accidentes de trabajo calificados se encuentran en: Guayas 44,93% (4.181), Pichincha 21,55% (2.005), Azuay 4,70% (437) y Los Rios 4,40% (409), dando como resultado el 75,58% (7.032) solo en estas cuatro provincias, quedando el 24,42% (2.273) distribuido en las 20 provincias restantes.

Accidentes de Trabajo Calificados.

En el 2011 se han calificado 9.305 accidentes de trabajo a nivel nacional.

ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADOS 2011 POR AÑOS



ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADOS POR TIPO DE INCAPACIDAD.

2011

Tipo de Incapacidad	Número	Porcentaje
Incapacidad Temporal	8.274	88,92
Incapacidad Permanente Parcial	698	7,50
Incapacidad Permanente Total	30	0,32
Incapacidad Permanente Absoluta	23	0,25
Muerte	280	3,01
TOTAL	9.305	100,00

□ Incapacidades Dictaminadas en las CVI

Ilustración 8. Accidentes de Trabajo Clasificados por Ubicación de la Lesión

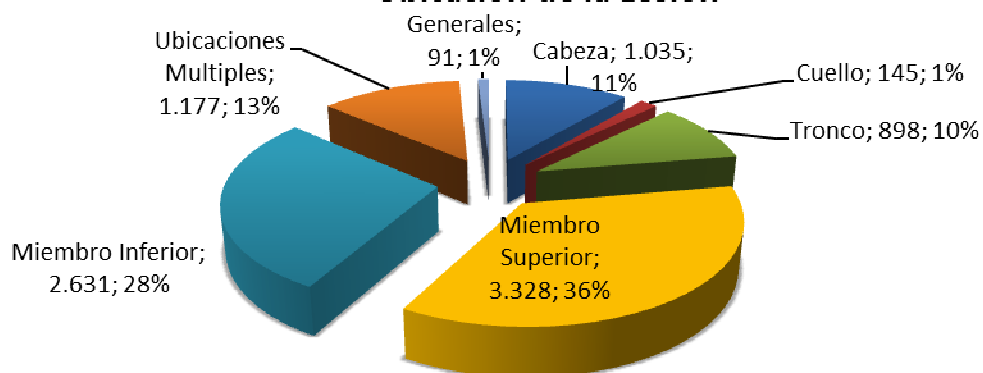
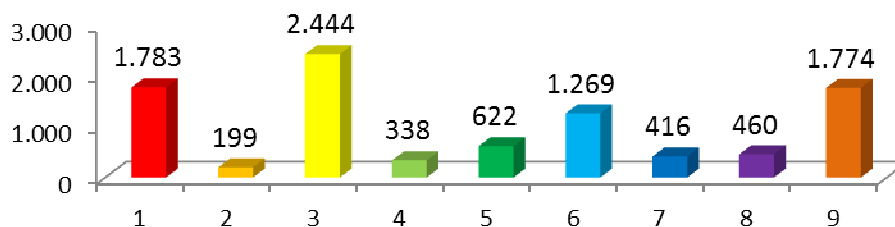
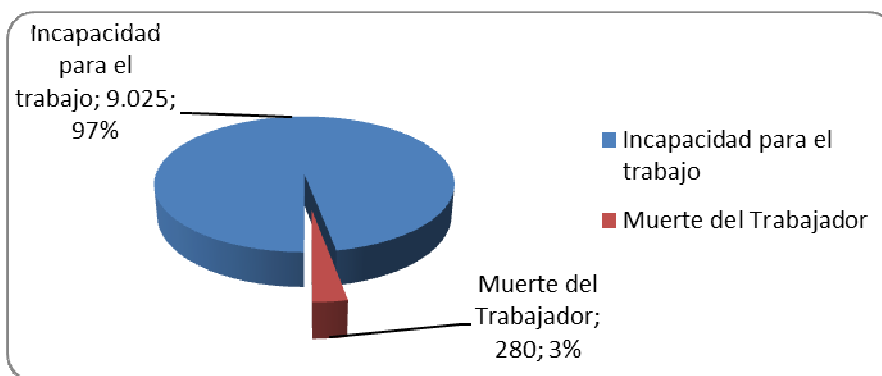


Ilustración 9. Accidentes de Trabajo Calificados Clasificados por Rama de Actividad



CÓDIGO	RAMA DE ACTIVIDAD
1	Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca
2	Explotación de Minas y Canteras
3	Industrias Manufactureras
4	Electricidad, Gas y Agua
5	Construcción
6	Comercio al por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles
7	Transporte, Almacenamiento y Comunicación
8	Establecimientos Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles
9	Servicio Comunal, Social y Personal

Relación entre incapacidad laboral y muerte del trabajador en accidentes calificados

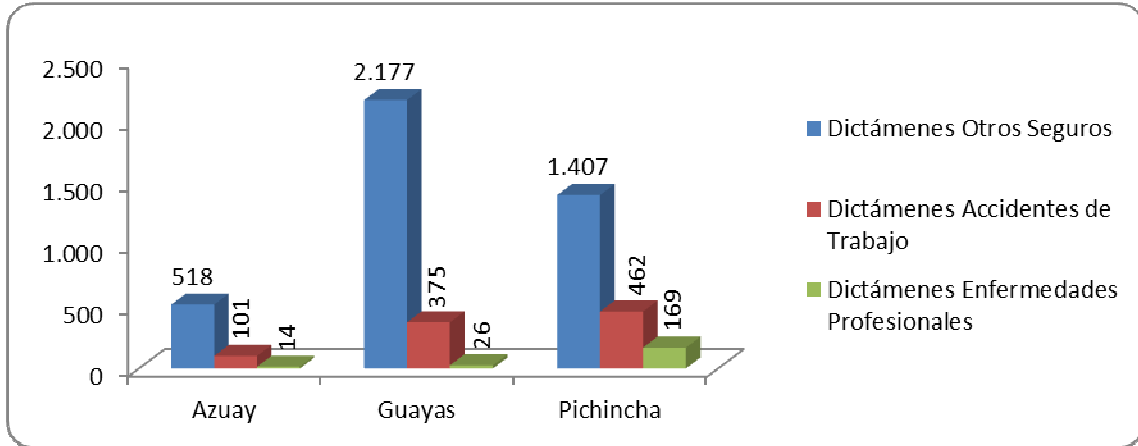


RELACIÓN ENTRE INCAPACIDAD Y MUERTE DE ACCIDENTES CALIFICADOS 2011

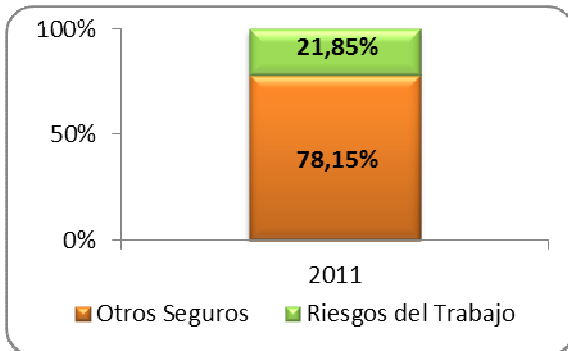
Se puede visualizar la relación entre la incapacidad y muerte del trabajador; es así como, de 9.305 siniestros calificados el porcentaje de muertes es del 3,01% (280) y la diferencia 96,99% (9.025) corresponde a accidentes que generaron algún tipo de incapacidad.

Comisión Valuadora de Incapacidades (CVI)

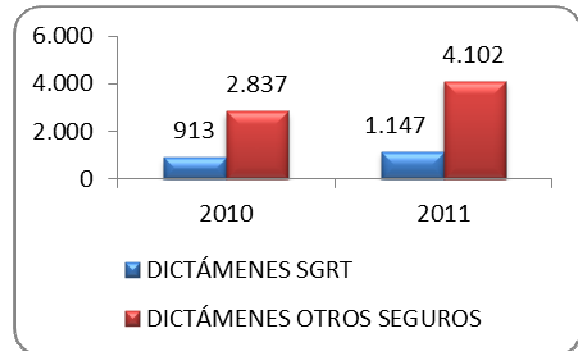
Existen en Azuay, Guayas y Pichincha y son las encargadas de estudiar, calificar y dictaminar los casos de incapacidades permanentes parciales, totales y absolutas provenientes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Estas Comisiones dependen orgánicamente del Seguro de Riesgos del Trabajo, pero también califica los casos de incapacidades para la concesión de las prestaciones de invalidez y convenios Hispano - Ecuatoriano en el Seguro General y en el Seguro Social Campesino.



DICTÁMENES POR COMISIONES VALUADORAS 2011



DICTAMENES POR SEGUROS 2011



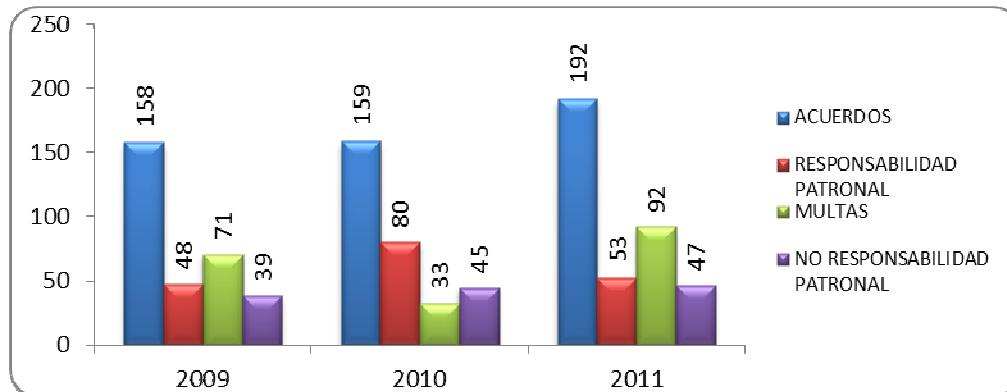
PORCENTAJES POR SEGUROS 2011

De acuerdo a esto, el mayor número de Dictámenes (78,15%) no pertenecen al Seguro General de Riesgos del Trabajo por lo que se está solicitando la separación de lo relacionado con Pensiones.

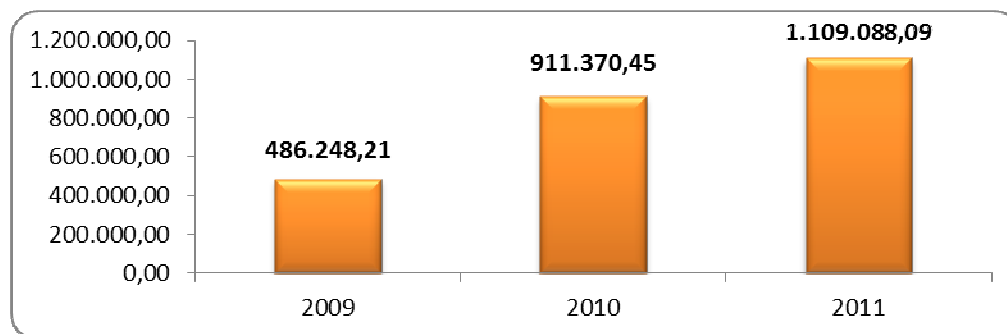
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos (CNP)

La Comisión Nacional de Prevención se encuentra al día en el tratamiento de estos trámites por lo que en el 2011 ha expedido los siguientes acuerdos

**GESTIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN
COMPARADO CON AÑOS ANTERIORES**



COMPARATIVO DE INGRESOS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL



Prestaciones económicas concedidas.

El Seguro General de Riesgos del Trabajo tiene entre sus principales responsabilidades, reparar los daños ocasionados por accidentes laborales y enfermedades profesionales, para cumplir con esta tarea, en el 2011 se han otorgado los siguientes valores por prestaciones económicas:

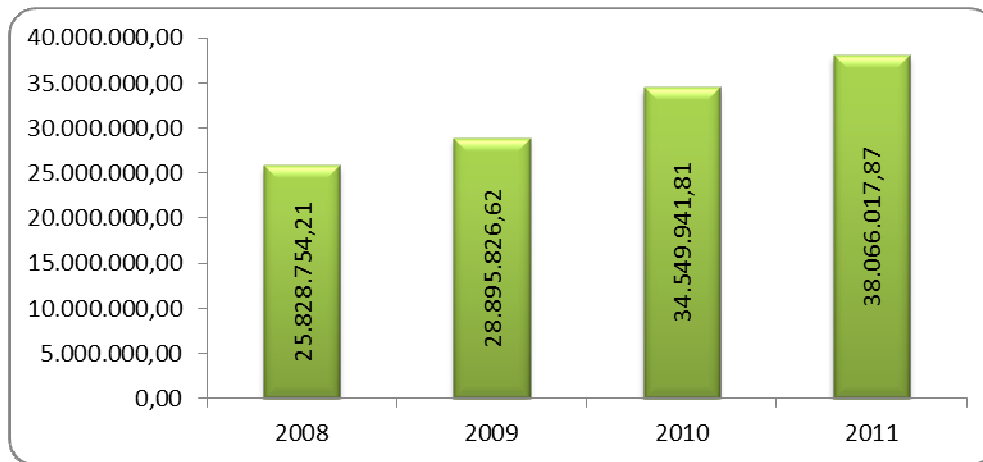
VALORES PAGADOS POR PRESTACIONES ECONÓMICAS 2011

Detalle	Valor (\$)
SUBSIDIOS	3.035.553,50
INCAPACIDADES	19.955.582,73
MONTEPÍOS	14.113.352,10
INCREMENTO PENSIONES LEY 2004-039	961.529,54
TOTAL.....	38.066.017,87



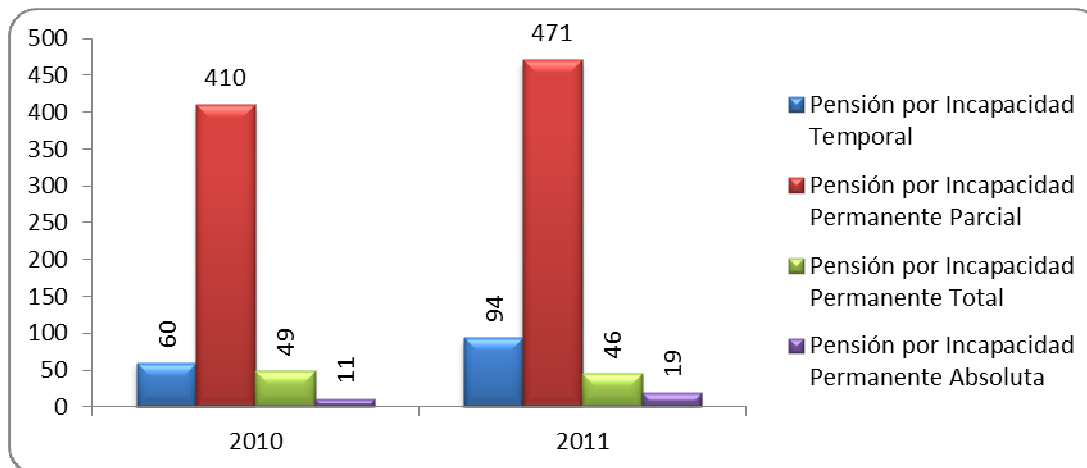
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

PRESTACIONES ECONÓMICAS OTORGADAS COMPARADO CON AÑOS ANTERIORES



Total de Beneficiarios por Tipo de Incapacidad a nivel nacional	5.223
---	-------

PENSIONES INICIALES POR TIPO DE INCAPACIDAD 2011 POR AÑOS



Montepíos

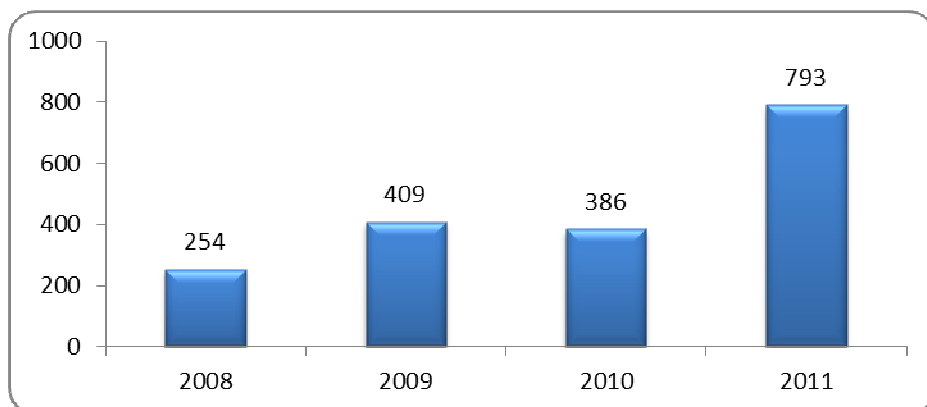
Se otorga a la viuda y huérfanos del trabajador que ha fallecido en forma inmediata o posterior, a consecuencia del accidente laboral, causa derecho a pensión de montepío el pensionista de Incapacidad Permanente Total o Absoluta.

Total de Beneficiarios de Montepío a nivel nacional	6.012
---	-------



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

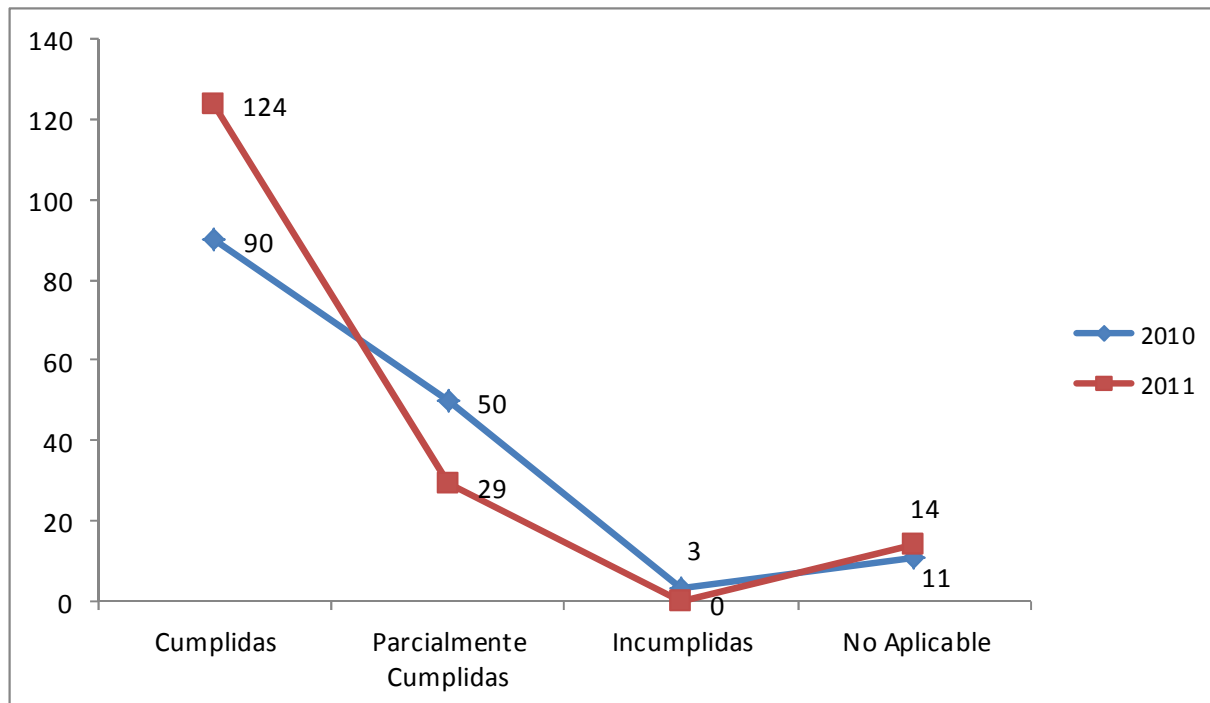
COMPARATIVO MONTEPÍOS OTORGADOS POR PRIMERA VEZ (DERECHOHABIENTES)



GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL

La evaluación, control y seguimiento de las recomendaciones impartidas a la DSGRT a nivel nacional por los organismos de control: Contraloría General del Estado, Superintendencia de Bancos y Seguros y la Auditoría Interna del IESS, se ha determinado al 31 de diciembre de 2011 los siguientes resultados:

CÓDIGO	RECOMENDACIONES	No.	%
A	Cumplidas	124	74,25
B	Parcialmente Cumplidas	29	17,37
C	Incumplidas	0	0,00
D	No Aplicable	14	8,38
TOTAL		167	100



COMPARATIVO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL

Las recomendaciones parcialmente cumplidas (Cód. B), en su mayoría se culminará una vez que entre en producción el Sistema Informático versión 2 SGRT, procesos que actualmente viene impulsando esta Dirección y cuyo desarrollo básicamente depende de la DDI y de la empresa TATA contratada para estos propósitos, hasta entonces se viene ejecutando manualmente o en forma semi-informatizada las recomendaciones que se encuentran pendientes.

Las recomendaciones no aplicables (Cód. D), en unos casos se deben a que no se toman en cuenta normas legales vigentes o por el tiempo transcurrido para aplicarlas ocurrieron cambios en la normativa legal, y, en otros casos, porque las sugerencias de auditorías se emitieron cuando los procesos eran totalmente manuales, que al ser luego semi-informatizados en algunos casos perdieron su aplicabilidad, caso introducción del sistema HOST que controla prestaciones.

Es importante señalar además, que se logró cumplir en forma total las recomendaciones que se encontraban como incumplidas (Cód. C).



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Proyecciones 2012

La Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo ha generado en el año 2011 varios proyectos los cuales se han programado ejecutar hasta el presente año.

Adicionalmente a los proyectos del 2011 que poseen continuidad para el año 2012, se encuentra en etapa de estudios lo siguiente:

Áreas Insalubres (2012)

El Proyecto de Reglamento de Calificación de Áreas Insalubres, propuesto por la DSGRT, también se encuentra en estudio de la Comisión Jurídica, mismo que posibilitará la aplicación del Art. 231 de la Ley del Seguro Social referente a la ***Jubilación de Trabajadores en Actividades Insalubres***. Norma que para esta situación resulta indispensable.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN SEGURO SOCIAL CAMPESINO

Objetivo General

El Seguro Social Campesino (SSC) es un régimen especial del Seguro Universal, para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal, mediante prestaciones de salud y protección contra las contingencias de invalidez, discapacidad, vejez y muerte; así como también pondrá énfasis en los programas de desarrollo comunitario y saneamiento ambiental.

Informe de Gestión

Garantizar la seguridad social e incrementar la protección a la población rural, campesina y de pescadores artesanales, ampliando la cobertura, mediante los siguientes procesos:

- Incorporación de nuevos Dispensarios.
- Incorporación de Organizaciones.
- Ingreso y aseguramiento de personas y familias.
- Afianzamiento de Organizaciones existentes.
- Otorgar y cancelar oportunamente las prestaciones económicas de:
 - Jubilaciones por vejez e invalidez.
 - Pago de Auxilio de Funerales.

Trabaja en coordinación con la Vicepresidencia de la República, programa Joaquín Gallegos Lara, mediante el “Convenio de Cooperación Interinstitucional”, en las siguientes líneas de acción:

- Capacitación a personal operativo.
- Capacitación a cuidadoras/es de personas con discapacidad severa y seguimiento al programa.
- Coordinación Interinstitucional.
- Operativos de campo en la identificación a cuidadoras/es de personas con discapacidad.

Ampliación de la cobertura con el fin de garantizar la seguridad social e incrementar la protección a la población rural, campesina y de pescadores artesanales.

Atención integrativa e incluyente para la prestación de los Servicios Operativos de Salud y Vida (SOSV) del Seguro Social Campesino.

Abastecimiento de medicinas, realizando dos abastecimientos por año a cada uno de los 628 dispensarios distribuidos en todo el país. La adquisición de toda la medicina, insumos médicos e insumos odontológicos se realizan por medio de la Dirección General del IESS.

Se receptan, revisan y tramitan la entrega de prótesis y servicios especializados a unidades médicas de mayor complejidad.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

Resultados de la gestión

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

PROCESOS	AÑO 2011
1.- Número de Dispensarios del SSC.	628
2.- Número de Organizaciones	3.035
3.- Número de personas aseguradas	280.439
4.- Número de familias protegidas	1.019.724

COBERTURA POR ZONA AÑO 2011

ZONA	DISPENSARIOS	ORGANIZACIONES	FAMILIAS	PERSONAS
1	101	475	40.131	157.622
2	73	352	49.469	167.310
3	86	429	29.302	97.174
4	64	310	20.844	78.398
5	124	605	74.613	274.632
6	60	406	26.535	109.494
7	46	185	15.256	53.183
8	59	230	17.732	60.210
9	15	43	6.557	21.701
TOTAL	628	3.035	280.439	1.019.724

PRESTACIONES ECONÓMICAS

En el año 2011 se pagó US \$ 44,55 al Jefe de familia jubilado.

Jubilaciones por Vejez	Jubilaciones por Invalidez	TOTAL
49.207	347	49.549

ATENCIÓN INTEGRATIVA E INCLUYENTE EN SALUD

En el año 2011, fueron del siguiente orden:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

CONSULTAS MÉDICAS	CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	ATENCIÓNES DE ENFERMERÍA
1.387.309	458.281	556.884

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

CAPACITACIÓN A PERSONAL OPERATIVO	NRO.
Capacitación a equipos técnicos provinciales: (médicos, odontólogos, enfermeras, asistentes de enfermería, trabajadoras sociales) en: Azuay, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Pichincha, Pastaza, Cañar y Galápagos, con la asignación 48 profesionales.	8
Capacitación al personal operativo: (personas de las provincias de: Azuay, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Pichincha, Pastaza, Cañar, Galápagos, Cotopaxi, Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena)	1.045

ABASTECIMIENTOS DE MEDICINAS

CONCEPTO	INVERSIÓN USD.
Medicinas	45.537.912,77
Mat. Curac. No Espec. Func. Salud	426.864,14
Biomateriales Odontológicos	472.761,80

ENTREGA DE PRÓTESIS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Detalle de la entrega:

ESPECIALIDAD	NUMERO
Prótesis	60
Oxigeno	35
Transferencias	14
Marca Pasos	9
Exámenes	5
Medicina	10
Implante Coclear	1



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

VALORES PAGADOS A PRESTADORES EXTERNOS

DENOMINACION	2011
SERV.MED.PREST.POR PARTICULARES	14.450.638,74
SERVICIO DE DIALISIS	8.430.878,18
PRESTACIONES DE LA SALUD	26.005.731,59
T O T A L	48.887.248,51

Proyecciones 2012

Planificación, formulación y elaboración de proyectos estratégicos de arrastre 2011 – 2012 en la programación anual de la política institucional (pap), posicionados, postulados y presupuestados en la matriz proporcionada por la coordinadora nacional de planificación:

- “Proyecto para la implementación en los dispensarios médicos del seguro social campesino del nuevo modelo de atención primaria integral de salud y vida (apisv) con enfoque integrativo e intercultural”
- “Equipos itinerantes de atención primaria integral de salud y vida (apisv) con enfoque integrativo e intercultural”
- "Maternidad integrativa e intercultural de salud y vida - parto vertical ancestral”
- “Programas de desarrollo comunitario y saneamiento ambiental para el buen vivir o sumak kawsay”
- "Fabricación de fitofármacos, en alianza estratégica con la empresa pública del estado: enfarma ep.”
- “Infraestructura básica de informática y enlaces de comunicación para 200 dispensarios del seguro social campesino, que permitan la integración a la red institucional”



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Objetivo General

Organizar, dirigir, planificar y supervisar el control de los procesos de Administración Financiera.

Informe de Gestión

Se detalla la gestión realizada por cada uno de los departamentos que conforman la Dirección Económica financiera.

Departamento Nacional de Presupuesto

- Informes mensuales sobre la Deuda del Estado al IESS.
- Creación de Centros de Responsabilidad Presupuestaria (CRP), para actividades corporativas con transferencia de recursos de todos los Seguros Especializados para atender proyectos estratégicos.
- Informes sobre proyectos de factibilidad en el área médica.
- Resoluciones motivadas para modificación del PAC 2011.
- Delegación a las Comisiones y Subcomisiones en la Secretaría Técnica de Contratación.
- Informes a entes internos y externos sobre la ejecución presupuestaria.
- Atención a informes de auditoría interna.
- Informes sobre la venta de bienes inmuebles entre Unidades de Negocio y a Instituciones Públicas.
- Informes para la aprobación del presupuesto del BIESS.
- Valoración e informe sobre incremento de remuneraciones, escalafón tanto para el personal de la LOSEP como del Código del Trabajo.

Departamento de Contabilidad General

- Elaboración de los Estados Financieros consolidados mensuales del IESS de la Administradoras y de los Fondos Administrados.
- Análisis de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para la actualización del Plan analítico de cuentas de las Administradoras y de los Fondos Administrados.
- Informes sobre actualización del Plan de cuentas y sobre la normativa contable.
- Elaboración de procedimientos contables con sus dinámicas, para la aplicación de los códigos creados y su difusión, previo a la coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional para el desarrollo de nuevos aplicativos, proporcionando los registros contables aplicables.
- Seguimiento y cumplimiento de recomendaciones de los Organismos de Control: derivados de exámenes especiales realizados en diferentes períodos
- Informes sobre: Liquidación de la Deuda del Estado.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

- Análisis y conciliación de valores de la reserva matemática del personal de Telecomunicaciones, Fuerzas Armadas y Policía.
- Capacitación a los funcionarios de las áreas contables y de tesorería de las Direcciones Provinciales del IESS, sobre la aplicación de la normativa contable.
- Elaboración de los lineamientos para el levantamiento del inventario físico y la valoración de los activos fijos del IESS.
- Actualización e impresión del inventario, anexos y auxiliares de los bienes inmuebles del ejercicio económico 2010 y 2011 de la Administradora Dirección General y de los Seguros Especializados.
- Informes de liquidación de cuentas de las Ex Cajas Militar y Policial, para la Dirección General.

Tesorería Nacional

- Ingresos de IESS por Recaudaciones de Aportes
- Administración de pagos y transferencias
- Registro y Conciliación Contable.
- Flujo de caja por Seguros..
- Pago por Contribución del Estado.
- Transferencias al Banco del IESS.

Dirección Económica Financiera

Actividades relevantes:

- Informes justificativos para la creación de Dispensarios y otros proyectos del Seguro Social Campesino.
- Autorizaciones de pago de los procesos de adquisición del Nivel Central.
- Informes en procesos de contratación.
- Gestiones de cobro de los préstamos concedidos en la plataforma Host.
- Transferencias de la cartera de Préstamos Quirografarios al BIESS.
- Revisión de los procesos de Fondos de Reserva y Cesantía.
- Administración de los créditos concedidos por el IESS a las IFIS.
- Transferencia de la custodia de títulos y valores del Departamento de Depósito Único de Valores del IESS al BIESS.
- Coordinación con el BIESS para el cierre de los procesos de Montes de Piedad en el IESS.

Resultados de la Gestión

Actividades Corporativas valoradas en USD. 58.140.896,00, desagregado en:

Plan de comunicaciones	\$ 3.697.500,00
Proyectos de desarrollo tecnológico	\$ 29.508.544,00
Presupuesto BIESS	\$ 22.000.000,00
Pólizas de seguros	\$ 2.834.852,00
Servicios afiliados y beneficiarios	\$ 100.000,00



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Ingresos de Recaudaciones

RECAUDACIONES 2011	
Cifras en US\$ Dólares	
Sector Privado	3,473,015,538.00
Sector Publico	975,097,368.00
Transferencias del Estado	113,934,926.00
TOTAL	4,562,047,832.00

Administración de pagos

TRANSFERENCIAS AÑO 2011	
Cifras en USD Dolares	
SEG.PENSIONES (Adm y Operac)	1,346,300,123
SEG.SALUD (Adm y Operac)	1,057,766,815
SEG.RIESGOS TRABAJO (Adm y Operac)	41,124,369
SEG.S.CAMPESINO (Adm y Operac)	97,883,923
ADM. GENERAL	227,062,887
IECE/ SECAP/SNCF	108,300,195
CESANTIAS	113,860,166
FONDOS DE RESERVA	213,084,924
OTRAS TRANS. PROV.	59,996,451
TOTAL:	3,265,379,853

***Valores efectivos**

Transferencias del Estado

TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	
Cifras en US\$ Dólares	
Interéses Convenio de Pago	96,334,855.17
Reservas Matemáticas	10,606,321.25
Incremento Pensiones Ferroviarios	6,993,750.00
TOTAL	113,934,926.42



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Depuración de Base de Datos

CUENTAS BANCARIAS DEL IESS EN EL BANCO CENTRAL	
TESORERIA NACIONAL	23
DIRECCIONES PROVINCIALES	25
UNIDADES MEDICAS	92
TOTAL	140

De acuerdo a la Resolución No. JB-2010-1808 de la Junta Bancaria de 8 de octubre de 2010 y a lo dispuesto por el Consejo Directivo del IESS en oficio No. 11000000-724 de 15 de octubre de 2010, la Tesorería Nacional ha definido un flujo de efectivo semanal, generándose en el año 2011 un valor por transferencias por USD 1.623.174.010,18, valor que se desagrega a continuación:

Transferencias al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

TRANSFERENCIAS AL BIESS	
Cifras en USD Dolares	
CONCEPTO	VALOR
*Inversion	1.462.239.000,00
*Capital BIESS	7.683.698,00
*Operación	22.710.000,00
** Recuperacion Prestamos Hipotecarios	47.384.297,66
**Recuperacion Prestamos Quirografarios	83.157.014,52
TOTAL	1.623.174.010,18
* Datos Tesorería Nacional	
* Datos Responsables PH y PQ -Conciliados con boletines de egreso	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL

Objetivo General.

Asesorar el materia legal a los niveles de gobierno y dirección, dirección especializada, de reclamación administrativa, técnico auxiliar, y de asistencia técnica administrativa; a fin de precautelar la correcta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias, ejerciendo el patrocinio de la defensa judicial y extrajudicial de las intereses del Instituto.

Administrativamente la Procuraduría General se encuentra dividida en las siguientes áreas:

- Patrocinio Judicial 10 abogados
- Asesoría 7 abogados
- Contratación Pública 9 abogados
- Asistentes de abogacía 3 licenciados
- Apoyo Administrativo 5 servidoras

Informe de Gestión.

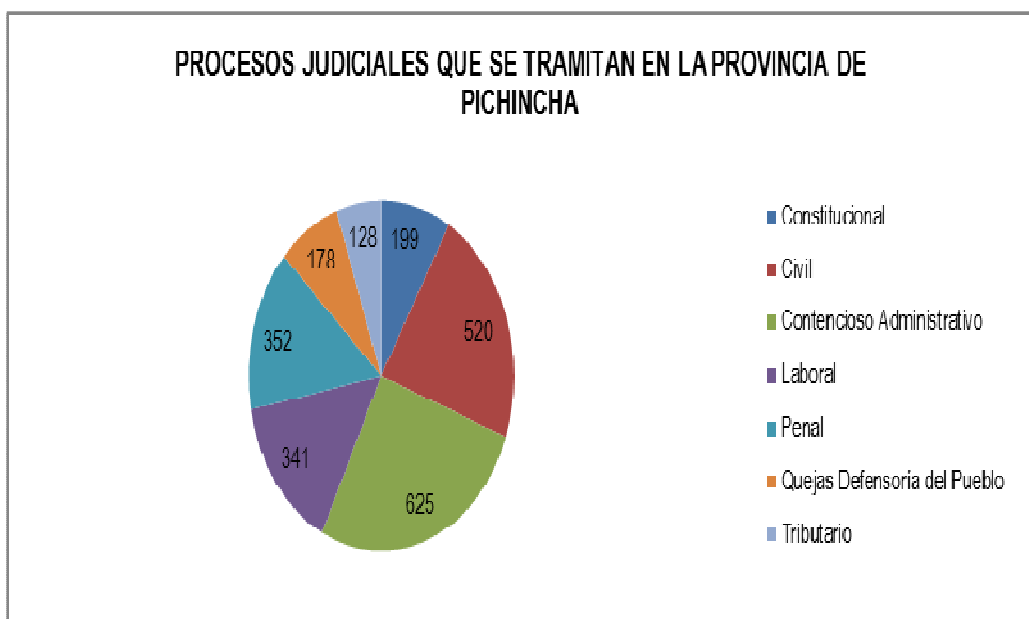
ÁREA DE PATROCINIO JUDICIAL.-

- En el ámbito civil, demandas por incumplimiento de contratos, por mora hipotecaria y patronal, tributarios, arbitrales, acciones que precautelan los bienes inmuebles de la Institución afectados por invasiones, amparos posesorios, declaratorias de utilidad pública y procesos de inquilinato con 588 juicios encargados a tres profesionales abogados.
- En materia contenciosa administrativa, que implica demandas de impugnación a las resoluciones de la Comisión Nacional de Apelaciones, de la Comisión de Compensación de Gastos Médicos; en general, de las acciones de la administración, se tramitan 549 causas, patrocinados por tres abogados.
- En el ámbito laboral, entre juicios especiales y verbal sumarios propuestos por servidores y exservidores de la Institución, mantenemos 344 procesos a cargo de un profesional del Derecho.
- En lo atinente al ámbito penal, patrocinamos denuncias por distintas infracciones con 347 causas penales que se hallan en trámite, patrocinados por dos profesionales.
- En materia constitucional, esto es, acciones extraordinarias de protección; acciones de protección; recursos de Habeas Data, demandas de inconstitucionalidad, procesos que se asignan a todos los profesionales del área de Patrocinio con 199 causas y ante la Defensoría del Pueblo tenemos 178 quejas a cargo de un profesional.

Resultado de la Gestión.

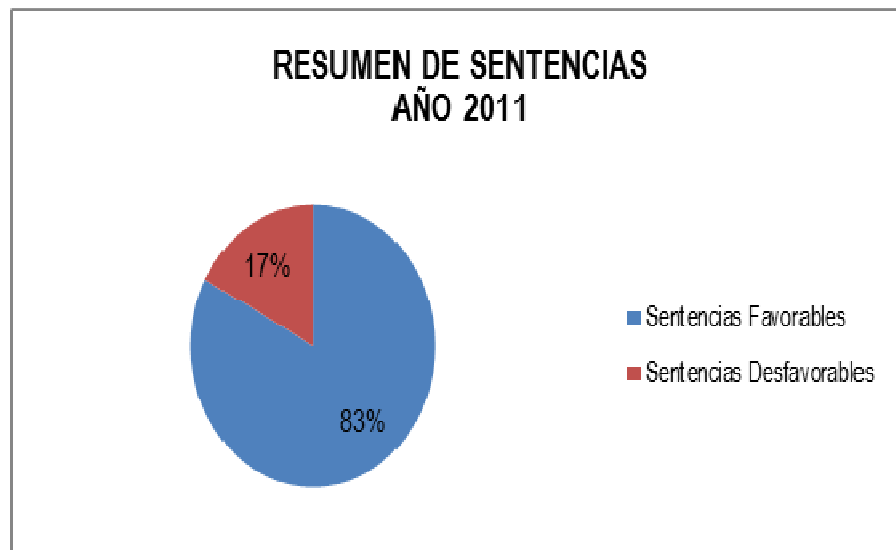
En resumen el total de causas que se ventilan en los distintos ámbitos judiciales en esta jurisdicción alcanzan el número de 2.343, según cuadro adjunto:

MATERIA	N° de juicios	Porcentaje
Constitucional	199	8,49%
Civil	520	22,19%
Contencioso Administrativo	625	26,68%
Laboral	341	14,56%
Penal	352	15,02%
Quejas Defensoría del Pueblo	178	7,60%
Tributario	128	5,46%
Total	2.343	100,00%



Estadística de sentencias.-

INFORME DE SENTENCIAS		
Tipo	Año 2011	%
Sentencias Favorables	116	83,00%
Sentencias Desfavorables	24	17,00%
TOTAL	140	100,00%



- Se tramitan 944 procesos coactivos en contra de instituciones del sector público, de los cuales se ha recaudado 300 títulos de crédito, equivalente al 31.78%

ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.-

- Elaboración de informes legales, requeridos por el Consejo Directivo o Dirección General, elaboración de contratos y convenios de purga de mora patronal, según el siguiente detalle:

Año 2011	
Informes legales y oficios varios	3.842
Contratos	60
Convenios de Purga de Mora Patronal	20

- Participación del Procurador General personalmente o a través de sus delegados en las distintas comisiones que la administración constituye.
- Asesoramiento e integración en la Comisión Técnica, para los procesos de ejecución de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios y adquisición de fármacos e insumos médicos, a cuyo fin constantemente se hallan actuando los profesionales de Procuraduría General.
- Despacho de asuntos de jurisdicción voluntaria relacionados con la Institución.
- Elaboración y revisión, previo a su suscripción de: contratos de ejecución de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios y adquisición de fármacos, insumos y equipos médicos, cuyos procesos se llevan a cabo en las diferentes áreas del IESS.
- Asesoramiento e integración de comisiones para la elaboración de instructivos, reglamentos y manuales previa a la aprobación de Máximo Organismo Institucional.
- Atención y despacho de innumerables asuntos de orden administrativo.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Cabe señalar que el porcentaje de sentencias favorables al IESS, es del 83%. En el 17% de sentencias desfavorables, se deben considerar los desfases que la Administración genera, que no permiten un resultado favorable, a pesar del esfuerzo profesional que se despliega, así como también, la dependencia de terceras personas como son los jueces que las dictan.

Si bien el número de abogados permite un manejo adecuado de los distintos juicios, no es menos cierto que es necesario reforzar con un profesional especialista en materia penal, que patrocine ciertos procesos, que denoten una especial defensa, y dos profesionales en derecho para lo civil y contencioso administrativo.

En el registro de causas que mantiene la Subprocuraduría General, se desprenden algunas con una connotación especial, en las que se mantienen una vigilancia permanente, que precautele los intereses de la Institución, recalando que esto implica los procesos judiciales que se patrocinan a nivel nacional.

Para las áreas de Asesoría y Contratación, se requiere de dos profesionales con experiencia, que conozcan materia de contratación.

Proyecciones 2012

Procuraduría General por ser un área de asesoría desarrolla sus actividades conforme lo requiera el Máximo Organismo Institucional y la Dirección General del Instituto; así como se presenten las causas en el ámbito judicial, razón por la que, no es posible proyectar los temas que se desarrollarán en el año 2012.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

COORDINACIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Objetivo General.

Asesorar técnicamente a la Dirección General y mas instancias Administrativas referente a los Sistemas de Planificación, Seguimiento y Evaluación, Procesos, Proyectos y Estudios relacionados con la seguridad social.

Informe de Gestión.

Programación Anual de la Política Institucional 2012

A partir de la fecha de aprobación de las Directrices para la elaboración de la Programación Anual de la Política Institucional 2012 con fecha 23 de junio de 2012, se organizó un plan de acción para proceder a la difusión y capacitación de las Directrices a las Direcciones Provinciales y demás Dependencias del IESS, misma que se dio inicio con la difusión de las directrices vía correo electrónico a todas las Dependencias de la Institución, por otra parte se realizó la socialización y capacitación de las directrices en situ con todos los Seguros Especializados, Nivel Central y a las Direcciones Provinciales se les capacito en reuniones de trabajo a nivel nacional.

Una vez realizada la capacitación se procedió a la aplicación de las directrices para la realización del PAP 2012.

Seguimiento Evaluación - POA 2011 de las Direcciones Provinciales

Se ha venido trabajando en el seguimiento evaluación de los avances mensuales del POA 2011 de las direcciones provinciales.

Se desarrolló una herramienta de cuadro de control en Excel para le entrega de la información de los avances y ejecución de los POAS de las Direcciones Provinciales a la Dirección General.

Se ha enviado a la SENPLADES la información requerida relacionada con el seguimiento, evaluación y logros obtenidos del IESS, durante el primer semestre de 2011.

Se ha reformulado la matriz de la Programación Anual de la Política, Seguimiento y Evaluación, con el fin de que se pueda obtener la información más objetiva posible, además se elaboro el instructivo, esta matriz se está socializando y trabajando con las Dependencias, ya se trabajo con la Subdirección de Afiliación y Cobertura, Seguro del Sistema de Pensiones, y el Seguro Social Campesino Pensiones capacitados y difundido.

Con el fin de dar continuidad al trabajo de planificación realizado por el equipo de la Dirección General, se mantuvo la misma herramienta de POA que fue socializada anteriormente a fin de que se termine el año con la misma metodología de evaluación a las Direcciones Provinciales.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Procesos

Para poder cumplir con la responsabilidad de, **“Brindar soporte técnico a las unidades de Gestión del IESS en lo relacionado a la gestión por procesos y a cambios que se pudieren dar en el sistema de gestión de calidad”**, se elaboro una Guía metodología de gestión por procesos.

Se coordino con el Seguro Social Campesino a fin de brindar soporte técnico relacionado al levantamiento, diseño e implementación de los procesos de esa dependencia, para que puedan cumplir con la recomendación dispuesta por los Organismos de Control.

Proyectos

Desarrollo de una Guía Metodológica para la Elaboración de los Proyectos de Inversión de acuerdo a los niveles de complejidad que tengan los proyectos.

Se ha desarrollado una nueva versión del **Manual de Administración de Proyectos basado en la metodología PMBOOK.**

Se desarrollo los estudios técnicos para la Planificación Estratégica Institucional, así como los pliegos de contratación de manera directa con la FLACSO. Entre los productos que se espera recibir están los siguientes:

- Políticas Publicas Institucionales del 2012-2016.
- Productos y Servicios Institucionales.
- Nuevo Modelo de Gestión Institucional.
- Implementación de las Herramientas de Planificación y Gestión Institucional.
- Conformar un equipo técnico de Planificación de alto nivel.

Se desarrollo los estudios técnicos y pliegos para dotar a la Institución de una herramienta y metodología de Gestión Institucional por Resultados, la cual permite alcanzar los objetivos y metas señalados en el Plan Estratégico en construcción a través de su implementación en todo el Instituto.

El sistema de Gobierno por Resultados permitirá obtener un modelo que propone facilitar a las dependencias institucionales una dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos Institucionales y la mejora continua de las dependencias.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Resultados de la Gestión.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2011			
PROYECTOS/ACTIVIDADES	META	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DEL MODELO DE CONSULTORIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	CONTAR CON UN MODELO DE CONSULTORIA DE PLANIFICACIÓN	100%	
ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CONSULTORIA	PROYECTO DE CONSULTORIA ELABORADO	100%	
DIRECTRICES PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL 2012,	IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIRECTRICES	100%	SE REALIZÓ LA DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS DIRECTRICES A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL IESS
APLICACIÓN DE DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL PAP 2012	CONTAR CON LA PAP 2012 PARA LAS DIRECCIONES PROVINCIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL IESS	100%	A TRAVÉS DE TALLERES CON LAS DEPENDENCIAS DEL IESS SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ PAP 2012 DE LAS DEPENDENCIAS DEL IESS
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - POA 2011 DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES.	INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2011 DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES	100%	A TRAVÉS DE VISITAS A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES, SE REALIZÓ LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE LA GESTIÓN DE CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DEL IESS
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS AVANCES MENSUALES DEL POA 2011 DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES.	CUMPLIR CON UNA DE LAS RESPONSABILIDADES DISPUETA A LA CNP. EN LA RESOLUCIÓN.C.D. N° 346	100%	CON OFICIO 69000000-203 DE 24 DE AGOSTO DE 2011 SE ENVIÓ A LA D.G., EL INFORME DE LOS AVANCES HASTA EL MES DE AGOSTO 2011 DE LAS D. PROVINCIALES.
DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE CUADRO DE CONTROL EN EXCEL PARA INFORMACIÓN Y AVANCES DE LOS POAS 2011	CONTAR CON UNA HERRAMIENTA DE CONTROL QUE NOS PERMITA VISUALIZAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL IESS	100%	ESTA HERRAMIENTA SE DIO A CONOCER AL DIRECTOR GENERAL CON LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES
ENVÍO DE INFORMACIÓN REQUERIDA A LA SENPLADES RELACIONADA AL PAP Y EL SEGUIMIENTO -EVALUACIÓN Y LOGROS DE LOS OBJETIVOS DEL IESS.	CUMPLIMIENTO DEL 100% A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA SENPLADES	100%	CON OFICIO 69000000- 0089, DE 26 DE JULIO, INFORMA A LA D.G
SE HA FORMULADO LA MATRIZ DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA ANUAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CONTAR CON UNA MATRIZ PAP 2012, ESTANDAR PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL IESS	100%	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2011			
OTROS PROYECTOS	META	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PROYECTO DE NORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGO DE TECNOLOGÍA	NORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGO DE TECNOLOGÍA ELABORADO	100%	SE RECIBIÓ INFORMES QUE SE HAGA AJUSTES AL PROYECTO Y COMO ALCANCE SE SUGIRIÓ QUE POR PARTE DE LA DDI PREPARE EL DOCUMENTO A TRAVÉS DE LA CONSULTORIA DE PLANIFICACIÓN DE LA DDI.
PROYECTO DE CODIGO DE ÉTICA	PROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA ELABORADO	100%	SE REMITÍO A PROCURADURÍA PARA OBSERVACIONES
PROYECTO DE FIDEICOMISO PARA ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS GERONTOLÓGICOS	PROYECTO DE FIDEICOMISO PARA ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS GERONTOLÓGICOS ELABORADO PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.	100%	APROBÓ MEDIANTE RESOLUCIÓN C.D. 381 DEL 14 DE SEPT- 2011
PROYECTO DE LIQUIDACIÓN Y REEMBOLSO DE FACTURAS A LOS PRESTADORES EXTERNOS CON EL FIN DE SOLUCIONAR LOS REPRESAMIENTOS DE FACTURACIÓN	PROYECTO ELABORADO PARA APROBACIÓN C.D.	100%	SE REMITÍO A DIRECCIÓN GENERAL
PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DE BODEGAS DE FARMACIA	PROYECTO ELABORADO PARA APROBACIÓN C.D.	100%	SE REMITÍO A DIRECCIÓN GENERAL
PROYECTO DE AUDITORIA MÉDICA EXTERNA	PROYECTO ELABORADO PARA APROBACIÓN C.D.	100%	SE REMITÍO A DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

Proyecciones 2012

PROYECCIONES 2012			
PROYECTOS	META	MONTO	OBSERVACIONES
CONCEPTUALIZACIÓN, FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO INSTITUCIONAL	CONTAR CON UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL	\$ 1.140.000,00	SE ENCUENTRA ADJUDICADO Y EN LA D.G. PARA LA FIRMA DE CONTRATO
ARMAR UNA RED DE PALNIFICACIÓN INSTITUCIONAL	IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE PALNIFICACIÓN INSTITUCIONAL		
LA IMPLEMENMTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL POR RESULTADOS Y LA PROVISIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMA´TICA CON LAS FUNCIONALIDADES REQUERIDAS PARA EL EFECTO.	CONTAR CON UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTION DE PROYECTOS	\$ 1.500.000,00	SE ENCUENTRA EN ELABORACION DE LOS PLIEGOS CONTRACTUALES
COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PALN ESTRATÉGICO INSTITTUCIONAL	ASEGURAR QUE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR LA CONSULTORA CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO		SE ENCUENTRA EN ESTUDIO DE LOS DIMENSIONAMIENTOS TECNICOS DEL PROYECTO.
COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL IESS CON EL EQUIPO CONSULTOR	ASEGURAR QUE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR LA CONSULTORA CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO		



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Implementación del Sistema Nacional de Planificación, Seguimiento y Evaluación del IESS.

Alcance.- Desarrollará una metodología y su sistematización que permita implementar la Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del IESS, incorporando subsistemas de planificación para las diferentes áreas de prestaciones y servicios institucionales.

A más del proyecto uno tenemos los proyectos 4,5y 6 que se realizarían contando con el apoyo de la FLACSO.

Productos Esperados

Los productos esperados durante el desarrollo de la consultoría son:

- a) Plan de Trabajo Definitivo.
- b) Propuesta de Documento para aprobación de Políticas Públicas de Aseguramiento Universal.
- c) Documento del Plan Estratégico Institucional, para un período de cinco años.
- d) Documento Matriz de Productos y Modelo Programático.
- e) Documento Modelos de Cálculo y Determinación de Costos de Productos y Servicios Institucionales.
- f) Documento Costos de Productos y Servicios Institucionales.
- g) Documento Modelo de Gestión Institucional.
- h) Documento Propuesta de Estructura Orgánica.
- i) Documentos Guía Metodológica de Evaluación Ex Ante.
- j) Reportes e Informes de actividades realizadas dentro de los proceso de la Consultoría.
- k) Talleres y Cursos dictados en el marco del proceso de Fortalecimiento del Talento Humano.
- l) Informes de avances a la finalización de cada componente.

Sin embargo el equipo de planificación ha venido trabajando en la preparación de las políticas, directrices, metodologías, estrategias y formatos que permitan viabilizar la elaboración del Plan Estratégico en el IESS, mientras se empieza a trabajar con la FLACSO, se ha trabajado en la elaboración del Planificación Plurianual Institucional, basado en una revisión análisis y estudio de los Planes estratégicos enviados por las dependencias del IESS y alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales aprobados por la Dirección General.

El Departamento de Investigación y Estudios como unidad encargada de analizar y preparar estudios técnicos relacionados con la seguridad social, y en cumplimiento de sus responsabilidades, durante el 2011 realizó las siguientes actividades:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

1. La obtención de información oportuna de instituciones públicas o privadas, nacionales como internacionales, que se ocupen de temas relacionados con la seguridad social.

Se han estructurado 4 bases de datos internas, relacionados con afiliados, pensionistas, empleadores, registro civil, consulta externa en salud, indicadores macroeconómicos nacionales. Adicionalmente sean solicitado formalmente bases de datos relacionadas con seguridad social de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional; y, de empleadores al SRI.

2. Se realizaron evaluaciones periódicas sobre la evolución económica y financiera y su influencia en el sistema de seguridad social.
3. Análisis de la evolución de población, población económicamente activa, sueldos, tasas de interés e inflación, que serán utilizados para la formulación de estudios y para la formulación de metas en la planificación estratégica institucional.
4. La formulación de estudios que contribuyan al desarrollo de la Seguridad Social y de manera especial de las administradoras de los seguros especializados.
5. Modelos para creación de tablas de vida, Automatización de algoritmos para evaluación actuarial.
6. La organización y procesamiento de la información económica documental que sirvió de sustento a los estudios e informes que se realizarán en la Coordinación Nacional de Planificación.
7. El suministro permanente de información a la Coordinación Nacional de Planificación sobre temas económicos y financieros y el análisis sobre la incidencia para los Seguros Especializados. Se generó Información como reportes que incluyen tablas, gráficas, fuentes secundarias, etc.
8. Adicionalmente se realizó la definición de perfiles y selección del personal técnico necesario para el departamento de Investigación y estudios.

Contratación de la Consultoría de Planificación con la Flacso.

La Coordinación Nacional de Planificación, impulsó conjuntamente con la Dirección General durante el año anterior la preparación y elaboración del modelo de Consultoría de Planificación Estratégica que permita minimizar los riesgos presentes en la institución.

El ante proyecto y proyecto de consultoría realizado en el año 2011 por la Coordinación Nacional de Planificación permitirá ajustar el modelo organizativo de manera que los objetivos estratégicos que se definan permitan minimizar las inercias existentes; de ahí la necesidad de ajustar los mecanismos que hacen actuar a la Institución y orientarlos a la misión y visión que se propongan.

Objetivo:

Facilitar la conceptualización, formulación, articulación, e implementación de las herramientas y elementos de la planificación y gestión del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el marco del Aseguramiento Universal, en cumplimiento de criterios de efectividad y competitividad que faciliten su asimilación a nivel interno y su consistencia a nivel externo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

La contratación requerida se inscribe de un planteamiento general de reforma institucional, en el cual se determinarán los lineamientos, herramientas, metodologías y recursos a ser utilizados durante las etapas posteriores de dicho proceso, para posteriormente realizar un acompañamiento técnico en la implementación de las mismas.

Se estableció un valor de USD 1.140.000, con un plazo de ejecución de (15) quince meses.

Al momento se encuentra adjudicado y para la firma del contrato por parte de las partes contratantes.

Alcance:

Bajo este precepto se han planteado (5) componentes con un alcance y profundidad que permitan la mayor incidencia institucional y, a la vez, la consecución de resultados en el menor tiempo posible, conforme al siguiente detalle:

MODULOS:

1. Construcción de las Políticas de Aseguramiento Universal
2. Planificación Estratégica Institucional
3. Productos y servicios Institucionales
4. Construcción del Modelo de gestión
5. Acompañamiento Técnico en la implementación de las Herramientas de Planificación y Gestión Institucional

Para ello, se requiere de un conjunto de medidas que faciliten una nueva cultura organizativa que construya el futuro, que favorezca el cambio, el trabajo por objetivos y la orientación hacia la corresponsabilidad de las unidades administrativas de la entidad.

Se busca con la consultoría que el IESS, en el corto plazo, sea innovador para que se convierta en un modelo de servicio.

Despliegue e Implementación de una Metodología de Planificación y Gestión Empresarial por Resultados (GEPR)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 555 de noviembre 19 de 2010, se dispone la implementación del Proyecto Gobierno por Resultados-GPR en las dependencias de la administración pública central.

La Gestión Empresarial por Resultados, permitiría obtener un modelo que proponga facilitar a las dependencias institucionales una dirección efectiva e integrada de sus procesos de creación de valor público, a fin de optimizarlos asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño.

Además, se detalló una propuesta de mejora, en base a la metodología, herramienta informática, gestión, proyectos y procesos. Se estableció un presupuesto referencial de USD 1.500.000,00, mismo que se encuentra en su gran totalidad financiado por los aportes de las diferentes unidades de negocio.

En la actualidad, se está finiquitando temas de enlaces comunicacionales, de hardware con la Dirección de Desarrollo Institucional, para procurar remitir los pliegos definitivos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Otros Productos Entregados

1. Proyecto de Normativa sobre la Gestión de Riesgo de Tecnología.
2. Proyecto de Código de Ética.
3. Proyecto de Fideicomiso para Administración y Construcción de Centros Gerontológicos.
4. Proyecto de Liquidación y Reembolso de Facturas a los Prestadores Externos con el fin de solucionar los represamientos de facturación.
5. Proyecto de Administración de Bodegas de Farmacias.
6. Proyecto de Auditoria Medica Externa.

Proyectos a corto plazo

- 1.- La Implementación de la Planificación Estratégica Institucional a través del proyecto "Conceptualización, Formulación y Articulación de las Herramientas y Elementos de la Planificación y Gestión Institucional en el Marco del Aseguramiento Institucional".
- 2.- Formulación de la Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Inversión.
- 3.- Armar una red de Planificación Institucional
- 4.- La Implementación de la Metodología de Gestión empresarial por Resultados y la Provisión de una Herramienta Informática con las funcionalidades requeridas para el efecto.
- 5.- Coordinación en la Elaboración del Plan Estratégico Institucional.
- 6.- Coordinación en la elaboración de la Nueva Estructura Organizacional y Funcional del IESS con el equipo consultor



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivos Generales

La Dirección de Desarrollo Institucional (DDI) tiene el objetivo de proveer adecuados procesos de solución tecnológica, que permitan el mantenimiento, la mejora y la innovación de la plataforma tecnológica de hardware y software para la consecución eficiente y eficaz del Seguro Universal Obligatorio y sus procesos transversales.

Informe de Gestión

Durante el año 2011 se evidenció un crecimiento acelerado en la demanda de accesos a los servicios y prestaciones que el IESS otorga a los afiliados, beneficiarios y público en general a través de la página web, esta demanda creciente fue soportada por la infraestructura informática que dispone la Institución y que ha permitido avanzar en el proceso de masificación de los servicios de la Seguridad Social en el Ecuador.

Igualmente se continuó ejecutando los convenios para el intercambio de información con entidades gubernamentales como el SRI, Ministerio de Economía y Finanzas, Registro Civil, INCOP, Red Interministerial de la Presidencia de la República, entre otras; del mismo modo para temas de recaudación de aportes y obligaciones patronales se ha trabajado con Entidades Financieras del sector privado y Servipagos.

En lo que respecta a prestadores de salud como clínicas y consultorios médicos la DDI ha implementado un sistema informático para la calificación de éstos, a fin de integrarlos en la cobertura médica que otorga el IESS a través del sistema de citas médica del Call Center.

La inversión realizada en el 2011 en nuevas tecnologías de software, infraestructura y comunicaciones, consultorías, licenciamiento, en otros, fue muy importante y alcanzó un valor de **USD 30'397,668.92**.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

INVERSION TECNOLOGICA AÑO 2011	
DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
RUBRO	VALOR
TELECOMUNICACIONES	1.402.492,27
EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS	3.716.960,52
MANTENIMIENTO DE HARDWARE	367.758,14
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	516.394,60
INFRAESTRUCTURA	974.067,50
DESARROLLO DE SOFTWARE	370.701,24
LICENCIAS	1.529.215,69
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS	455.926,00
ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE	1.201.919,00
OTROS	542.808,98
Sistema de Gestión Hospitalaria y Aseguradora	16.406.000,00
Sistema de Gestión Financiera	2.913.424,98
TOTAL	30.397.668,92

La inversión realizada en el ejercicio económico del 2011 superó a la realizada en el 2010.

Que se desglosan en 8.877.589,96 por mantener la infraestructura tecnológica vital del IESS, 455.926,00 para consultorías especializadas en TI para obtener una oportunidad competitiva a futuro y reordenar el proyecto de modernización a las nuevas tendencias y 1.201.919,00 en la dotación de nuevos aplicativos como 19.319.424,98 para el apoyo en los sistemas especializados.

Es importante indicar, que si bien el valor en contrataciones llega a la cifra indicada, no necesariamente se realizaron los desembolsos por ese valor puesto que son proyectos que se ejecutan en más de un ejercicio fiscal.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS

Las actividades y los proyectos ejecutados durante el 2011 se detallan a continuación:

AREA DE DESARROLLO

- **Mantenimiento**

Todo Aplicativo Informático y Tecnológico requiere de mantenimiento, es por ello que se tiene tareas que soportan la plataforma tecnológica actual de la Institución y que permiten realizar mejoras y cambios funcionales a las aplicaciones conforme la demanda del negocio para mejorar su rendimiento y estabilización específicamente de los módulos de Afiliación, Empleadores, Recaudación, Aportes, Mora Patronal, Fondos de Reserva, Cesantías, Intercambio de Información con el Registro Civil, Servicio de Rentas Internas, Integración con Bancos, Registro de



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Dependientes, Extensión de Salud a Cónyuges, Subsidios Monetarios, Jubilaciones, Montepío, Auxilio de Funerales, Prestaciones del SSC, etc. Cabe anotar que sobre los módulos mencionados la Dirección de Desarrollo Institucional atiende incidencias operativas, mantenimientos conforme a los requerimientos de las áreas de negocio, depuración de datos y entrega de información.

• **Desarrollo de Aplicaciones Informáticas**

La Dirección de Desarrollo Institucional desarrolla y automatiza los procesos que requieren las unidades de negocio en base a sus definiciones y necesidades para apoyar a las mismas a alcanzar los objetivos institucionales, así como también crea nuevas funcionalidades sobre la plataforma de Historia Laboral y/o instrumenta cambios en la arquitectura para lograr una estabilización y optimización de la plataforma informática del IESS, entre los cuales se encuentran proyectos de las diferentes áreas tales como:

- ✓ Implementación de Pistas de Auditoria en el aplicativo de Cesantías,
- ✓ Valor disponible de Cesantía - Servicio WEB.
- ✓ Devolución de Valores a beneficiarios de afiliados fallecidos.
- ✓ Homologación de Componentes de Software.
- ✓ Prestaciones Económicas del SSC.
- ✓ Cobro de contribución no retenida a favor del SSC.
- ✓ Conceptualización de Préstamos Quirografarios Especiales.
- ✓ Bolsa de Empleo (PHP) completando funcionalidad que ahora define la Dirección de Salud.
- ✓ Implementación de Intranet a nivel del IESS.
- ✓ Migración y validación de Aportes.

Todas estas actividades representan mejoras a los servicios para los servidores, afiliados y beneficiarios en general del IESS.

• **Gestión de Proyectos con Proveedores Externos**

La Dirección de Desarrollo Institucional gestiona conjuntamente con proveedores externos proyectos de automatización de procesos que son requeridos por las unidades de negocio y la Institución; a continuación consta el detalle de los proyectos:

- ✓ Sistema de Administración de Bienes Inmuebles.
- ✓ Automatización de Procesos de Mora Patronal II.
- ✓ Migración de opciones de empleadores a nuevo sistema.
- ✓ Modelamiento y afinamiento de procesos de afiliación y recaudación.
- ✓ Registro-Anexión y Calificación de beneficiarios de afiliados fallecidos para Fondos de Reserva y Cesantías (Fases Desarrollo e Implantación TCS).
- ✓ Sistema Piloto de Administración de Catálogos y Políticas Corporativas.
- ✓ Definición de Herramientas Automatización de Procesos de Extensión de Cobertura de Salud para dependientes de afiliados y pensionistas.
- ✓ Subsidios Monetarios y Calificación del Derecho.
- ✓ Rediseño del Portal Web del IESS.
- ✓ Modelamiento de Procesos de Pensiones.
- ✓ Auditoria Médica a Proveedores de Salud por servicios ofrecidos a asegurados del IESS.

- ✓ Implementación de una solución para la gestión de productos, proyectos y portafolios de desarrollo de software y actualización de la plataforma IBM Rational existente.
- ✓ Implementación de Firma Electrónica.
- ✓ Implementación de Sistema de Gestión Documental.

AREA DE PRODUCCIÓN

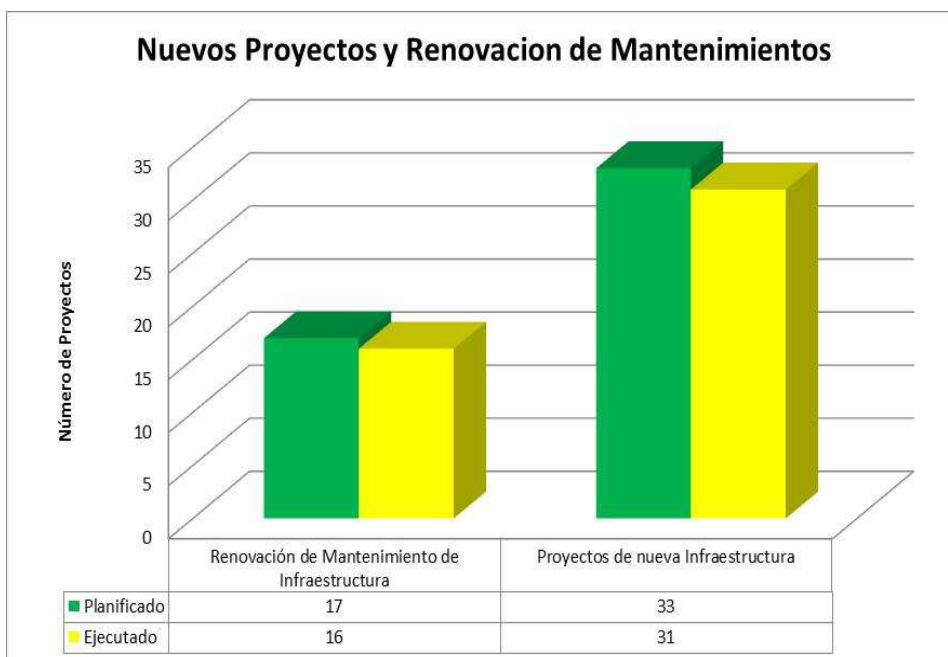
La infraestructura de hardware adquirida por la Institución actualmente se encuentra operando en ambientes de producción, lo que ha permitido repotenciar la capa de base de datos y de aplicaciones existentes para reforzar la atención de los requerimientos de los aplicativos informáticos a través de los cuales el IESS otorga prestaciones y brinda servicios, así como también se está estabilizando los servicios hasta migrar las aplicaciones a la nueva arquitectura.

Se han creado granjas de servidores para mejorar el rendimiento de las aplicaciones a nivel de internet y así contar con ambientes de alta disponibilidad, balanceo de carga y seguridad. A continuación se presenta un detalle de los proyectos más relevantes en cuanto a infraestructura tecnológica:

- **Proyectos de mantenimiento y nuevas soluciones tecnológicas del área de producción.**

Durante el año 2011, se han ejecutado diversos proyectos de mantenimiento de toda la infraestructura de tecnología soportada por la DDI, con lo cual se ha permitido minimizar el impacto en la prestación de servicios ante incidencias o problemas presentados, de igual forma se tienen actividades de trabajo preventivos con la finalidad de evitar futuros problemas, el principal beneficio radica en la disponibilidad de cambio de repuestos e inclusive el equipo en su totalidad en caso de ser necesario bajo un Acuerdo de Nivel de Servicio, el cual garantiza al IESS la operatividad de su infraestructura de tecnología.

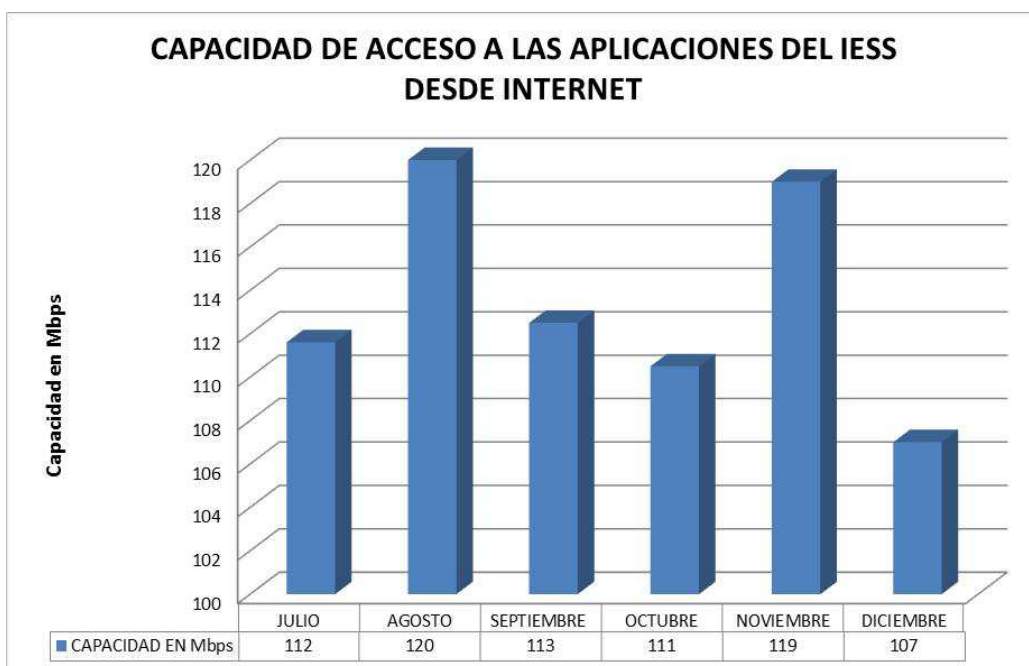
A continuación se presenta, de manera gráfica, un resumen del número de proyectos ejecutados:



▪ **Accesos a servicios en línea**

En el transcurso del año 2011 los accesos a los servicios en línea que IESS tiene publicado en la página web tuvo se incrementaron considerablemente por la ampliación de la cobertura de la Seguridad Social.

A continuación se presenta un resumen de los promedios de capacidad de canal de Internet por mes sobre el cual se publican los servicios del IESS hacia los afiliados y empleadores:



Como se puede evidenciar, la demanda de acceso se mantiene con un pico de 120 Mbps y tiene una fluctuación o variación de aproximadamente un 7 % en el consumo mensual, esta variación se da principalmente por los períodos de no recaudación donde la capacidad de canal disminuye, referente a Diciembre es un mes con menos acceso, debido a las fechas festivas del mes que hacen que los accesos disminuyan, pero durante los días de recaudación se mantiene con accesos elevados.

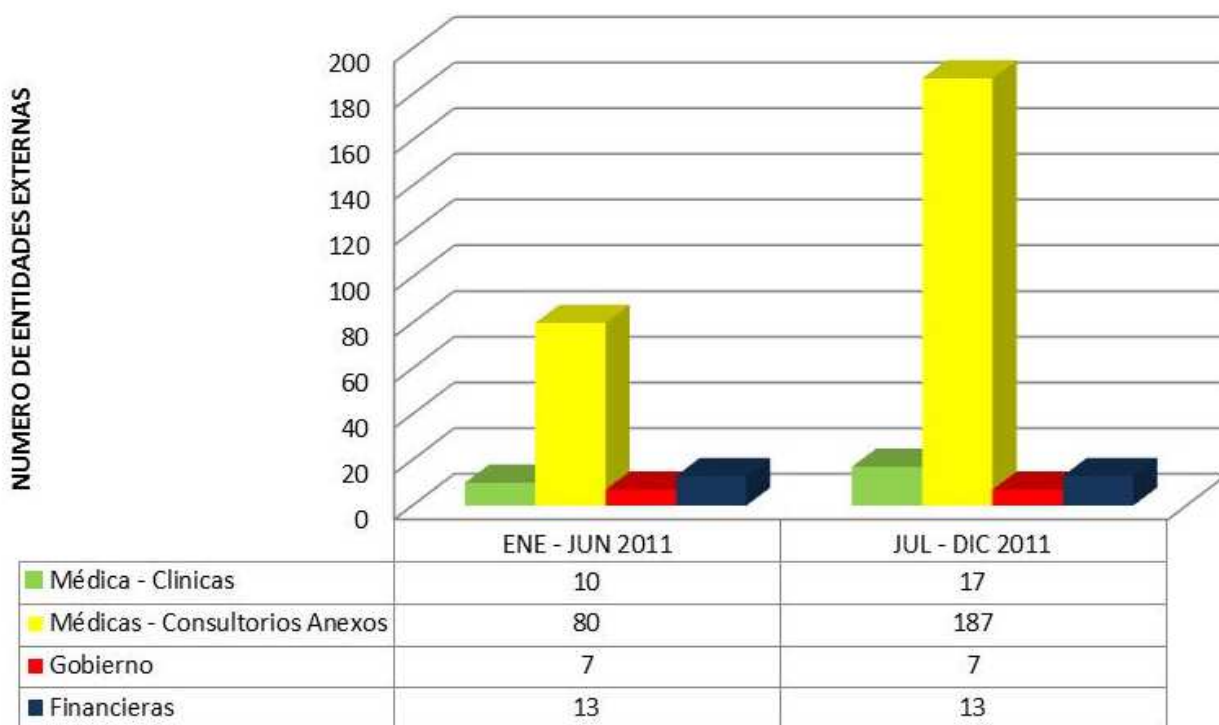
• **Integración de entidades externas que interactúan con el IESS:**

Por el hecho de tener entidades externas a la Institución, la DDI creó un ambiente de seguridad controlado para dar acceso a las mencionadas entidades. Así como se integro a nuevas prestadoras de salud y consultorios médicos anexos al sistema médico del IESS con lo cual se garantiza que la Historia Clínica del Afiliado va a estar actualizada, independientemente de la unidad médica en que se haga atender; estos acceso se los realiza de forma segura, precautelando los datos de los Afiliados.

Se han mantenido la integración con bancos privados para el proceso de recaudación eficiente acorde a las necesidades Institucionales, de igual forma se tiene creado un ambiente de seguridad controlado para integrarnos con las mencionadas entidades.

A continuación se presenta una gráfica de comparación de entidades enlazadas en el segundo semestre respecto al primero:

ENTIDADES ENLAZADAS CON EL IESS



Analizando esta gráfica es importante puntualizar dos temas: el primero radica en que se han añadido siete Clínicas/Hospitales al sistema médico del IESS, esto quiere decir que dentro de estas se encuentran varios médicos especialistas trabajando de manera concurrente y atendiendo a los Afiliados; por otro lado, se han incluido consultorios médicos particulares.

OTROS PROYECTOS

- **Sistema de Gestión Financiera**

La Dirección de Desarrollo Institucional apoyó en la elaboración de los pliegos del Sistema de Gestión Financiera, en la definición de las especificaciones técnicas y en la validación de las especificaciones funcionales, debido a que actualmente la Administración Financiera en el IESS, se lo está llevando como una isla de información totalmente desarticulada del resto de unidades, y lo más crítico, desconectada de cada una de las unidades que son las generadoras de la información a ser alimentada para la Gestión Financiera.

Se lo implementará en las unidades de negocio contempladas del Instituto Ecuatoriano del Seguro Social IESS para el manejo de Contabilidad, Tesorería y Presupuestos que actualmente se tienen en el IESS para el manejo de Contabilidad, Tesorería y Presupuestos que actualmente se tienen en el IESS a nivel nacional son:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

- DG “Dirección General”
- SP “Seguro de Pensiones”
- SSC “Seguro Social Campesino”
- SSIF “Seguro de Salud Individual y Familiar”
- SGRT “Seguro General de Riesgos del Trabajo”

El alcance contempla la implementación de ERP y una herramienta de gestión de presupuestos que maneje la Administración Financiera incluido el control de presupuestos, con los siguientes módulos:

- “Compras” (Órdenes de compra)
- “Contabilidad General”
- “Cuentas por Pagar”
- “Control de Compromisos”
- “Bancos” (Tesorería)
- “Administración de Presupuestos”

Además existirá una interacción con los sistemas que manejan Historia Laboral para la obtención de información financiera efectiva.

- **Sistema de Gestión Hospitalaria y Aseguradora**

La DDI apoyó fuertemente en el proceso para el nuevo sistema de Gestión Médica trabajando de forma conjunta con el SGSIF, en la definición de las especificaciones técnicas del sistema. De igual forma mantuvo reuniones con el MSP y subsecretaría de informática de la Presidencia de la República para definir temas importantes a ser considerados en los requerimientos del sistema para que pueda servir a nivel país.

La DDI definió las siguientes especificaciones técnicas acorde a la infraestructura tecnológica que posee el IESS y los intereses de la institución acorde a la adaptabilidad, certificación de desarrollo de software, código fuente, diseño funcional, personalización, arquitectura, base de datos, seguridades, facilidades de uso, acceso externo, interfaces con otros sistemas, características generales (estándares de mejores practicas de la industria, workflow, explotación de la información)

Adicionalmente el sistema, el cual trabajará con tecnología de punta, posee las siguientes características de gestión médica, financiera y de aseguramiento:

A) Gestión Médica

- Consulta externa
- Emergencia.
- Observación.
- Hospitalización.
- Historia Clínica Electrónica y prescripciones.
- Gestión de Enfermería.
- Nutrición / Dietética.
- Gestión de Agendamiento (Citas médicas).
- Centro Quirúrgico.
- Centro Obstétrico.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

- Administración de Solicitud de materiales & medicamentos.
- Gestión del suministro de medicamentos.
- Diagnósticos.
- Laboratorio.
- Imagenología - Radiología.
- PACs.
- Tele radiología.
- Fisioterapia.
- Odontología.
- Visitas Domiciliarias.
- Inmunizaciones.
- Promoción de Salud (Fomento y Protección)
- Referencia y Contrarreferencia.
- Prevención y Monitoreo de muestras de enfermedades.
- Vigilancia Epidemiológica de las infecciones nosocomiales.
- Vigilancia Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria.
- Sistema de Atención Primaria.

B) Administrativo Financiero

- Administración Financiera.
- Gestión del talento Humano.
- Gestión de existencias, Administración de inventarios y compras.
- Gestión de convenios con aseguradoras y compañías.

C) Gestión Aseguradora

- Gestión de aseguradora.

• Implementación de mecanismos de seguridad

La Dirección de Desarrollo Institucional ha implementado en los sistemas de información del IESS durante el año 2011 los siguientes mecanismos de seguridad:

- Autenticación y autorización basada en JASS (Java Authentication and Authorization Service)
- Acceso seguro al servidor de afiliaciones con protocolo HTTPS con certificados digitales mediante SSL.
- Control de accesos a los sistemas de Servicios Generales e impresión de claves mediante horario.
- Control de reimpresión de claves.

A más de lo señalado la Institución se encuentra en un proceso continuo de modernización de sus procesos, y especialmente en aquellos procesos que tienen que ver con la seguridad de las operaciones que realizan los afiliados, como entrega de valores económicos y entrega de información confidencial de los afiliados y jubilados.

Uno de estos procesos es la entrega de las claves a los afiliados y jubilados del IESS, toda esta seguridad es necesaria para evitar que exista clonación de documentos y cobros fraudulentos de



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

préstamos o beneficios, así como también implementar mecanismos que nos permitan controlar el acceso a nuestro Portal Web.

Por otro lado el Consejo Directivo del IESS se encuentra empeñado en la incorporación de herramientas y tecnología de vanguardia que permitan mejorar la calidad en la prestación de servicios, incrementar los niveles de control de las prestaciones que efectúa la Institución e integrar más efectivamente a los ecuatorianos en la cobertura de la seguridad social.

Para poder estructurar una solución que permita tener un gran marco de cobertura de seguridades para el IESS se han definidos dos aspectos importantes:

1. Modificación al proceso de entrega de claves personales a los asegurados del IESS, por medio de procesos biométricos de control de acceso.
2. Utilización de diferentes mecanismos de seguridades para los usuarios de la Página Web, así como para los funcionarios del Instituto.

Para implementar y llegar a todos los usuarios del IESS, se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Implementar una solución para instalar, configurar e implementar mecanismos de Seguridades de TI, para todos los usuarios del IESS a nivel del Portal Web y para el Intranet.
- Implementar un proceso de entrega de claves personales a los asegurados del IESS, por medio de procesos biométricos como la huella digital y fotografía.
- Implementar un mecanismo biométrico que permita validar el acceso a los funcionarios del IESS a los aplicativos, así como a los asegurados del IESS, en la magnitud determinada por el IESS.

Resultados de la Gestión

- En cuanto a los proyectos de mantenimiento y nuevas soluciones tecnológicas del área de producción se destaca que, la tenencia de contratos de mantenimiento especializado de la plataforma informática que soportan los servicios tecnológicos del IESS, van a permitir garantizar la disponibilidad de los mismos.
- Con relación a los accesos a los servicios en línea se menciona que, los usuarios en general de los servicios del IESS, se ven beneficiados ya que la infraestructura informática se encuentra disponible ante los inminentes accesos que en la actualidad se está teniendo y que en el último semestre del 2011 se ha mantenido; de igual forma la DDI se encuentra cada año buscando soluciones tecnológicas muy apegadas a las necesidades de la Institución con las cuales se pueda garantizar la prestación de los servicios todo el año con interrupciones mínimas.
- Respecto de la integración con entidades externas que interactúan con el IESS se resalta que la interconexión con entidades médicas externas, ha permitido al IESS a través del Call Center direccionar las citas médicas de los Afiliados hacia clínicas y consultorios particulares, entidades que mantienen convenio con el IESS y que por la falta de capacidad en las unidades médicas institucionales, ha permitido satisfacer la demanda de salud que demandan los Afiliados.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

- De igual manera la interoperabilidad con bancos privados, ha permitido a los afiliados el poder cancelar sus aportes en varias entidades bancarias a nivel nacional, esto da la facilidad al afiliado de cumplir sus obligaciones a través de medios electrónicos seguros.

Proyecciones 2012

- **Arquitectura Empresarial**

Actualmente en base a la consultoría “Arquitectura Empresarial” Fase I Gobierno de TI, se está elaborando la Planificación Estratégica de Tecnología de Información y Comunicación (PETIC), en la cual se define el Modelo de Gobierno de Tecnología de Información, que determinan los procesos propios de la Dirección de Desarrollo Institucional y para lo cual se ha planteado los siguientes proyectos:

- Implementación del Modelo de Gobierno de TI.
 - Outsourcing de Operaciones (Core IESS, Arquitectura Tecnológica, Mesa de Servicios e Infraestructura).
 - Outsourcing de Gestión Integral de la Calidad para los Servicios de TI.
 - Implantación de mecanismos de seguridades de tecnologías de la información, habilitación de lectores biométricos, configuración e instalación de la solución y desarrollo de software.
 - Fábricas de software nacionales para mantenimiento y soporte de aplicativos.
 - Contratación de enlaces de comunicaciones a nivel nacional.
 - Outsourcing de soporte técnico a usuario final.
 - Investigación y desarrollo de un prototipo para la utilización de la herramienta APEX de Oracle.
 - Proyecto Herramientas SOA BPM.
 - Versionamiento y revisión de Código de Objetos de BDD.
 - Soporte de Arquitectura.
 - Establecimiento Arquitectura SOA.
 - Adquisición y licenciamiento herramientas para gestión de arquitectura empresarial desde TI.
- **Implementación de mejores prácticas de ITIL para prestación de servicios de tecnología**

El principal beneficio que se va tener es la satisfacción de los usuarios al verse atendidos de una manera más ordenada y bajo acuerdos de nivel de servicios que garantice la mencionada atención. Este proyecto se encuentra en la actualidad en proceso de implementación.

- **Sistema de video conferencia para el IESS a nivel nacional**

Con la implementación de este sistema, éste va ser el principal apoyo a los funcionarios internos del IESS en las dependencias donde se inicia el proyecto, ya que van a poder disponer de herramientas de colaboración para el desempeño de las actividades laborales, disponer de salas de reuniones y capacitación virtual, el evitar tener que trasladarse de una ciudad a otra para una reunión, estas actividades van a ser de utilidad para optimizar el tiempo en actividades laborales para los funcionarios. Este proyecto en la actualidad se encuentra en proceso de autorización para inicio de proceso por parte del Consejo Directivo.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

- **Proyecto de actualización tecnológica del IESS**

El proyecto busca la renovación de infraestructura tecnológica a nivel de servidores de aplicación, Bases de Datos y Sistemas de Almacenamiento, con ello se busca reemplazar la infraestructura actual que ha cumplido su vida útil. El proyecto adicionalmente, tiene la finalidad de disponer de un Centro de Datos Alterno, el cual va permitir tener planes de recuperación de desastres que permitan garantizar la operatividad de los diferentes sistemas informáticos que el IESS ofrece a nivel de afiliados y funcionarios. En la actualidad este proyecto se encuentra en proceso de implementación.

- **Proyecto de administración y gestión de infraestructura tecnológica**

El principal beneficio para Afiliados, Jubilados y Beneficiarios es la garantía de que los servicios ofrecidos por el IESS se encuentran monitoreados y gestionados de manera eficiente, buscando principalmente una alta disponibilidad de los servicios y que estos sean utilizados cuando sean requeridos. El uso de herramientas predictivas aplicadas en la infraestructura del IESS van a permitir evitar futuros problemas de consideración que afecten a la prestación del servicio, estas herramientas van a garantizar de mejor manera el servicio. (Actualmente este proyecto se encuentra en proceso de implementación).



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES INMUEBLES

Objetivo General

La Dirección Nacional de Bienes Inmuebles gestiona la adecuada administración de los bienes inmobiliarios, con el objetivo de administrar el catastro de bienes inmuebles a nivel nacional, con sujeción a la Ley, las resoluciones y disposiciones de las autoridades competentes.

Informe de Gestión

Al finalizar el año 2011, el número de trámites atendidos alcanzó a 1.594, entre los informes constan: actualización del patrimonio de cada uno de los seguros especializados, (activos fijos inmuebles), digitalización y actualización de documentos de expedientes de cada propiedad (resguardos en medios magnéticos), la venta y compra de predios, transferencia de inmuebles entre los diferentes seguros especializados, el análisis de la cartera de arriendos, la administración del Contrato de Consultoría para la administración de los inmuebles y el desarrollo de software y otras actividades inherentes a las responsabilidades asignadas a esta Dirección Nacional.

Administración del Contrato de Consultoría para el “Inventario, levantamiento topográfico, avalúo y desarrollo del software para la administración de los bienes inmuebles, a nivel nacional, pertenecientes a los Seguros de Pensiones, Dirección General y Riesgos del Trabajo del IESS”

Regularización de predios ocupados por las municipalidades de todo el país y suscripción de convenios (en los casos que amerite) de pago, para recuperar el valor del inmueble afectado.

Fortalecimiento del recurso humano a través de la permanente capacitación y entrega de recursos materiales e informáticos, para potenciar sus niveles de efectividad y productividad.

Ésta Dirección de acuerdo con sus responsabilidades, procesó la compra, venta, transferencia entre seguros de inmuebles, así como la regulación de predios afectados por el Municipio de Quito y otras entidades del sector público y privado, algunos de estos trámites están en la etapa de negociación y otros para informes internos

Digitalización de los predios en medio magnético, para mantener cierta seguridad en el resguardo de la información

Resultados de la Gestión

1. Durante el 2011, de manera permanente se actualizó el catastro de los 1.260 inmuebles a nivel nacional, que conforman un portafolio de USD 576.7 millones, desagregados en los diferentes patrimonios a cargo de los seguros especializados, tal como se expone en el siguiente resumen:

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

CARTERA DE BIENES INMUEBLES DICIEMBRE DEL 2011				
SEGURO	dic-10		dic-11	
	No. PROP.	USD MILLONES	No. PROP.	USD MILLONES
DIRECCION GENERAL	37	32,3	130	42,3
RIESGOS DEL TRABAJO	2	5,6	1	3,0
SEGURO DE SALUD	103	203,3	109	230,9
S. S. CAMPESINO	580	12,7	582	13,8
I. V. M	504	280,9	438	286,7
TOTAL	1.226	534,8	1.260	576,7

El detalle del patrimonio de bienes inmuebles

Más del 60% de esta información está respaldada en archivos magnéticos, que configuran el expediente de cada predio, con escrituras, registro de la propiedad, planos, claves y códigos catastrales, avalúos y otra documentación relacionada con el estado actual de los inmuebles.

Los cambios en la posición patrimonial de los diferentes seguros especializados, se producen por la venta de predios, la compra y transferencia de inmuebles en los que el Instituto construirá proyectos en beneficio de los afiliados y las donaciones para proyectos específicos.

2. A diciembre de 2011, Una vez cumplidos los requisitos y procesos para la venta de inmuebles y con la autorización del Consejo Directivo, se enajenaron varios predios por USD 8.3 millones, cuyo resumen es el siguiente:

VENTA DE INMUEBLES EN EL 2011	
CONCEPTO	VALOR USD
Cooperativas de Vivienda	4.937.994
Subasta Pública	1.315.537
Entidades del Sector Público	2.075.395
TOTAL	8.328.926

3. De igual manera se adquirieron 2 inmuebles en los que se implementará proyectos de salud, de acuerdo al siguiente resumen:

COMPRA DE BIENES INMUEBLES A DICIEMBRE DE 2011			
PREDIO	UBICACIÓN	PROYECTO	VALOR USD
Edificio Rose	Quito	Consultorios	13.098.749
Edificio Las Camaras	Guayaquil	Consultorios	1.762.513
TOTAL			14.861.262

El detalle de compra de inmuebles.

4. De conformidad con lo que dispuso el Consejo Directivo en la Resolución CD. 271, de 27 de julio de 2009, la Dirección de Bienes Inmuebles, impulsó la transferencia de algunos predios entre los diferentes seguros especializados, por un total de USD 9.4 millones, cambiando la posición patrimonial de cada seguro especializado



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

TRANFERENCIA DE BIENES INMUEBLES ENTRE SEGUROS A DICIEMBRE DE 2011				
PREDIO	PROYECTO	FONDO		VALOR
		DESDE	HASTA	
EDIFICIO SALCO	OPFICINAS DEL S. S C	D. Gral	S. S. C	313.600,00
EDIFICIO FILANCARD	OPFICINAS DEL S. S C	D. Gral	S. S. C	903.454,70
MERCEDES DALMAU	CAA CENTRAL DE QUITO	Pensiones	Salud	182.000,00
EDIFICIO INTELIGENTE IBARRA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Salud	D. General	268.716,00
EX CLINICA DE CUENCA	CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA	Pensiones	Salud	4.022.501,93
EDIFICIO DE R DEL T GUAYAS	SALUD: CONSULTORIOS	R. Trabajo	Salud	3.274.451,00
RIO POVE	HOSPITAL SANTO DOMINGO	Pensiones	Salud	503.415,00
TOTAL				9.468.138,63

La transferencia de inmuebles entre seguros especializados

5. El Consejo Directivo mediante Resolución CD. 350 de 18 de enero de 2011, expidió el "REGLAMENTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL IEES", delegando a la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles los análisis pertinentes y la preparación periódica de informes para conocimiento del Máximo Organismo.

De acuerdo con la información de las diferentes Direcciones Provinciales, que están a cargo de la administración de los contratos de arrendamiento, entre el 2010 y 2011, se observó el siguiente comportamiento:

CARTERA DE ARRIENDOS A SEPTIEMBRE DE 2011 comportamiento a nivel nacional					
nov-10			sep-11		
contratos	mora %	litigios	contratos	mora %	litigios
570	34,39	938.456	696	10,91	1.729.180

A criterio de esta Dirección, la situación de la cartera de arriendos no ha tenido cambios importantes, existiendo litigios que están procesándose en los juzgados del país por causa de incumplimientos de los arrendatarios.

6. En relación al Contrato de Consultoría con VIALCO (principal), para la administración de los bienes inmuebles y desarrollo del software, en el 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

CONSULTORIA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS INMUEBLES AVANCES JUNIO - DICIEMBRE 2011		
ECONOMICO		
CONCEPTO	FECHA	
	jun-11	nov-11
Anticipo	\$ 276.583,00	-
Total Abonos hasta la planilla 5 + anticipo	\$ 368.778,00	-
Total Abonos hasta la planilla 8 + anticipo	-	\$ 396.435,00
Valor Total Consultoría	\$ 460.972,00	\$ 460.972,00
PAGO PENDIENTE	\$ 92.194,00	\$ 64.537,00

ACTIVIDAD	No. BIENES	PORCENTAJE
1)LEVANTAMIENTO DE CAMPO		
- LOCALIZACION DEL INMUEBLE	564	93,53 %
- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	559	92,70 %
- FOTOGRAFIAS	561	93,03 %
- INGRESO DE SOLICITUD EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD	575	95,36 %
- INGRESO DE SOLICITUD DE LINEA DE FABRICA EN MUNICIPIO	261	43,28 %
- OBTENCION DOCUMENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	298	49,42 %
- OBTENCION DOCUMENTO DE LINEA DE FABRICA	145	24,05 %
(*) REALIZACION DE AVALUOS	4	0,66 %

***Se relaciona con lo solicitado por esta Dirección Nacional para trámites de enajenación o traspaso de bienes entre Seguros.**

DESARROLLO DEL SOFTWARE		
FECHA	jun-11	nov-11
Análisis	100%	100%
Diseño	50%	90%
Implementación	20%	70%

7. Con la misma empresa, se suscribió un Contrato Complementario para la presentación de alternativas de inversión inmobiliaria (329 alternativas) en los inmuebles inventariados, con un costo de USD 256.100, de los cuales se ha cancelado USD 182.544.83.
8. En coordinación con el ICISSE, a inicios del año, se estableció el Plan de Capacitación para los funcionarios de esta Dirección, de los eventos programados, el 75% se cumplió el resto no fue posible.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Proyecciones 2012

- Recepción de los productos contratados con la Consultora Vialco Cia. Ltda., que permitirá una administración adecuada de los bienes inmuebles del IESS, ya que se obtendrá información actualizada de planos, avalúos, escrituras, Registros de la Propiedad, ubicación, etc, registrada en un software apropiado para el efecto.
- Procesos de negociación iniciados para la venta de predios ocupados por varias Cooperativas de vivienda, a nivel nacional.
- Concretar con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el pago por áreas y vías afectadas en predios de la Institución.
- Continuar con la digitalización de la documentación de los bienes inmuebles, almacenada en medios magnéticos (respaldos medianamente seguros).
- Iniciar la negociación con los Municipios de diferentes provincias para el pago de afectaciones en predios de la institución.
- Venta de bienes inmuebles recibidos en dación de pago, mediante pública subasta.
- Se realizarán las transferencias solicitadas por los Seguros Especializados previo autorización del CD de acuerdo a resolución 271.
- Control de la cartera de arriendos, se espera obtener la información consolidada y totalmente depurada por parte de las Direcciones Provinciales. Además aplicar la recomendación del CD para la solución de problemas legales.
- Se transferirá los bienes inmuebles de propiedad del IESS, a los patrimonios autónomos, de acuerdo al avance de estructuración de los Fideicomisos Inmobiliarios a cargo del BIESS.
- Capacitación del personal de la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles, en temas relacionados a su gestión.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo General

“Atraer, desarrollar y retener al mejor talento humano para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos para asegurar los mejores niveles de calidad y servicio”

Informe de Gestión

Se detalla en el siguiente cuadro:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	AVANCE
ELABORAR LOS PROYECTOS DE ESTATUTO, NORMATIVA INTERNA, MANUALES E INDICADORES DE GESTIÓN. ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.	Proyecto de Resolución para aplicación de normativa emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales (Jubilaciones, Anticipos de Sueldo, Régimen disciplinario) y su actualización			100%
MANUALES DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS INSTITUCIONALES, CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS LABORALES	Actualización de la Resolución CD 045, para determinar el Escalafón para el personal sujeto al Código del Trabajo.	Aprobado con Resolución Administrativa 62100000.8950 PAD de octubre 7 de 2011.	Corresponde elaborar un instructivo de aplicación, mismo que consensue con el Sindicato su aplicación	95%
	Elaboración del Proyecto de Perfiles de Puestos por Competencias, para los cargos Médicos	Aprobado con Resolución Administrativa 62100000.8950 PAD de octubre 7 de 2011		100%
	Elaboración del Manual de Perfiles de Puestos para el nivel jerárquico superior de las Unidades Médicas	Aprobado por el Consejo Directivo con Resolución CD 377.		100%



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	AVANCE
NORMAS TÉCNICAS SOBRE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO	Manual para la provisión de cargos sujetos al Código del Trabajo y Reglamento de Selección para el personal sujeto a la LOSEP, aprobados por el Consejo Directivo	Ejecución de los procesos de selección, basado en dichos documentos.		100%
		Atención de los pedidos de todas las áreas de gestión.		2528 servidores y trabajadores seleccionados para los cargos requeridos
		Selección de personal para el Hospital San Francisco, y aplicación de la Resolución CD 369.		99%
PROCESO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	Proceso aplicado en el ámbito nacional, con base en la norma expedida por la ex SENRES, de acuerdo a disposición del Ministerio de Relaciones Laborales	Control y seguimiento del proceso	Algunas áreas de gestión no presentan a tiempo los resultados	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	AVANCE
INSERCIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD		Control permanente del ingreso de personal con discapacidad en las áreas de gestión	El porcentaje no se cumple en el Instituto, existen áreas y jurisdicciones que informan la falta de personal que cumpla con los requerimientos del IESS, determinado por los mismos organismos controladores de esta normativa	319 servidores con discapacidad Equivalente al 2%
ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCERNIENTES A SEGURIDAD, VIGILANCIA, DEFENSA CIVIL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	Proyecto para contratar una Consultoría que implemente el sistema de Gestión de Seguridad y Salud para el Instituto	En coordinación con la Dirección de servicios Corporativos y la Dirección del Seguro de Riesgos del Trabajo, se establecieron los términos de referencia para la consultoría	Se continúa con el proceso en el año 2012, ya que el presupuesto establecido para 2011, no sustentaba el requerimiento	20%



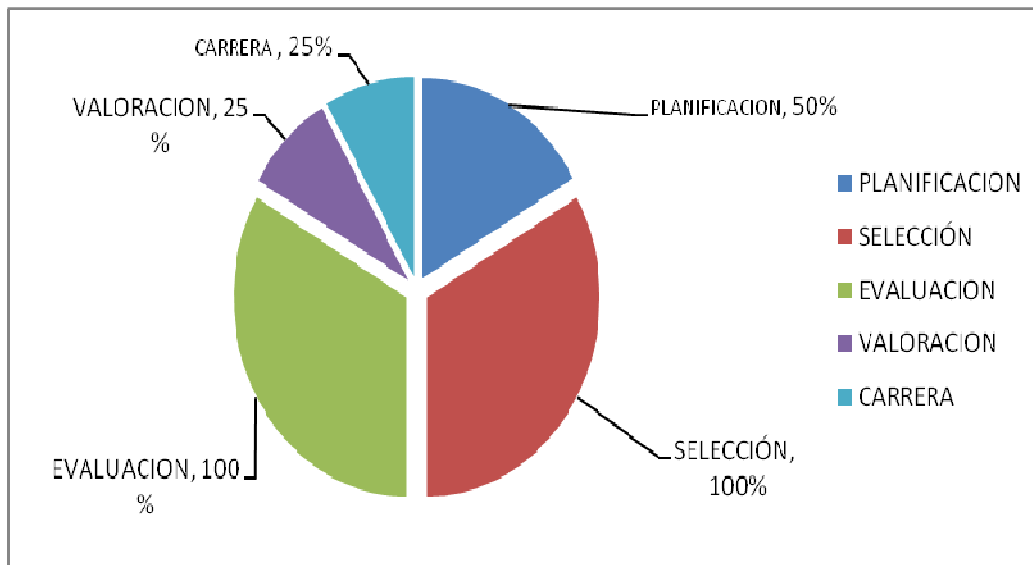
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	AVANCE
ADMINISTRACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO, CON SUJECIÓN A LA LEY	Proyectos presentados para incremento de remuneración, rubros de alimentación, transporte, eficiencia administrativa y uniformes.	Proyectos aprobados por el Consejo Directivo y aplicados	El proceso de uniformes no fue posible implementarlo en el año 2011	75%
ATENCIÓN A ORGANISMOS DE CONTROL, SOBRE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES		Informes oportunos para estas entidades Respuesta institucional para examen especial practicado por la Contraloría General del Estado, sobre las remuneraciones desde el año 2008.		100%
REGLAMENTO PARA ESTABLIR CLIMA LABORAL			No se ha ejecutado ningún análisis, proyecto se ejecutará en 2012	0%
INFORMES ATENDIDOS A DIFERENTES UNIDADES				11324 INFORMES

Resultados de la Gestión

ELABORACION DE NORMATIVA

PROCESOS: PLANIFICACION, SELECCIÓN, VALORACION, CARRERA, EVALUACION DEL DESEMPEÑO, REMUNERACIONES, SALUD OCUPACIONAL.

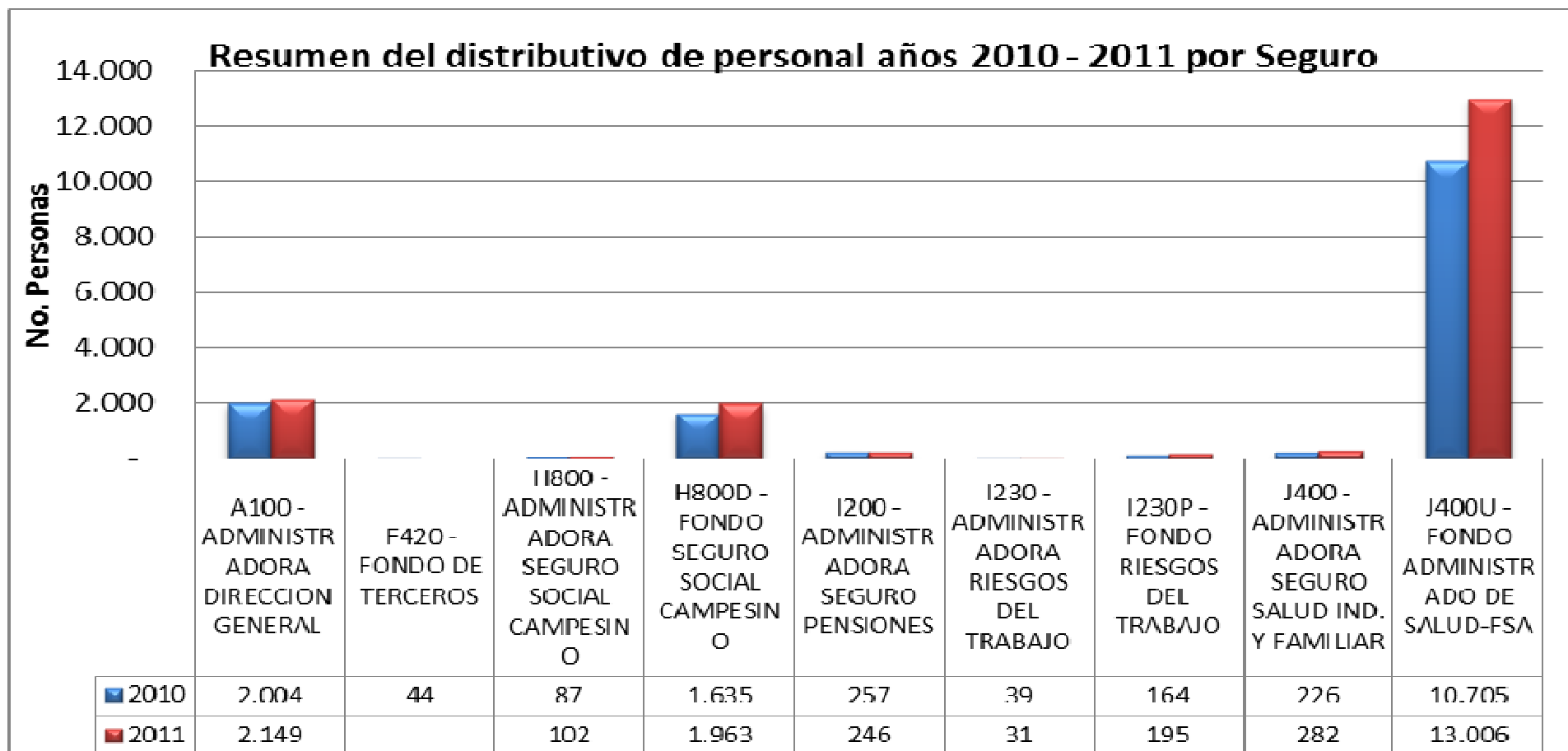


COMPARATIVO DE PERSONAL 2010-2011

Seguro	2010	2011
A100 - ADMINISTRADORA DIRECCION GENERAL	2.004	2.149
F420 - FONDO DE TERCEROS	44	
H800 - ADMINISTRADORA SEGURO SOCIAL CAMPESINO	87	102
H800D - FONDO SEGURO SOCIAL CAMPESINO	1.635	1.963
I200 - ADMINISTRADORA SEGURO PENSIONES	257	246
I230 - ADMINISTRADORA RIESGOS DEL TRABAJO	39	31
I230P - FONDO RIESGOS DEL TRABAJO	164	195
J400 - ADMINISTRADORA SEGURO SALUD IND. Y FAMILIAR	226	282
J400U - FONDO ADMINISTRADO DE SALUD-FSA	10.705	13.006
Total general	15.161	17.974



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

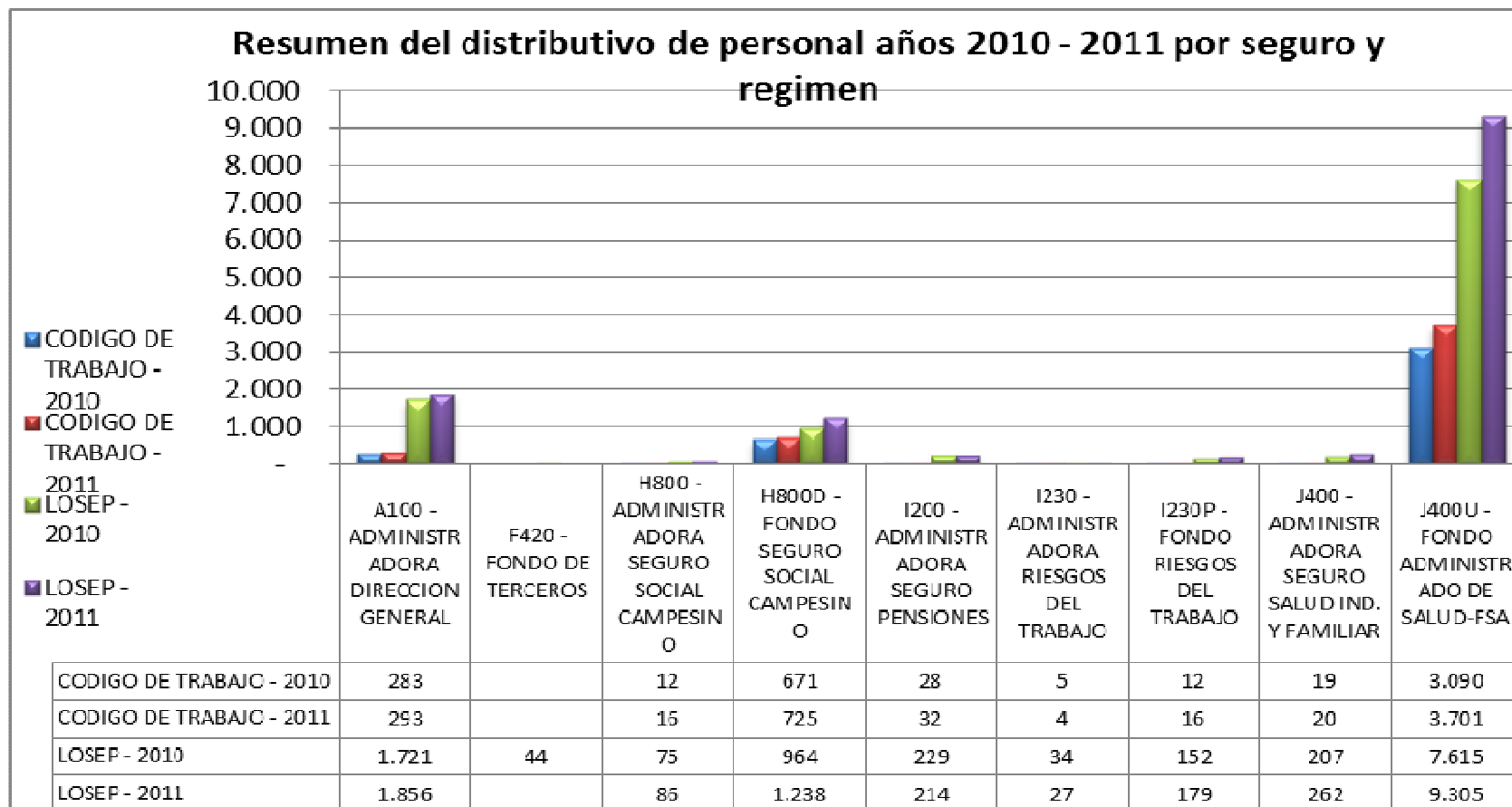
DIRECCIÓN GENERAL

Resumen por Unidad de Negocio y Régimen

Seguro	CODIGO DE TRABAJO 2010	CODIGO DE TRABAJO 2011	LOSEP 2010	LOSEP 2011
A100 - ADMINISTRADORA DIRECCION GENERAL	283	293	1.721	1.856
F420 - FONDO DE TERCEROS			44	
H800 - ADMINISTRADORA SEGURO SOCIAL CAMPESINO	12	16	75	86
H800D - FONDO SEGURO SOCIAL CAMPESINO	671	725	964	1.238
I200 - ADMINISTRADORA SEGURO PENSIONES	28	32	229	214
I230 - ADMINISTRADORA RIESGOS DEL TRABAJO	5	4	34	27
I230P - FONDO RIESGOS DEL TRABAJO	12	16	152	179
J400 - ADMINISTRADORA SEGURO SALUD IND. Y FAMILIAR	19	20	207	262
J400U - FONDO ADMINISTRADO DE SALUD-FSA	3.090	3.701	7.615	9.305
Total general	4.120	4.807	11.041	13.167



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Resumen por Unidad de Negocio, Régimen y Tipo de Contrato

Rótulos de fila	2010		2011	
	CODIGO DE TRABAJO	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOSEP
A100 - ADMINISTRADORA DIRECCION GENERAL				
CONTRATO CARGO VACANTE	13	52	6	66
PARTIDA ESPECIAL	17	287	22	384
PLANTA	253	1382	265	1406
F420 - FONDO DE TERCEROS				
CONTRATO CARGO VACANTE		1		
PLANTA		43		
H800 - ADMINISTRADORA SEGURO SOCIAL CAMPESINO				
CONTRATO CARGO VACANTE		11		16
PARTIDA ESPECIAL	1	27	1	15
PLANTA	11	37	15	55
H800D - FONDO SEGURO SOCIAL CAMPESINO				
CONTRATO CARGO VACANTE	64	262	27	290
PARTIDA ESPECIAL	46	185	59	289
PLANTA	561	517	639	659
I200 - ADMINISTRADORA SEGURO PENSIONES				
CONTRATO CARGO VACANTE		10		9
PARTIDA ESPECIAL	11	37	12	39
PLANTA	17	182	20	166
I230 - ADMINISTRADORA RIESGOS DEL TRABAJO				
CONTRATO CARGO VACANTE	2			1
PARTIDA ESPECIAL	2	14	1	8
PLANTA	1	20	3	18
I230P - FONDO RIESGOS DEL TRABAJO				
CONTRATO CARGO VACANTE		10		12
PARTIDA ESPECIAL	7	56	10	73
PLANTA	5	86	6	94
J400 - ADMINISTRADORA SEGURO SALUD IND. Y FAMILIAR				
CONTRATO CARGO VACANTE	5	18	1	7
PARTIDA ESPECIAL	4	65	5	131
PLANTA	10	124	14	124
J400U - FONDO ADMINISTRADO DE SALUD-FSA				
CONTRATO CARGO VACANTE	379	1550	183	880
PARTIDA ESPECIAL	604	1897	998	3033
PLANTA	2107	4168	2520	5392
Total	4120	11041	4807	13167
TOTAL GENERAL	15.161		17.974	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Proyecciones 2012

La elaboración de la Normativa y su aprobación son imprescindibles, por lo tanto en el presente año, se siguen ejecutando las gestiones tendientes a la aprobación de documentos que permitan, aplicar los procesos de recursos humanos, dentro de parámetros de eficiencia.

PLANIFICACION.- es necesario determinar el requerimiento de personal en cada proceso, estableciendo las competencias, previo a lo cual se requiere la definición de la estructura organizacional, proyecto que lo ejecutará la FLACSO, con la Coordinación de Planificación; así como la aprobación del Reglamento de Valoración de Puestos, Manual de Puestos por Competencias, presentado a las Autoridades.

REGLAMENTO DE VALORACION DE PUESTOS Y CARRERA ADMINISTRATIVA, está siendo analizada con la Comisión Jurídica, a fin de que concluir el Proyecto y presentarlo a más tardar en los próximos quince días del mes de mayo y cuya aprobación permitirá que el proyecto se ejecute en el ámbito nacional, recalcando que el mismo generará una adecuada ubicación del personal y su desarrollo.

REGLAMENTO PARA LA SALUD OCUPACIONAL, de los servidores del IESS, está en la etapa de contratación del organismo que implemente el sistema de gestión de Seguridad y Salud para el Instituto, mismo que se desarrollará en el presente año.

SELECCIÓN.- se ejecutará la provisión de servidores para los cargos vacantes existentes, cumpliendo para el efecto la normativa vigente.

ESCALAFÓN PARA EL PERSONAL SUJETO AL CÓDIGO DEL TRABAJO.- Se lo aplicará en el presente año, previo a la emisión del Instructivo respectivo.

REGLAMENTO DE CLIMA LABORAL.- En el año 2012, se elaborará el PROYECTO PARA ESTABLECER EL CLIMA LABORAL DEL INSTITUTO, mismo que contendrá el Mapeo con puntos críticos y las políticas para su mejoramiento.

REMUNERACIONES.- Estudio analizado en esta Subdirección para presentación a las Autoridades

CONTRATACIÓN.- El proceso de contratación, se lo ejecuta en concordancia con los requerimientos de las áreas, previo al análisis de su número de personal, así como sus procesos. Debiendo puntualizar, que por el incremento en el horario de labores de los médicos, los horarios en las unidades médicas también se han aumentado, obligando a dotar de personal inclusive administrativo, que soporte la atención requerida.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Finalmente debo informar que durante el año 2010 la administración contrató una CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO Y REESTRUCTURACION DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Dicha Consultora, ejecutó el diagnóstico, y en conjunto con personal de la Subdirección de Recursos Humanos, reformularon la Misión, Visión y Objetivos estratégicos de la Dirección de Recursos Humanos, denominación que obedecería a un cambio de la estructura de esta dependencia dentro del orgánico funcional tendiente a establecer un modelo de Administración por Competencias.

Además se capacitó al personal de la Subdirección en los subsistemas de recursos humanos, con énfasis en competencias, así como se procedió a determinar los perfiles requeridos para su gestión.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Objetivo General

La Subdirección de Afiliación y Cobertura fue creada mediante Resolución CD 346 e inició operaciones el 15 de abril de 2011, es así que en cumplimiento de las responsabilidades encomendadas y en base a la planificación de políticas institucionales, que incluyen aspectos: humanos, jurídicos, legales, técnicos y otros, que permiten establecer premisas amplias y conocer sus limitantes (posterior a la planificación), hemos trabajado sobre sectores estratégicos que durante décadas se encontraban sin acceso a la seguridad social.

Informe de Gestión 2011

En el desarrollo de las actividades previstas en la agenda para el año 2011, surgieron situaciones que generaron problemática, dilatando los procesos a cargo de esta área de gestión, lo que obligó a establecer las causas que la originaba, identificando las siguientes:

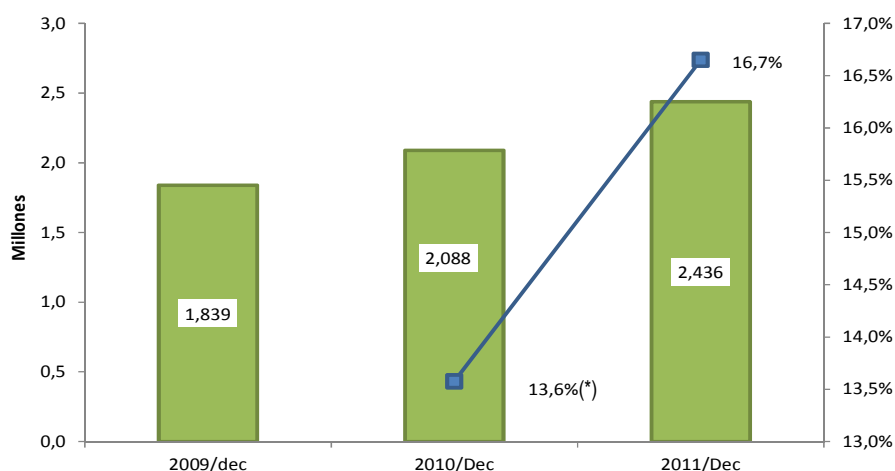
- La empresa especializada para desarrollar los sistemas informáticos que permitan implementar la versión II de los módulos de Historia Laboral y Mora Patronal, no cumplió con las necesidades y requerimientos contractuales.
- Se evidenció la falta de procesos documentados y estandarizados, de las actividades inherentes a Afiliación, Control y Mora Patronal a nivel nacional.
- Al no contar con el Talento Humano solicitado, que nos permita cumplir con las responsabilidades encomendadas en la Resolución CD 346, esta área de gestión se vio obligada a redefinir funciones para su equipo de trabajo, a fin de atender actividades netamente operativas así como proveer personal para la atención de actividades imprevistas.
- El alto nivel de rotación en las Direcciones Provinciales del personal capacitado en los procesos de Afiliación, Recaudación y Mora, ha impedido mantener continuidad en los esquemas planteados.
- En septiembre del 2011, se realizó la inducción a las Direcciones Provinciales sobre la resolución CD 346 con la cual se creó esta Subdirección, con el fin coordinar las acciones a implementarse y socializar los proyectos estratégicos para optimizar los procesos y gestión del año 2012, al respecto es necesario indicar que las Direcciones Provinciales, no han concebido el alcance de las competencias de esta área de gestión.
- La empresa Correos del Ecuador, contratada para el proceso de notificación de glosas no se enmarcó en los términos establecidos en el contrato, en lo referente a los plazos de notificación y devolución al IESS, dilatando los procesos de cobranza, por lo que esta Subdirección Nacional de Afiliación y Cobertura solicitó la culminación del contrato.

Ante lo descrito, la Subdirección Nacional de Afiliación y Cobertura, implementó mecanismos que permitan solventar la problemática existente, mediante planes de acción oportuna.

La gestión del año 2011, en el proceso de Afiliación y Control Patronal cierra con la presentación de diseños de los proyectos y acciones estratégicas que aseguren la calidad de la gestión institucional y particularmente de sus servicios, incrementando la satisfacción de los clientes internos y externos que acceden a éstos.

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y AFILIACIÓN

La situación económica y política del país, constituyen agentes externos que influyen directamente en nuestra gestión, considerando a la afiliación como resultado de una relación laboral. A pesar del desempleo que se ubicó en 5,07% para el año 2011, el crecimiento de la afiliación fue del 16,7% en relación al año 2010, registrando 2,43 millones de afiliados, situación que también origina un incremento en el saldo de la mora patronal.



(*) # afiliados activos (cotizantes + en mora)

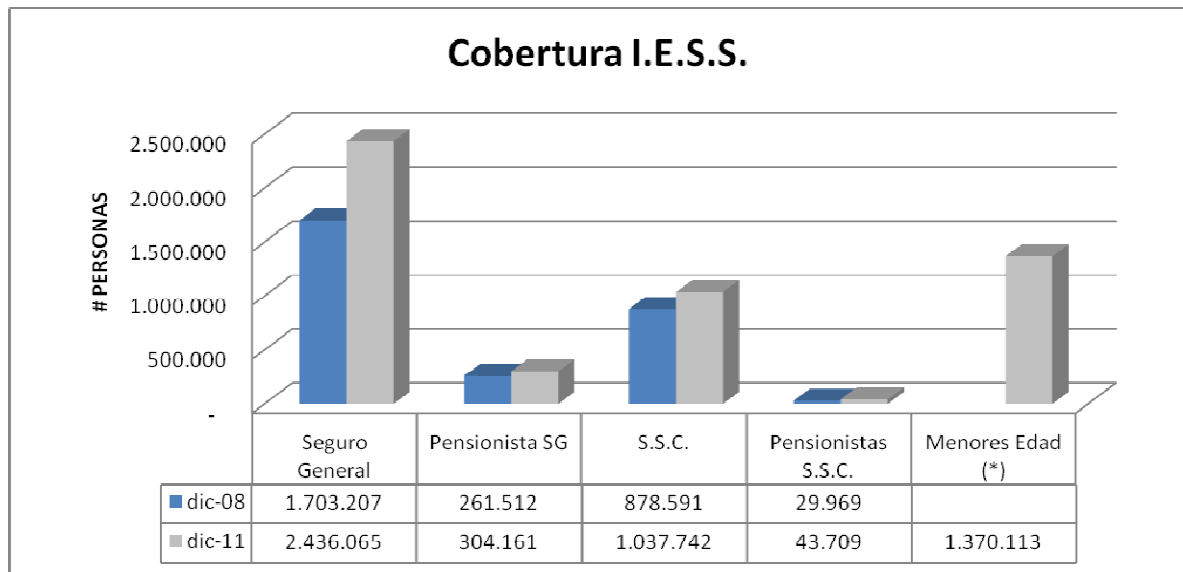
El proceso de afiliación en el Ecuador; y, para los ecuatorianos y ecuatorianas residentes en el exterior, se efectuó de manera continua y permanente en cumplimiento del Mandato Constitucional, en el cual se enmarca nuestra misión.

A finales del 2011, la Cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sobre la población total se estimó en el 35,80% (5,19 millones de ecuatorianos cubiertos), que incluye: afiliados, beneficiarios y pensionistas tanto del Seguro General Obligatorio como del Seguro Social Campesino.

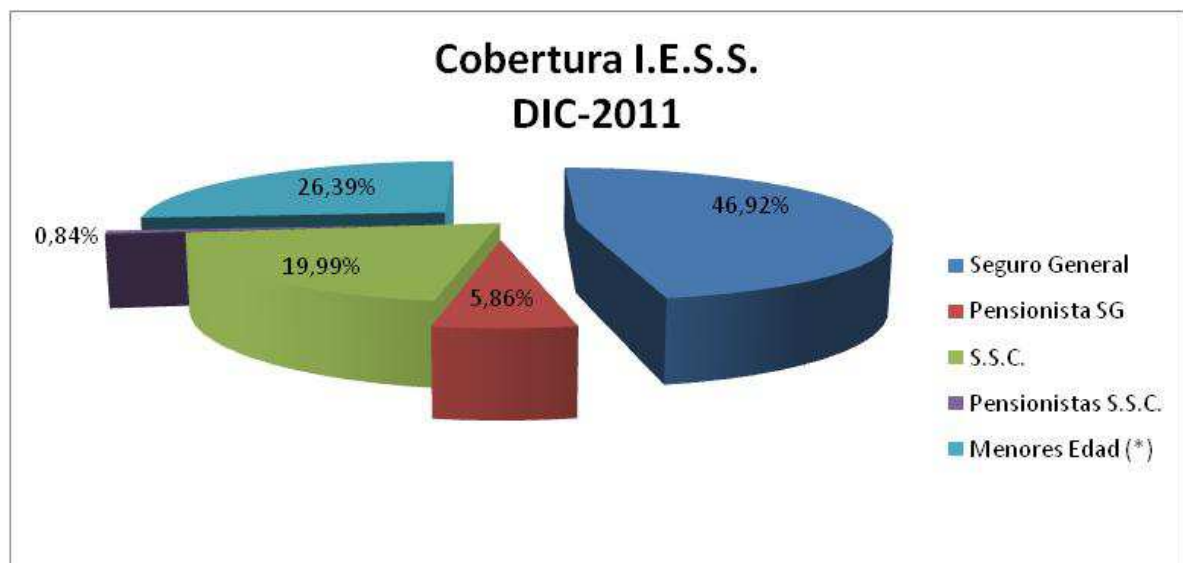
Año	Seguro General	Pensionista SG	S.S.C.	Pensionistas S.S.C.	Menores Edad (*)	TOTAL
dic-08	1.703.207	261.512	878.591	29.969		2.873.279
dic-11	2.436.065	304.161	1.037.742	43.709	1.370.113	5.191.790
% INCREMENTO	43,03%	16,31%	18,11%	45,85%	100,00%	80,69%

(*) Menores de edad: valor estimado por Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL



La población cubierta por el Instituto a diciembre del 2011 se resume así:



Se han realizado varias actividades para implementar y promover la afiliación voluntaria en el exterior, en lo que respecta a la inducción se visitó a las comunidades de ecuatorianos residentes en los Estados de: New York, New Jersey, Queens, con el objetivo de difundir y promocionar las ventajas de la afiliación voluntaria.

La labor desarrollada en el exterior, permitió realizar el diagnóstico del mercado sobre el cual debemos llegar con nuestros servicios, beneficios y prestaciones.

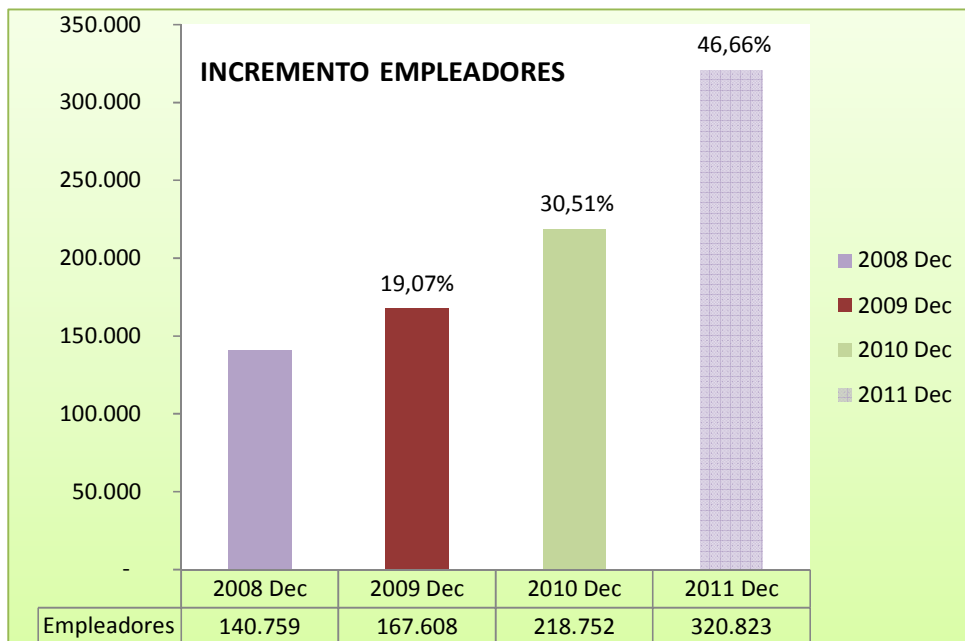
INCREMENTO DE EMPLEADORES

Al cierre del ejercicio 2011, la Institución cuenta con 320.823 empleadores, representando un crecimiento en relación al año 2010 del 47%, porcentaje superior a períodos anteriores,



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

consecuencia de lo explicado en párrafos anteriores relacionado al incremento de afiliados y de mora patronal.

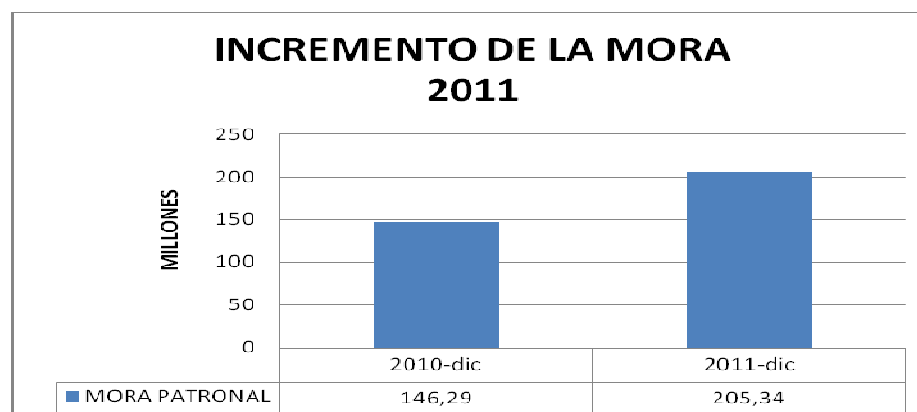


DETERMINACIÓN DE MORA PATRONAL

La mora patronal constituye una prioridad permanente en la gestión Institucional, debida a su impacto en el cumplimiento de la misión del IESS.

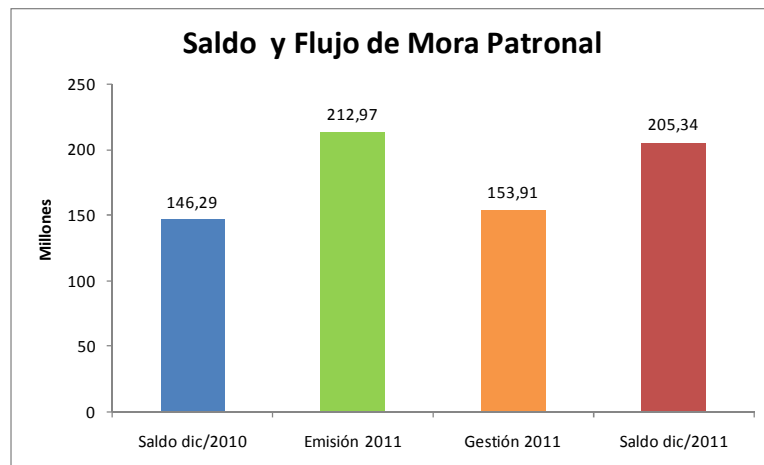
Durante el 2011 se incremento la mora patronal debido a factores internos como: Depuración de los sistemas de transición: Host y Micros y Procesamiento de Responsabilidades Patronales (Desde año 2007, identificándose que el mayor porcentaje de estos trámites pertenecen al área médica y factores externos como la pregunta 10 de la consulta popular del 2011, que se relaciona a la penalización de la no afiliación.

Como consecuencia, la mora patronal que a diciembre de 2010 se registró en USD 146,29 millones, se incrementó en un 40,4% hasta diciembre de 2011, con USD 205,34 millones.



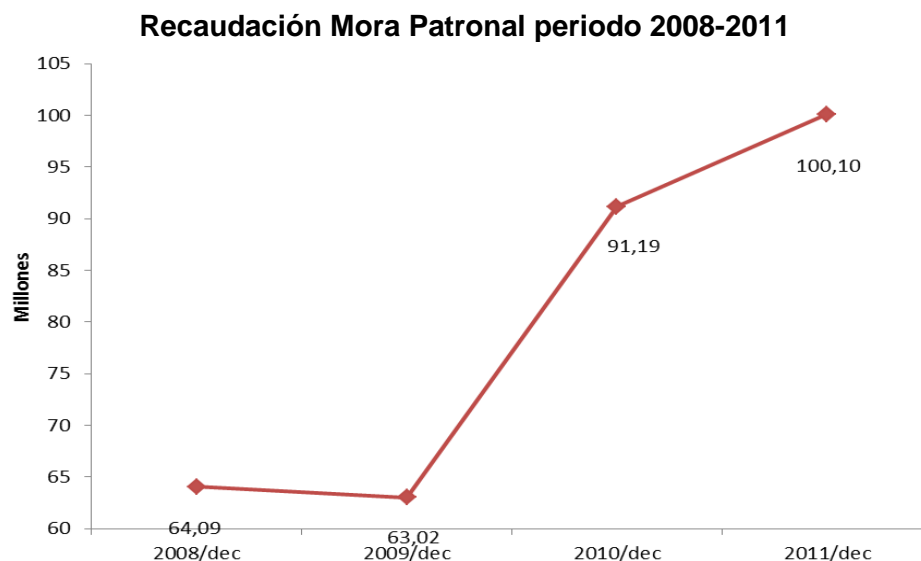
Algunos de los factores que con su influencia podrían estar incidiendo en el crecimiento de la mora patronal, están relacionados con:

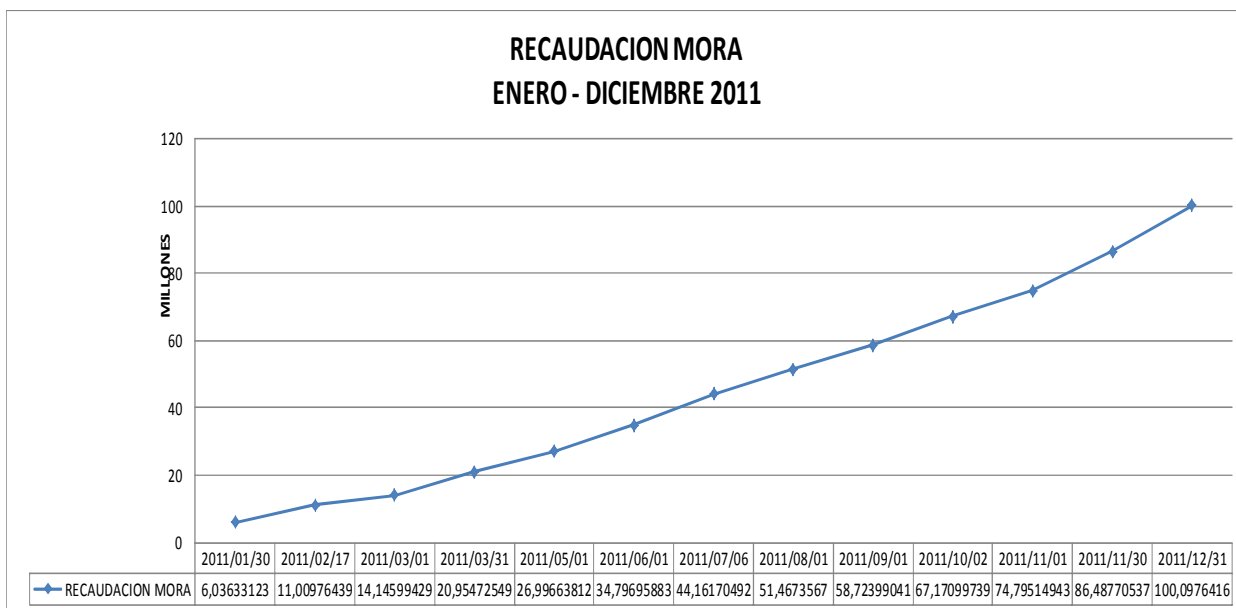
- Crisis económica mundial que afecta el sistema financiero empresarial.
- Alto porcentaje de empresas que no priorizan el pago de obligaciones patronales
- No aplicación del artículo 78 de la Ley de Seguridad Social, referente a la sanción penal por incumplimiento de obligaciones patronales



Con igual responsabilidad, se ha trabajado en estrategias que permitan recaudar los valores económicos, consecuencia del incumplimiento de las obligaciones patronales con el IESS por parte de los empleadores en diferentes años, obteniendo una recaudación efectiva del 53%, del total de la mora emitida y depurada en el año 2011.

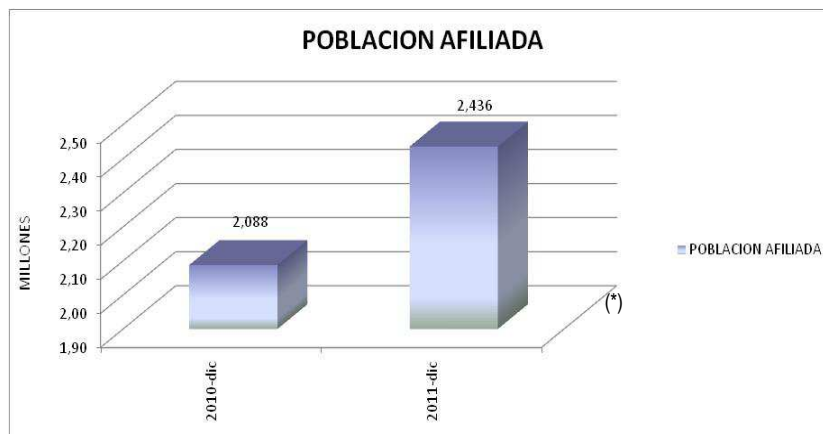
En los siguientes gráficos se puede apreciar, el incremento de los ingresos por concepto de recaudación de la mora patronal en relación a años anteriores, así como la recaudación efectiva del año 2011, aquí es importante mencionar las facilidades de pago que la Institución, a través de Resoluciones del Consejo Directivo ha implementado.





Resultados de la Gestión

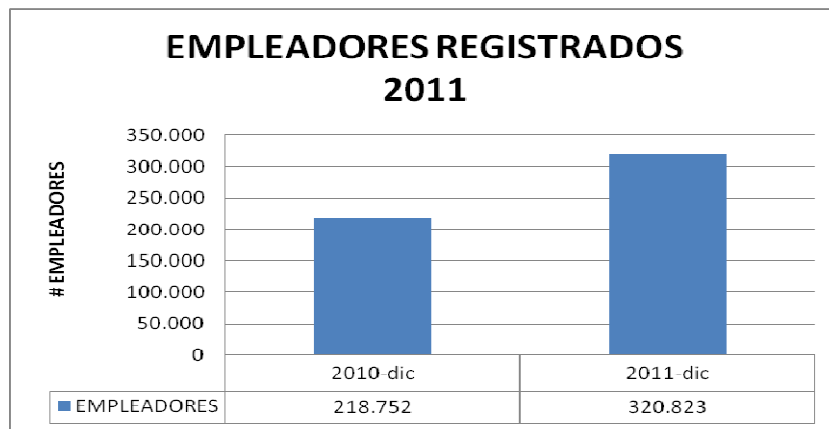
- Crecimiento de la afiliación en el año 2011: 16,7% en relación al año 2010, registrando 2,43 millones de afiliados.



(*) # afiliados activos (cotizantes + en mora)

- 320.823 empleadores registrados: Crecimiento del 47% con relación al año 2010, consecuente al incremento de afiliados.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL



- Incremento de los ingresos: Mayor recaudación de la mora patronal en relación a años anteriores.

	2008-dic	2009-dic	2010-dic	2011-dic
millones USD	67,49	67,78	93,55	102,03
%△ recaudación	0,00%	0,43%	38,02%	9,06%
%△ recaudación acumulado	0,00%	0,43%	38,45%	47,08%

- Incremento de la mora patronal en un 40,4% hasta diciembre de 2011:
 - Fortalecimiento de los procesos de Control Patronal.
 - Procesos de depuración de los sistemas: Host y Micros.
 - Inclusión de Responsabilidades Patronales.

Proyecciones 2012

N.	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION	OBJETIVO ESTRATEGICO	TIPO
1	Call Center Servicios y Cobranzas	Procesos de Afiliación y Recaudación judicial y Extrajudicial.	5	E
2	Poll de Abogados	Optimización Gestión de Cobro vía Coactiva.	5	E
3	Capacitadores Acreditados	Concientización de los servicios y beneficios Institucionales.	4	E
4	Digitalización, Captura y Custodia de Archivos de SNAC.	Preservación y resguardo de la documentación a través del tiempo.	5	E
5	Campañas Masivas de Publicidad	Población con conocimientos sólidos, permanentes y continuos sobre el paquete prestacional.	4	E
6	Automatización Gestión de Notificación.	Optimización Courier nacional y canales electrónicos.	4	E



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

7	Historia Laboral Versión 2	Optimizar procesos inherentes a administración de empleadores, afiliados y recaudación.	4	E
8	Mora Patronal Versión 2	Optimizar procesos de recaudación de mora patronal y su recaudación.	4	M – A
9	Ampliación de Formas de Pago.	Facilitar mecanismos de pago a los empleadores y asegurados en general.	4	M

Es importante recalcar, el impacto de los proyectos estratégicos en los procesos de la Subdirección Nacional de Afiliación y Cobertura, generan un cambio de estructura, herramientas, marketing (nuevos productos, nuevos mercados, nuevos servicios, máxima competitividad), tecnología, mejoramiento continuo y de productividad en todas las áreas, promoviendo un cambio del ambiente operativo, normativo y funcional, priorizando el clima laboral.

Los proyectos a implementarse en el año 2012 fueron socializados a las Direcciones Provinciales y a la Coordinación Nacional de Planificación en septiembre del 2011, en el taller realizado en la ciudad de Cuenca, proyectos cuyo objetivo es optimizar canales de recuperación de mora patronal y ampliar la afiliación y cobertura, los mismos que se resumen en:

La implementación de los proyectos corporativos y estratégicos, permitirán:

- Mejoramiento de la Afiliación y Cobertura de la población.
- Mejoramiento de la calidad de servicios y prestaciones que brinda el IESS a sus usuarios.
- Fortalecimiento de la recaudación y disminución de la mora patronal.
- Fortalecimiento de la afiliación voluntaria a nivel nacional y en el exterior.
- Digitalización de los archivos documentales a nivel nacional.

Sobre estos programas y proyectos, se alcanzarán los objetivos institucionales propuestos para el año 2012.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COORPORATIVOS

Objetivo General

Brindar apoyo administrativo a nivel nacional, a los órganos y dependencias del IESS en los sistemas de Recursos Humanos, Bienes muebles y Servicios Generales y de Imagen Institucional a través de la definición de estrategias, políticas, directrices y procedimientos, para el mejoramiento de la atención al usuario, mejoramiento y mantenimiento de la mejora de la Imagen Institucional, administración del Recurso Humano y Administración de los Bienes Muebles y Servicios de la Institución.

Informe de Gestión

La proposición de políticas, normas y procedimientos para la administración descentralizada de los recursos humanos y materiales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El apoyo y asesoría a los órganos y dependencias del IESS en la aplicación de las políticas y normas referentes a la administración de los servicios corporativos.

La administración, en los casos de los seguros especializados, de los contratos de arrendamiento, adquisición y mantenimiento de bienes muebles y equipos de oficina; de seguros de bienes, equipos y valores; de mantenimiento de inmuebles de uso administrativo; y, de seguridad física de las instalaciones, equipos y dependencias, con sujeción a las leyes y reglamento sobre la materia

Ejecución de procesos de contratación de régimen especial para implementar el Plan de Comunicación, autoriza el gasto e inicio del proceso, aprueba los pliegos, adjudica o declara desierto los procesos de contratación, suscribe los respectivos contratos y acepta las garantías de ser el caso.

Se ha brindado la asesoría y apoyo en Remodelaciones, Estudios Arquitectónicos y de Infraestructura en las diferentes dependencias.

El diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de los convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, relacionados con el desarrollo y mejoramiento de los servicios corporativos del IESS.

La administración del proceso de contratación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles, valores y equipos del Instituto, de conformidad con la normativa vigente.

La proposición de políticas, elaboración de planes y evaluación de resultados, referentes a la aplicación de normas de seguridad industrial en las dependencias del IESS.

La difusión sistemática y oportuna, hacia los empleados, asegurados, servidores y trabajadores del Instituto y la ciudadanía en general, de las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos de aseguramiento y prestaciones del Seguro Social Obligatorio; así como de sus efectos en el bienestar presente y futuro de la comunidad asegurada.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

El conocimiento y despacho oportuno de los asuntos de competencia del área de gestión, sometidos a consideración de la Dirección de Servicios Corporativos, dentro de los plazos que señala la Ley.

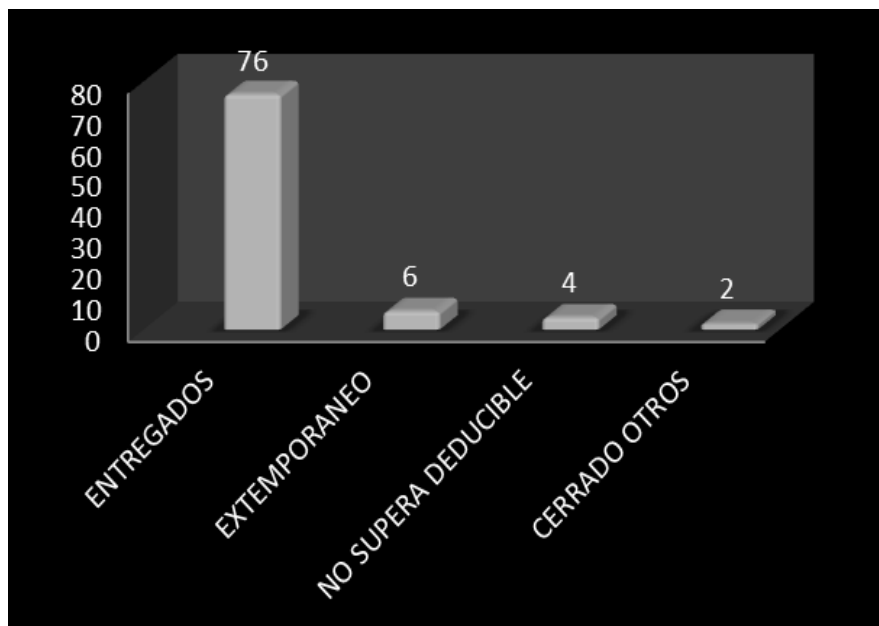
Resultados de la Gestión

La Dirección de Servicios Corporativos, ejecutó los procesos de contratación de régimen especial para implementar el Plan de Comunicación, autorizó el gasto e inicio del proceso, aprobó los pliegos y efectuó el trámite legal correspondiente de los 82 procesos. Por un monto de USD. 2.717.359,40.

Se realizó la Administración, control y asignación de los 40 choferes y a los 52 conserjes, pertenecientes a las dependencias del Nivel Central.

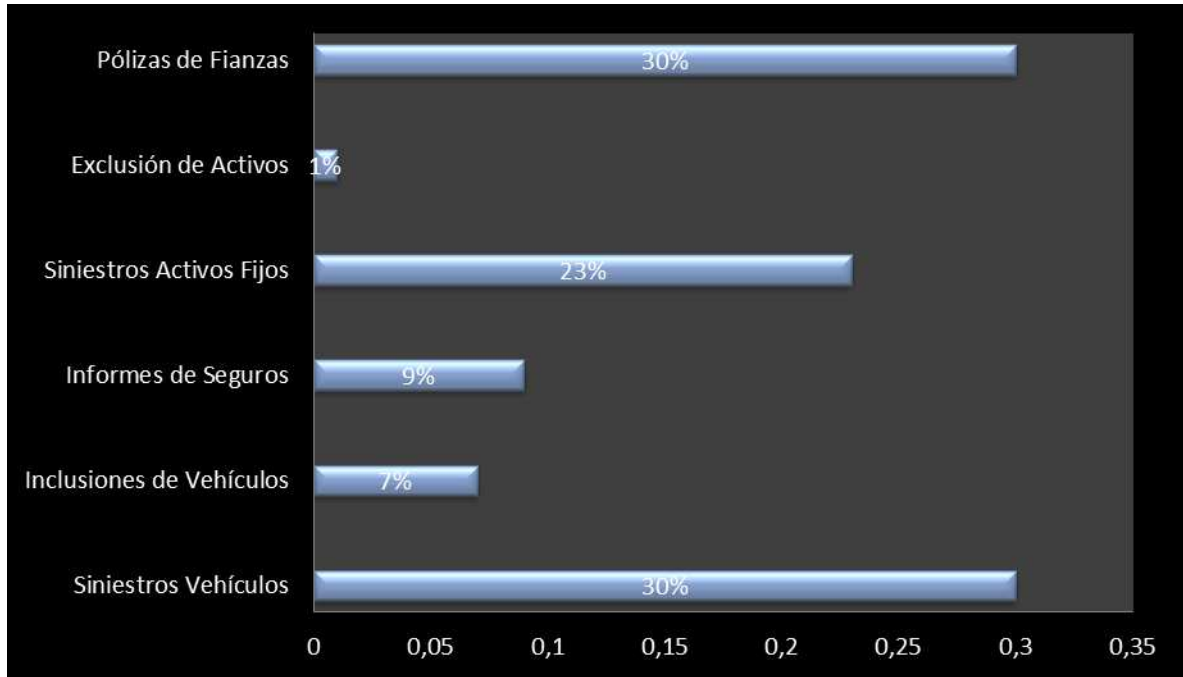
Se elaboró y difundió el Manual de Procedimientos en Manejo de Siniestros.

Se realizó un seguimiento y acompañamiento a los diferentes órganos del IESS, frente a los reclamos ante la compañía Aseguradora de los siniestros ocurridos con los bienes de la Institución, de los datos obtenidos se puede concluir:

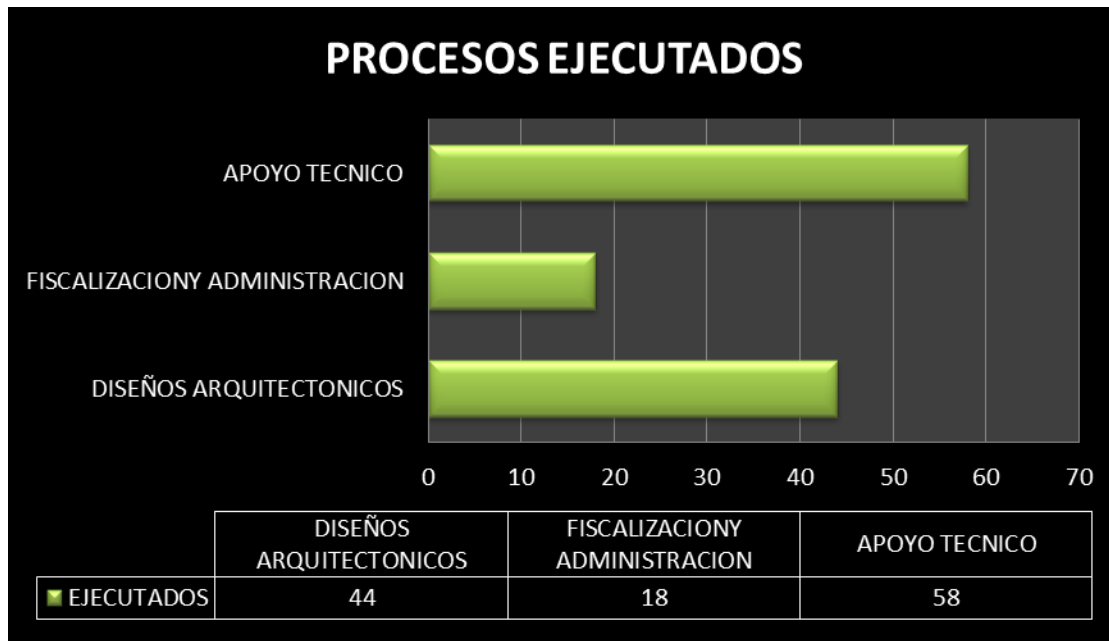


INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

El equipo de Seguros realizó la inclusión reclamo, bajas y administración de las Pólizas Contratadas por la Institución de la siguiente manera:



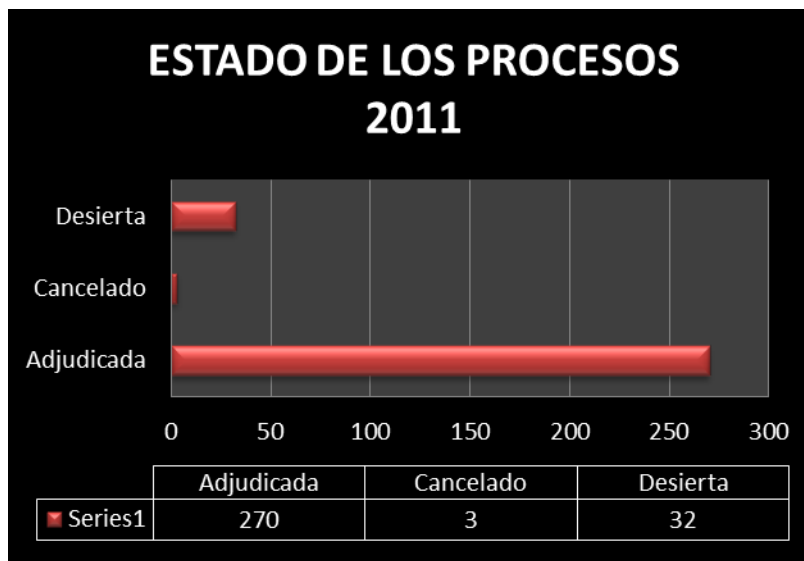
El equipo de infraestructura brindó apoyo a las diferentes dependencias Institucionales a Nivel Nacional en los diferentes campos:



Dichos proyectos arquitectónicos se los distribuyó en las siguientes dependencias:



La Dirección de Servicios Corporativos y la Subdirección de Bienes y Servicios Generales, han realizado procesos de Compras y Adquisiciones de Bienes y Servicios Generales de la siguiente manera:



De los procesos antes mencionados, se efectuó la clasificación de los procesos de la siguiente manera:



Elaboración, control y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, se pudo obtener el siguiente desglose presupuestario:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

PROCESOS 2011	Número	Valores
Consultorías	6	509.990,26
Cotizaciones	5	677.352,42
Infimas cuantías de Enero a Abril 2011	19	33.807,15
Listas Cortas	4	945.860,05
Menor Cuantía	8	178.178,71
Producción Nacional	2	0,00
Publicaciones Especiales	17	169.395,79
Régimen Especial	83	10.771.233,88
Subasta Inversa	59	3.549.829,52
Infimas cuantías desde Mayo a Diciembre 2011	88	106.743,05
Catálogo Electrónico	16	269.860,21
Total	307	17.212.251,04
Fuente: Proceso PAC. SBSG. Econ. Myrian Torres		

Proyecciones 2012

1. La implementación del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Institución.
2. Gestionar la Unidad de Activos Fijos e Inventarios.
3. Realizar la nueva Guía Telefónica de la Institución.
4. La Actualización del Manual de Imagen Visual Corporativa.
5. La Medición de Satisfacción del servicio al Usuario.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Objetivo General

La Secretaría General como órgano de apoyo directo de la Dirección General, en base a sus funciones y responsabilidades de los niveles estructurales de la Institución y como encargada de la custodia y la administración de la documentación, correspondencia y archivo del Instituto, presenta el siguiente nivel de cumplimiento para el año 2011:

Informe de Gestión

Campo Internacional:

Dentro de la Política Exterior del Ecuador, se inserta la política internacional que han implementado las actuales autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en base a las nuevas y crecientes relaciones e interdependencia que el modernismo actual nos demanda mediante frecuentes contactos con Organismos Internacionales Especializados y directamente con los Estados o entre los unos y otros, de acuerdo al concepto moderno del Derecho Internacional Público. Por esta razón el Consejo Directivo del IESS encargó a la Secretaría General del IESS el enlace de la aplicación de los Instrumentos Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Ecuatoriano en materia de Seguridad Social.

Dentro de este contexto el IESS ha incursionado con éxito en el mundo internacional de la Seguridad Social y en tan corto tiempo ha suscrito y ratificado varios convenios bilaterales de Seguridad Social: Con el Reino de España, con las Repúblicas de Chile, Perú, Venezuela y Uruguay. Al momento se encuentra en proceso de negociación con las Repúblicas de Colombia, Bolivia, Nicaragua, Francia, Italia y República Dominicana.

El Ecuador ha suscrito y ratificado el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, esto es que como consecuencia de la vigencia de este Convenio, el IESS participa al igual que 22 países de Iberoamérica de un sistema de coordinación de legislaciones nacionales, que respetando las mismas y los convenios bilaterales cruzados existentes entre varios países de la Comunidad Iberoamericana los complementa y/o los extiende en su ámbito de acción.

Campo de Enlace con la Asamblea Nacional:

De conformidad con expresas disposiciones de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y sus autoridades están obligados a responder permanente y documentadamente las preguntas escritas planteadas por los y las Asambleístas. Esta ardua tarea ha sido confiada a la Secretaría General del IESS, situación que conlleva la distracción de recursos humanos y administrativos para atender estos requerimientos de orden constitucional y legal que hasta el momento suman más de 1500 preguntas contestadas, con su correspondiente sustento de documentos. EL IESS constituye la Institución Pública del país más vigilada, controlada, inspeccionada, registrada, paga ingentes cantidades de dinero anualmente a organismos de control como la Contraloría General del Estado, la Superintendencia de Bancos y Seguros, tiene su Auditoría Interna, lo vigila la Comisión de Participación Ciudadana, la Defensoría del Pueblo del Ecuador, etc. Y a todos estos organismos debemos atender permanentemente con información documentada, situación que siendo de carácter legal, no deja de preocupar por los altos costos que significa al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Resultados de Gestión

Programa de Administración Documental y de Archivos

El presente informe gerencial está basado en la Planificación de Actividades, considerando para este fin, las siguientes variables: **Proyectos, Proformas, Actividades y Problemas que reflejan las actividades de la Secretaría General institucional correspondientes al año 2011 y su proyección para el 2012.**

(Se describe en el siguiente cuadro)



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	INFRAESTRUCTURA	PROFORMAS	ACTIVIDADES	% DE AVANCE	PROBLEMAS
Incorporar tecnología de avanzada en la protección, administración y conservación de los archivos institucionales.	Digitalización de archivos a cargo de la Secretaría General, Fase I. y adquisición de software y hardware.	Tecnología		El último reporte presentado por el contratista al 30 de marzo de 2012 indica que se han digitalizado 1`862.064 imágenes, de los 4`100.000 que deben digitalizarse. Se ha completado la provisión de los equipos contratados y se los está configurando.	70%	
	Adquisición de un equipo procesador de rollo de microfilm y un sistema de Captura de Archivo.	Tecnología		Se firma el contrato N° 002-SBSG-2012, EL 28 de Diciembre de 2011, los equipos deben ser entregados el 27 de abril de 2012.	90%	
	Adquisición del software para el Sistema de Captura de Archivo y un escáner de microfilm.	Tecnología		Los pliegos están elaborados, se está tramitando la certificación presupuestaria para iniciar el proceso de contratación.	30%	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	INFRAESTRUCTURA	PROFORMAS	ACTIVIDADES	% DE AVANCE	PROBLEMAS
Incorporar tecnología de avanzada en la protección, administración y conservación de los archivos institucionales.	Digitalización de archivos de la Secretaría General, Fase II	Tecnología		Se está realizando el estudio de los requerimientos para completar la infraestructura tecnológica y digitalizar nuevas series documentales.	20%	
	Adquisición de equipo informático.	Tecnología		Secretaría General solicita los equipos informáticos que se encuentran en el PAC 2012 a la Subdirección de Bienes y Servicios Generales.	50%	La SBSG ha informado que en 45 días estarán los equipos
	Consultoría "Implantación del Sistema de Gestión Documental del IESS a nivel nacional"	Tecnología		Reunión con consultores para plantear la necesidad del IESS en el aspecto de Gestión Documental.	10%	
	Habilitación de la Intranet en los depósitos de archivos institucionales.	Tecnología		Los dos depósitos de archivo se encuentran conectados a la intranet institucional.	100%	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	INFRAESTRUCTURA	PROFORMAS	ACTIVIDADES	% DE AVANCE	PROBLEMAS
Contar con infraestructura física adecuada y segura para la conservación de archivos físicos.	Arreglo del Galpón Norte destinado como depósito de archivos institucionales.	Física		Se ha solicitado la autorización de gasto a la Dirección de Servicios Corporativos una vez que se ha elaborado los pliegos y se ha emitido la certificación presupuestaria correspondiente.	50%	
	Adquisición e instalación de estantería metálica para el segundo piso en el Galpón Norte.	Física	Se ha solicitado proformas a diferentes proveedores pero aún no las han presentado.	Reuniones con proveedores para indicar la necesidad del PADA y solicitud de la proforma correspondiente	15%	
	Remodelación del área que ocupa el PADA en el octavo piso del Edificio Matriz.	Física		Se han elaborado los pliegos y se ha obtenido la certificación presupuestaria, requisitos para solicitar la autorización de gasto correspondiente.	50%	
	Contratación de un Sistema Contra incendio para el Depósito de Archivo ubicado en el Galpón Norte.	Física		No se ha iniciado el trámite.	0%	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	INFRAESTRUCTURA	PROFORMAS	ACTIVIDADES	% DE AVANCE	PROBLEMAS
Contar con infraestructura física adecuada y segura para la conservación de archivos físicos	Contratar el servicio de mantenimiento de las áreas verdes del depósito de archivo del Galpón Norte. (Requerimiento del Ilustre Municipio de Quito)	Física		Se ha firmado la Orden de Servicio que detalla el mantenimiento que se dará durante el año 2012.	100%	
	Contratación del Servicio de Transportación y Estibaje para traslado de cajas de archivo.	Física		No se ha iniciado el trámite.	0%	
	Revisión de la cubierta del depósito de archivo de San Juan.	Física		El trabajo se realizó acogándose a la garantía vigente por la remodelación realizada.	100%	Se requiere primero concluir con la instalación de estantería en los Galpones.
	Gestionar la entrega del depósito de archivo Galpón Sur, que actualmente se encuentra arrendado.	Física		Del seguimiento hecho se conoce que se ha iniciado el trámite de Desestimación del Contrato .	60%	
	Gestión para el retiro de grúas y máquinas en el Galpón Norte.	Física		Se ha hecho el seguimiento y la Subdirección de Servicios Internos lo está tramitando.	20%	
	Adquisición de escaleras para depósitos de archivo.	Física		Las escaleras ya fueron adquiridas	100%	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	INFRAESTRUCTURA	PROFORMAS	ACTIVIDADES	% DE AVANCE	PROBLEMAS
Organización Documental.	Organización de documentos en soporte de papel	Organización		Constantemente se avanza en la organización de los documentos en soporte de papel	100%	
	Expurgar y eliminar documentos y ampliar la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos	Organización		Se ha iniciado el trámite respectivo	25%	
	Elaboración de Instructivos de Organización de Archivos Administrativos	Organización		No se ha concluido con los instructivos pues se está a la espera de la puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental para incluir la organización de archivos digitales en el instructivo	70%	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	INFRAESTRUCTURA	PROFORMAS	ACTIVIDADES	% DE AVANCE	PROBLEMAS
Gestión Administrativa	Actualización del Cuadro de Pedidos de Información de Asambleístas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Administrativo		A partir de Enero de 2012 se han respondido 215 preguntas realizadas por los señores asambleístas.	100%	
	Control de la Bodega de materiales de la Secretaría General.	Administrativo		Se lleva el inventario de control de la entrega de materiales a la Secretaría General	100%	
	Entrega de activos en desuso (equipos informáticos) a la Unidad de Inventarios para que los den de baja.	Administrativo		Se entregó a la Unidad de Inventarios de la DPP, los equipos informáticos en desuso con sus respectivos números de serie para que se proceda a dar de baja.	100%	
	Realizar seguimiento y ayuda en la gestión para la contratación de pasantes para el PADA.	Administrativo		Desde el 16 de abril de 2012 se han incorporado 21 pasantes al PADA para colaborar en la organización documental.	100%	
	Solicitar a la SBSG insumos de aseo y oficina, según consta en el PAC 2012 de la Secretaría General	Administrativo		Se ha recibido por parte de la SBSG los insumos que constan en el PAC.	100%	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

Proyecciones 2012

Para mejor comprensión del proceso de cambio que vive la Secretaría General del IESS, se presenta la planificación de las actividades a cumplirse por los servidores que forman parte del Programa de Administración de Documentos y Archivos- PADA- a cargo de la Secretaría General del IESS, correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de enero al 31 de diciembre del año 2012, fundamentada en cinco (5) ejes de acción presupuestadas en el Plan Anual de Contrataciones del año 2012:

1. Primer Eje: Gestión Administrativa inicial
2. Segundo Eje: Administración del Recurso Humano
3. Tercer Eje: Gestión para la dotación de infraestructura física
4. Cuarto Eje: Gestión para la dotación de infraestructura tecnológica.
5. Quinto Eje: Fortalecimiento organizacional de la gestión documental

GESTIÓN DIRECCIONES PROVINCIALES

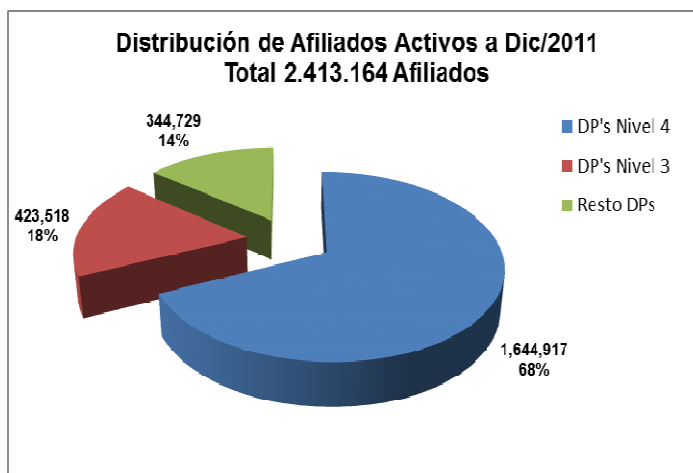
NIVEL 4 Y 3 ANÁLISIS COMPARATIVO

1 INCREMENTO DE AFILIADOS Y EMPLEADORES

A pesar del desempleo, que para el año 2011 se ubicó en el 5,07%, el crecimiento de la población afiliación cotizante fue del 10,02% en relación al año 2010, registrando 2,28 millones de Afiliados Cotizantes¹ y 2,41 millones de Afiliados Activos² a diciembre del 2011; esta situación también generó un incremento en el saldo de la mora patronal.

Se presenta a continuación la distribución de la población Afiliada Activa con corte a diciembre del 2011, agrupada de acuerdo al nivel de complejidad de las provincias. Las Direcciones Provinciales de Nivel 4 (Pichincha, Guayas y Azuay) y Nivel 3 (Manabí, El Oro, Tungurahua, Loja, Imbabura y Chimborazo) suman el 86% de la población afiliada al IESS.

Provincia	Afiliados Activos
PICHINCHA	850,720
GUAYAS	666,068
MANABI	128,736
AZUAY	128,129
EL ORO	78,180
TUNGURAHUA	76,356
LOJA	49,149
IMBABURA	48,499
CHIMBORAZO	42,598
RESTO DE PROVINCIAS	344,729
Total	2,413,164



Para el 2011 la población afiliada de la provincia de Manabí (Nivel 3) ha igualado y superado (apenas por una mínima cantidad de afiliados) a la población afiliada de la provincia del Azuay (Nivel 4). Sucede lo mismo con las provincias de Los Ríos y Cotopaxi, que a pesar de ser de nivel de complejidad 2, tiene más población afiliada que Loja y Chimborazo respectivamente.

Esta situación amerita una revisión de los procesos que se ejecutan en cada jurisdicción ya que si se considera el caso de Los Ríos (Nivel 2 con 60,749 Afiliados Activos) con Chimborazo (Nivel 3 con 42,598 Afiliados Activos), en esta última, con menos población afiliada, existen Departamentos Provinciales de los Seguros Especializados que resuelven y atienden trámites de otras provincias.

¹ Afiliado Cotizante es aquel Afiliado Activo que tiene planillas canceladas. Fuente: Glosario BI.

² Afiliado Activo es aquel que tiene generada la planilla, puede o no que esté cancelada.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

En la siguiente tabla se presenta el análisis comparativo respecto al incremento de la población afiliada cotizante y activa³:

Provincia	Afiliados Cotizantes		Δ	Afiliados Activos		Δ
	2010/Dic	2011/Dic		2010/Dic	2011/Dic	
NO APLICA ⁴	13,295	9,649	-27.42%	169	9,649	5609.47%
AZUAY	115,449	123,318	6.82%	116,809	128,129	9.69%
BOLIVAR	12,013	12,111	0.82%	12,173	12,777	4.96%
CAÑAR	22,692	23,062	1.63%	22,783	23,946	5.10%
CARCHI	13,841	14,368	3.81%	12,176	14,878	22.19%
COTOPAXI	38,050	40,609	6.73%	38,480	43,239	12.37%
CHIMBORAZO	35,959	41,053	14.17%	35,717	42,598	19.27%
EL ORO	61,558	73,391	19.22%	62,840	78,180	24.41%
ESMERALDAS	35,848	38,766	8.14%	31,917	41,969	31.49%
GUAYAS	556,615	617,148	10.88%	571,139	666,068	16.62%
IMBABURA	41,669	46,558	11.73%	41,572	48,499	16.66%
LOJA	42,951	47,818	11.33%	43,124	49,149	13.97%
LOS RIOS	51,262	54,731	6.77%	52,635	60,749	15.42%
MANABI	103,847	120,256	15.80%	106,370	128,736	21.03%
MORONA SANTIAGO	9,570	11,545	20.64%	9,734	11,833	21.56%
NAPO	8,892	10,120	13.81%	9,595	11,009	14.74%
PASTAZA	8,483	9,509	12.09%	8,802	9,996	13.57%
PICHINCHA	746,808	810,067	8.47%	759,632	850,720	11.99%
TUNGURAHUA	61,963	71,363	15.17%	63,475	76,356	20.29%
ZAMORA CHINCHIPE	8,633	9,558	10.71%	9,070	9,865	8.77%
GALAPAGOS	5,244	5,893	12.38%	5,284	6,088	15.22%
SUCUMBIOS	13,621	16,372	20.20%	13,524	16,929	25.18%
ORELLANA	10,226	12,340	20.67%	10,683	12,840	20.19%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	34,005	37,519	10.33%	34,198	39,343	15.04%
SANTA ELENA	15,589	18,196	16.72%	16,605	19,619	18.15%
Total	2,068,083	2,275,320	10.02%	2,088,506	2,413,164	15.54%

Al cierre del ejercicio 2011, la Institución cuenta con 275,865 empleadores al día en sus pagos (cotizantes), representando un crecimiento en relación al año 2010 del 26%.

2 GESTIÓN 2011

2.1 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y AFILIACIÓN⁵

A finales del 2011, la cobertura del IESS sobre la población total se estimó en el 35,80% (5,19 millones de ecuatorianos cubiertos), que incluye: afiliados, beneficiarios y pensionistas tanto del Seguro General Obligatorio como del Seguro Social Campesino.

³ Fuente: Cubo de Historia Laboral (Histórico y Activos) del BI.

⁴ Este rubro corresponde a valores que deben ser depurados en el sistema transaccional.

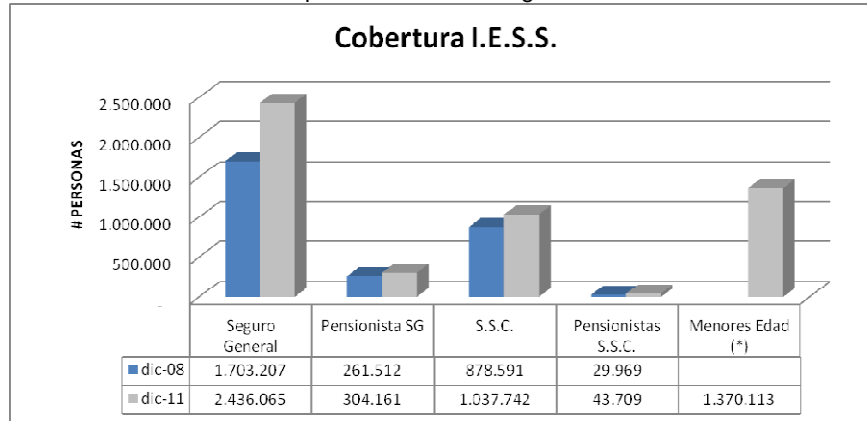
⁵ Fuente: Informe de Gestión 2011. Subdirección de Afiliación y Cobertura.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

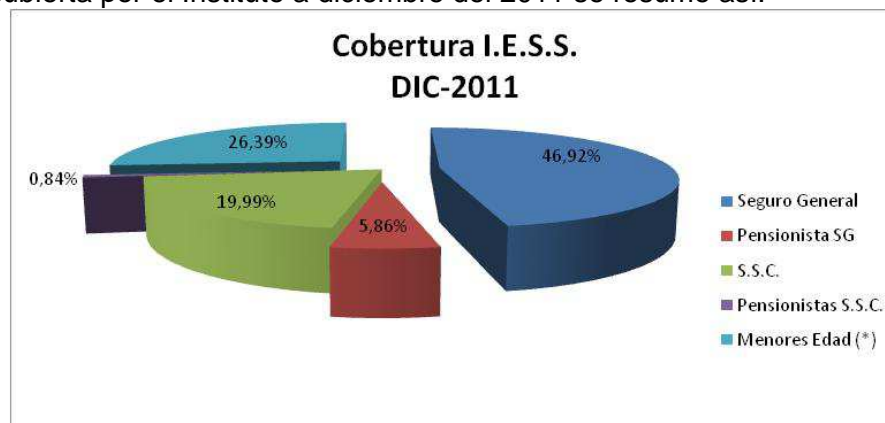
DIRECCIÓN GENERAL

Año	Seguro General	Pensionista SG	S.S.C.	Pensionistas S.S.C.	Menores Edad (*)	TOTAL
dic-08	1.703.207	261.512	878.591	29.969		2.873.279
dic-11	2.436.065	304.161	1.037.742	43.709	1.370.113	5.191.790
% INCREMENTO	43,03%	16,31%	18,11%	45,85%	100,00%	80,69%

(*) Menores de edad: valor estimado por Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar



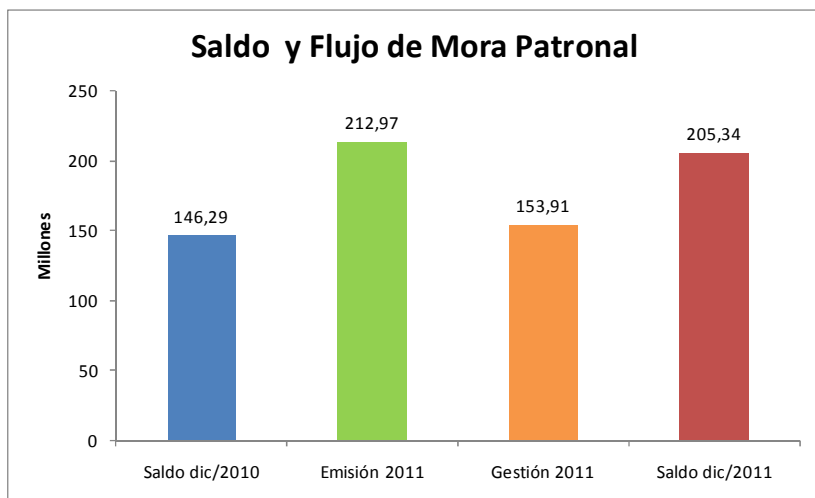
La población cubierta por el Instituto a diciembre del 2011 se resume así:



2.2 ANÁLISIS DE MORA PATRONAL

El control de mora patronal constituye una prioridad permanente en la gestión Institucional debido a su impacto en el cumplimiento de la misión del IESS. La siguiente tabla demuestra el flujo de mora patronal emitida en los dos últimos años, se evidencia el incremento del 50,09% que ésta sufrió en el año 2011 como consecuencia de las políticas aplicadas por la Institución para su determinación, enfocadas en:

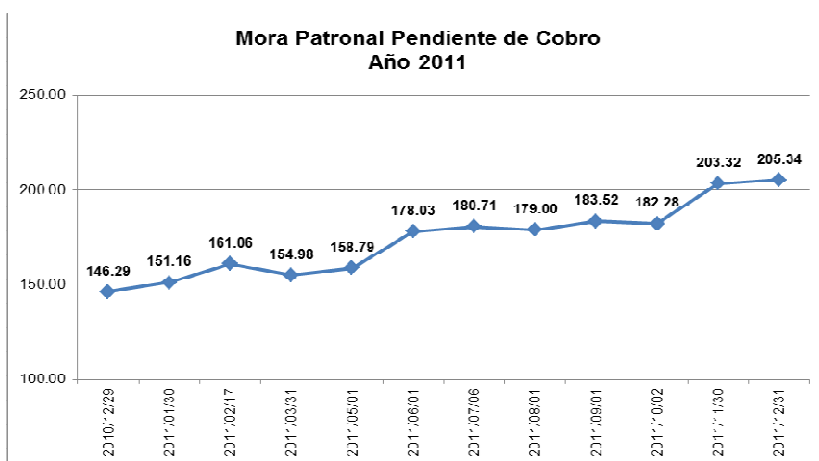
- El fortalecimiento de los procesos de Control Patronal (implementado 2010).
- Las campañas masivas informativas sobre deberes y obligaciones.
- Los procesos de depuración de los sistemas de transición: Host y Micros.
- El procesamiento de Responsabilidades Patronales (sin gestión desde año 2007).



Como consecuencia, la mora patronal que a diciembre de 2010 se registró en USD 146,29 millones, se incrementó en un 40,37% hasta diciembre de 2011, con USD 205,34 millones,

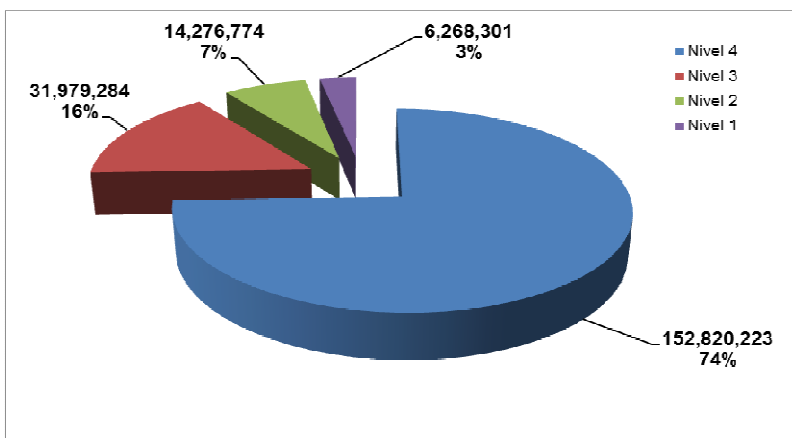
Se muestra a continuación la variación periódica correspondiente al saldo de mora patronal pendiente de cobro durante el 2011:

Fecha Corte	Saldo (USD)	Δ
2010/12/29	1 6,287,899	
2011/01/30	151,155,184	3.33%
2011/02/17	161,059,129	6.55%
2011/03/31	154,979,183	-3.77%
2011/05/01	158,785,243	2.46%
2011/06/01	178,032,789	12.12%
2011/07/06	180,707,964	1.50%
2011/08/01	178,996,080	-0.95%
2011/09/01	183,523,657	2.53%
2011/10/02	182,277,634	-0.68%
2011/11/30	203,316,497	11.54%
2011/12/31	205,344,582	1.00%



De acuerdo a los datos de la tabla anterior se identifica un incremento porcentual del 40,37% de la mora patronal pendiente de cobro desde el 29 de diciembre del 2010 al 31 de diciembre del 2011.

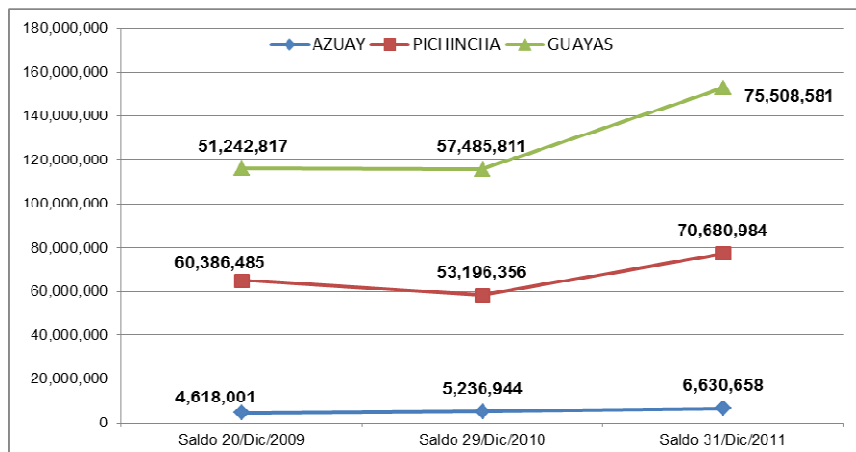
El gráfico adjunto representa el aporte de las Direcciones Provinciales, agrupadas por nivel de complejidad, en cuanto a los valores de mora patronal pendientes de cobro con corte a diciembre del 2011 (Total USD 205,34 millones).



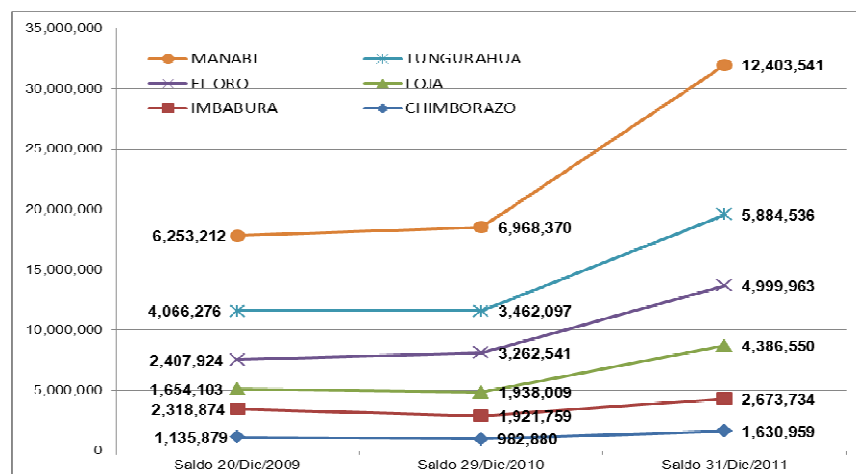
Se observa que el 90% de mora patronal pendiente de cobro está concentrada en las Direcciones Provinciales de Niveles 4 y 3. Los

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL

valores por recuperar correspondientes al 10% (USD 20,55 millones) pertenecen al resto de Direcciones Provinciales de menor complejidad (2 y 1).



A diciembre del 2011, las provincias de nivel de complejidad 4, acumularon USD 152,82 millones de mora patronal pendiente de cobro, esto representa el 74% del total de la mora patronal pendiente de cobro acumulada en USD 205,34 millones.

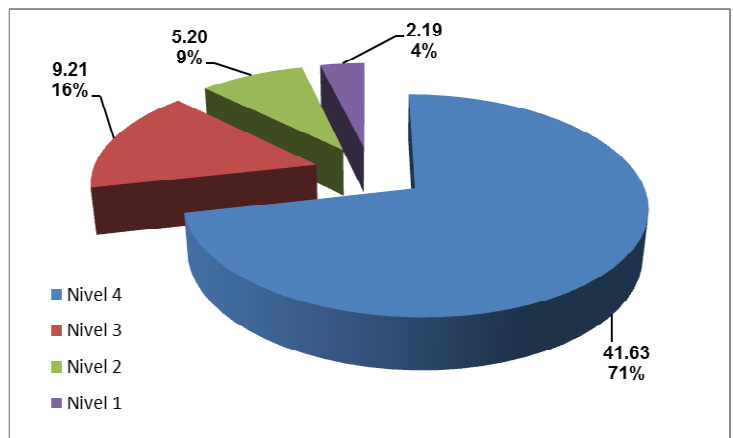


Se ha establecido el mismo análisis para las Direcciones Provinciales de nivel de complejidad 3. El valor acumulado es de USD 31,98 millones que representa el 16% del total de mora patronal pendiente de cobro a nivel nacional.

Se ha trabajado también en la generación de estrategias que permitan recaudar los valores económicos relacionados con el incumplimiento del pago de aportes por parte de empleadores en diferentes años, obteniendo una recaudación efectiva del 53%, del total de la mora emitida y depurada en el año 2011.

El comportamiento de la recuperación de valores de mora patronal (exclusivamente en el 2011) por provincias responde a la siguiente distribución:

Provincia	Recuperación MP	%
PICHINCHA	17,778,884	30.54%
GUAYAS	20,976,040	36.03%
MANABI	3,403,792	5.85%
AZUAY	2,870,280	4.93%
EL ORO	1,534,300	2.64%
TUNGURAHUA	1,461,325	2.51%
LOJA	978,063	1.68%
IMBABURA	1,236,985	2.12%
CHIMBORAZO	597,285	1.03%
RESTO DE PROVINCIAS	7,383,309	12.68%
Total	58,220,262	100%



De la tabla y gráfico anteriores se deduce que durante el 2011 las provincias de nivel de complejidad 4 y 3 han recuperado el 87,32% (esto es USD 50,84 millones) del total de mora pendiente recuperada (cancelada) que fue de USD 58,22 millones.

3 RESULTADOS DE LA GESTIÓN

- El crecimiento de la población afiliada cotizante durante el año 2011 fue del 10.02% en relación al año 2010; registrándose 2.41 millones de afiliados activos.
- 275,865 empleadores cotizantes (vigentes), con un crecimiento del 26.11% con relación al año 2010, consecuente al incremento de afiliados y de mora patronal.
- Incremento de los ingresos por concepto de recaudación de la mora patronal en relación a años anteriores.

	2008-dic	2009-dic	2010-dic	2011-dic
millones USD	67,49	67,78	93,55	102,03
%△ recaudación	0,00%	0,43%	38,02%	9,06%
%△ recaudación acumulado	0,00%	0,43%	38,45%	47,08%

- Incremento de la mora patronal en un 40,37% hasta diciembre de 2011, como consecuencia de las políticas aplicadas por la Institución para la determinación de ésta, en actividades como:
 - Fortalecimiento de los procesos de Control Patronal (implementado 2010).
 - Campañas masivas informativas sobre deberes y obligaciones.
 - Procesos de depuración de los sistemas de transición: Host y Micros.
 - Procesamiento de Responsabilidades Patronales (sin gestión desde año 2007).



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL

4 NUEVOS PROYECTOS (PROYECCIÓN 2012)⁶

La presentación de proyectos corporativos y estratégicos, permitirán optimizar canales de recuperación de mora patronal y ampliar la afiliación y cobertura, los mismos que están resumidos en:

- Mejoramiento de la Afiliación y Cobertura de la población.
- Mejoramiento de la calidad de servicios y prestaciones que brinda el IESS a sus usuarios.
- Fortalecimiento de la recaudación y disminución de la mora patronal.
- Fortalecimiento de la afiliación voluntaria a nivel nacional y en el exterior.
- Digitalización de los archivos documentales a nivel nacional.

Sobre estos programas y proyectos, es posible alcanzar los objetivos institucionales propuestos para el año 2012.

Atentamente,

Eco. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL IESS

⁶ Fuente: Informe de Gestión 2011. Subdirección de Afiliación y Cobertura.